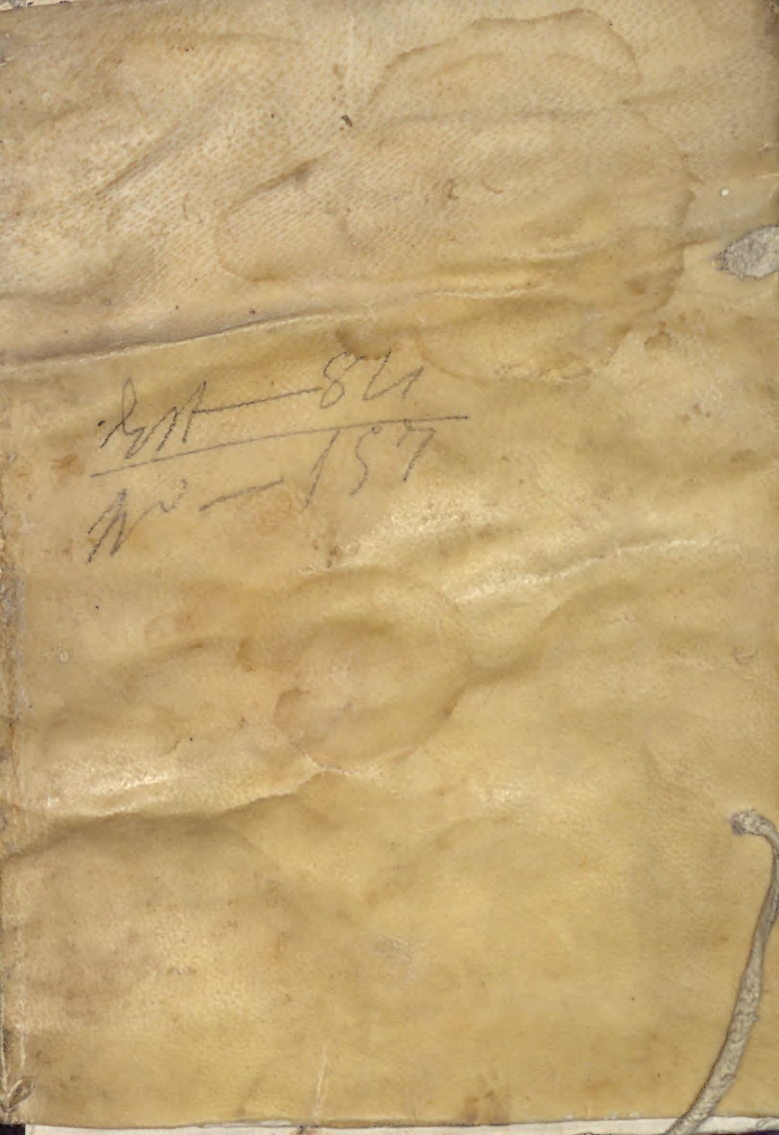


ESPEJO
DE DISCIPLINA DE EL SERAFICO Dr. DE LA IGLESIA S. BUENAVENTURA, CARDENAL, Y OBISPO ALBANENSE, HIJO DE EL SERAFIN LLAGADO N. P. SAN FRANCISCO.

SACALO A LVZ

El P. Fr. Alexandro Matheos Venrel, hijo de la Santa Prouincia de Andaluzia, de la Regular Obſeruancia de N. P. S. Franciſco, y Predicador de Conuento de la Real Caſa Grande de Seuilla.

DEDICALO

A la Inmaculada Concepcion de la Emperatriz de Cielo, y tierra, Reyna de los Angeles, Abogada de los pecadores, Patrona Vniverſal de toda la Religion Serafica.





CON LICENCIA. EN SEVILLA, POR LVCAS MARTIN DE HERMOSILLA, Año DE 1685.

Aplicase a la Libreria de nro Convto de S. Pedro de Alcantara de Sevilla.

fr. Joseph de la Madre de Dios

Ml. Rs

DEDICATORIA.

AVE MARIA;

SIN PECADO CONCEBIDA.

COſa comun es en los que imprimen libros dedicarlos à los Reyes, Principes, ó Patronos, por correſponder en algo agradecidos á los favores, que de las tales perſonas han recebido, ó por conſeguir por eſte medio alguna merced, que es muy proprio en el hombre obrar con particular fin, como dize el Filoſofo: *Omne agens propter finem agit*. De quien me hallo favorecido de tantas, y tan grandes mercedes, que es impoſsible el referirlas, es de V. M. Soberana Empe-

ratriz de Cielo, y tierra, Reyna de los Angeles, Princesa de los Serafines, Señora, y Abogada de los Pecadores. A quien sino à vuestra Purissima, é Inmaculada Concepcion, en cuyo primer Instante se miró el Altissimo, como en puro, y cristalino Espejo, resplandeciendo en vuestra hermosura la imagen de su bondad: *Speculum sine macula, & imago bonitatis illius.* (Sapi. c. 7.) A quien buelvo à dezir, debo dedicar el Espejo del Serafico Doctor San Buenaventura, sino à vuestra Alteza, puesto â vuestras sacras plantas, reconociendo vuestros favores, por mostrar algo de lo mucho que os adoro, os pido quan afectuosamente puedo lo reciba V. M. y puesto sabeis, mi Reyna, mi Dueño, mi Señora, que con èl os ofrezco

mi

mi alma, y corazon, os suplico por vuestra purissima Concepcion, me favorezcais aora, y en la hora de mi muerte, alcançandome la bienaventurança, donde alternando con los espiritus Celestiales, que continuamente aclaman à nuestro Dios: Santo, Santo, Santo; á vuestra Alteza canté esta letra, que dize: Santa, Santa, Santa. Santa en el primer Instante de vuestra Concepcion, como Hija del Padre. Santa, como Madre del Hijo. Santa, como Esposa del Espiritu Santo. Por todos los siglos de los siglos, Amen.

Vuestro indigno esclavo.

Fr. Alexandro Matheos Venrel.

mi alma, y coraçon, os suplico por vuestra purissima Concepcion, me favorezcais aora, y venga la hora de mi muerte, alcançandome la bienaventurança, donde afirmando con los espiritus Celestiales, que continuamente alaban a nuestro Dios: Santo, Santo, Santo; a vuestra Alteza cante esta letra, que dize: Santa, Santa, Santa. Santa en el primer instante de vuestra Concepcion, como Hija del Padre. Santa, como Madre del Hijo. Santa, como Esposa del Espiritu Santo. Por todos los siglos de los siglos, Amen.

Vuestro indigno esclavo.

Fr. Alexandro Mathéos Vidal.

LICENCIA DE LA ORDEN.

FRay Julian Chumillas, Lector Iubilado, y Comissario General de toda la Orden de N. P. S. Francisco, en esta Familia Cismontana. Al P. Fr. Alexandro Matheos Venrel, Predicador de nuestro Convento Casa grande de San Francisco de Sevilla: En virtud de las presentes, doy licencia á V. R. por lo que à mi toca, para imprimir el *Espejo de disciplina del Serafico Doctor San Buenaventura, servatis servandis.* Dada en nuestro Convento de San Francisco de Madrid, en treinta de Octubre, de mil seiscientos y ochenta y cinco años.

Fr. Francisco Chumillas Comissario General.

PARECER, QVE PARA ESTA IMPRESSION dìò N. M. R. P. Fr. Agustin de la Oliua, ex Vicario Provincial, Padre de la santa Provincia de Andaluzia, de la Regular Observancia de nuestro Serafico P. S. Francisco.

A Diligencias de su fervor amoroso cõ la doctrina del Seraphico Doctor San Buenaventura (efecto, que en todos causa su lectura, dize la Iglesia: *Legentes non solum illuminat, sed inflammat*; y afirmo de los q̃ le trataron el Eminentissimo Cardenal Obispo Ostiense Fr. Pedro Tarantasiense, del Sagrado Orden de Predicadores en su primera Missa, que delante del Summo Pontifice Gregorio Dezimo, y su curia toda celebrò, predicando las honras del S. Doctor el thema: *Doleo super te mi frater Ionatha*) repite la impression del Espejo de disciplina, compuesto por el mismo Serafico Doctor, para los nuevos Religiosos de su Orden de Menores, por mandado de sus Superiores, como dize el Santo, cõ profundissima humildad el P. Fr. Alexandro Matheos Venrel, Predicador de Convẽto en esta Real casa grande de Sevilla. La vtilidad de este Espejo, para adornarse el

el Religioſo, y aun el ſeglar, en alma, y cuerpo estan notoria, como las repetidas anſias de todos, por eſta nueva impreſſion. Por averla executado debemos dar gracias á quien la ha ſolicitado, que de el Altiſſimo Señor tendrá el premio. Aſſi lo ſiento, San Franciſco de Sevilla, primero de Diziembre de mil ſeiſcientos y ochenta y cinco.

Fr. Aguſtin de la Oliva

LICENCIA DEL ORDINARIO.

NOs el Doctor D. Blas de Torrejon y Casala, Canonigo Doctoral de la Santa Iglesia Cathedral de la Ciudad de Barbastro, Prouisor, Iuez Oficial, y Vicario General de esta Ciudad de Seuilla, y su Arçobispado, por el Illustrissimo, y Reuerendissimo señor D. Iaime de Palafox y Cardona, por la gracia de Dios, y de la Santa Se le Apostolica, Arçobispo de Seuilla, del Consejo de su Magestad, &c. mi señor. Doy licencia, como Ordinario que soy de este Arçobispado, al P. Fr. Alexandro Matheos Venrel, Predicador de Convento de la Casa Grande de nuestro P. S. Francisco de esta Ciudad, para que pueda imprimir el Espejo de disciplina, com-

pueſto

puesto por el Serafico Doctor San Buenaventura, de la Orden de nuestro Padre S. Francisco, Cardenal, y Obispo Albanense. *Atento auerse impresso dicho libro con las Licencias, y Aprobaciones necessarias, sin embarazo alguno; y mando, que esta mi Licencia, se imprima al principio de cada libro. Dada en Seuilla, en tres dias del mes de Diziembre, de mil seiscientos y ochenta y cinco años.*

Doctor D. Blas de Torrejon y Casala.

Por mandado del señor Provisor.

D. Iuan de Tapia Notario.

AL

AL LECTOR.

CArissimo, hermano, el aver solicitado dar â la estampa este *Espejo del Serafico Doctor S. Buenaventura*, es; porque con el tiempo se han consumido las impressiones antiguas, han echadolas menos la comun devocion que tienen à la doctrina del Serafico Doctor, no solo los Religiosos, para quien la escriviò el Santo, sino tambien los seglares que quieren viuir, y criar sus hijos religiosamente, y tienen razon; porque es tan cristalina su luz, que compone, y adorna

na

ña alma, ỹ cuerpo de qualquiera, que en él ſe mira. Y, pues, para ſatisfacer à los deſſeos de todos lo he impreſſo, pido te mires en él deſuerte, que no te ſuceda lo que dize el Apoſtol Santiago, de el que mirandoſe en los criſtales de vn Eſpejo ſe olvidó de quitar los defectos, que le manifeſtó ſu luz, deſcubriendole á ſus ojos las imperfeciones, y faltas: *Comparabitur viro conſideranti vultum natiuitatis ſuæ in ſpeculo. Conſiderauit, enim ſe, & abijt, & ſtatim oblitus eſt qualis fuerit.* Mira te en eſte Eſpejo, que te ofrezco, y luego que veas te afea algun defecto, ó culpa, procura apartarla de ti; y pues eſte Eſpejo al tiempo que

Iacobi. cap. 1.

ma-

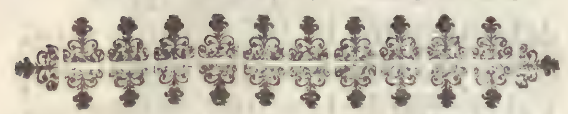
manifiesta los defectos, dize como los has de remediar, y quitar; quitalos, pues te dize el como. Mira, que de no hazer lo que te dize, seràs como dize el mismo Apostol: *Qui auditor est verbi, &*
Ibid. *non factor: hic comparauitur viro, &c.* Que por olvidar los defectos que en sus cristales le puso à la vista el Espejo, se quedó con sus manchas, y fealdades, siendo horror de los que le miraban. Pues te manifiesta en este cristalino Espejo el Doctor Serafico tus faltas, corrijelas, quitalas de ti, y apartalas, que de essa suerte adornandote con su doctrina Serafica, seràs hermoso à los ojos de las criaturas, y del Criador de Cielo, y tier-

y tierra, nueſtro Dios, y Señor. Su Mageſtad te guarde en ſu Divina gracia. Vale.

Tu hermano,
que en Jeſu Chriſto te ama.

Fr. Alexandro Matheos
Venrel.

ES-



ESPEJO DE DISCIPLINA DEL SERAFICO DOCTOR SAN BUENAVENTURA, CARDEnal, y Obispo Albanense hijo del Serafin llagado N. P. S. Francisco.

Prologo del Serafico Doctor.

PRIMERAMENTE TIEnen necessidad los que quieren aprovechar en la Religion, saber como en breve tiempo puedã alcançar por el exercicio de la disciplina regular, la alteza de la virtud: porque como dize Hugo, las costumbres de la buena disciplina, encaminan el animo para la virtud, la qual guia, y lleua á la bienaventurança. Por lo qual el exercicio de

Hugo de S. Victore, Tom. 1. inst. monasti. adnovit.

de la disciplina, ha de ser nuestro principio, y la virtud nuestra perfeccion, y el premio de la virtud, la soberana bienavẽturãça. Y el q̃ en el principio de la nueva conversació menosprecia la disciplina, despues con mucha dificultad, se podrà llegar à ella. Y la costũbre q̃ alguno toma en el principio, à penas la puede despues desviar de si. Porq̃ las costũbres q̃ se tomã en la mocedad, no se dexan en la vejez sin grã dificultad, ó nũca. Debese, pues, escoger en el principio la mejor forma de viuir; la qual siẽdo biẽ exercitada, darà despues mucha alegria. El primer grado de aprovechar, es el conocimiento de el defecto, y cierto es, gran seguridad al prudente, conocer el modo que conviene para viuir, segun las calidades de las cosas que acaecen. No es pequeño daño para la conciencia, menospreciar las cosas pequeñas, las quales tanto mayor manzilla ponen en las costumbres, quanto mas ligeramente pudierõ ser desechadas, quãdo fueron conocidas. Y por tanto los que

que ſon regidos por eſpiritu de Dios, tienen diligente cuydado en las buenas coſtumbres, las quales, menoſpreciando los ſobervios, y locos. Y vnas vezes dizẽ que ſon vana religiõ, otras vezes las llamã ceremonias, ò de verdad las contradizen cõ falſas, y aparẽtes calũnias. Cierto no recibe el loco las palabras de la prudẽcia, ſino le dixeres lo q̃ rebuelve en ſu corazõ. Copilé, pues, eſte tratado pequeño, por mãdado de mis Superiores, y Prelados, no por palabras cõpueſtas, mas ſegun mi rudeza; y cõpuſelo de coſas pequeñas, y claras por cauſa de breuedad, y aunq̃ no por ordẽ de cõtinuadas ſẽtẽcias, mas ſegun conviene á las nuevas coſtũbres. A los nuevos diſcipulos de JeſuChriſto, les es pueſto delãte para q̃ ſe mirẽ en él como en vn eſpejo, porq̃ por las coſas pequeñas q̃ en él ſe mueſtrã, tengan ocaſiõ para ſer aviſados en otras muchas. Salomõ dize; Dà ocaſiõ al ſabio, y ſerále acrecẽtada la ſabiduria. Mas deben mirar, que algunas de eſtas coſas, ſe hã de tomar para guar- *Prov. 9.*

darse mas, ô menos, segun el lugar, ó tiempo, aunque no se torne à dezir cada vez el modo de cada cosa. El que es prudente conformase cõ la diversidad, y variacion de los tiempos, segũ la diversidad de los negocios, no mudãdose en cosa alguna, mas disponiédose; assi como la mano que vna messma es, estando abierta, ó estando cerrada. No mueva á alguno, si le parecieren algunas cosas en este libro no ser pertenecientes para los mãcebos. Porque muchas vezes acaece ser enseñados los mozos en las cosas q̃ sobrepujan su entendimiento, porque aplicandose al proposito de los antiguos, sean dispuestos para lo que han de hazer, y estén avisados para guardarse, segun que conviene. Si à alguno le pareciere aver en este libro alguna prolixidad, advierta que es muy necessaria la declaracion á los q̃ aun carecen de experiencia. No es cosa ligera q̃ los rudos sean enseñados, con breues, y no cumplidas sentécias, para los quales se compone esta obra, y

que

que aprouechen poco à poco, tomando à pedazos las ſentencias; mas debe comirar el que tal pienſa, ꝗ muchas coſas eſtã debaxo de vn titulo, que ſi todas ſe huvieſſen de declarar, cada vna avria meneſter ſu eſpecial tratado. La orden deſte libro tiene dos partes, eſto es principal, y menor. La principal ſe divide en dos partes, y en la primera ſe trata de las coſas que diſponẽ para la diſciplina, y por conſiguiente de algunos efectos ſuyos. Eſta diſciplina ſe tratarà mas cumplidamente en la ſegũda parte. Las preparaciones, y diſpoſiciones, ſeã à manera de principio, y fin, que ſon tres coſas; cõviene á ſaber, dexar las coſtumbres viejas de los pecados, fortalecer el alma contra las tentaciones del demonio, y la humildad de la ſujeciõ. Lo primero, comiẽça la diſpoſiciõ. Lo ſegundo, lo proſigue. Lo tercero, lo acaba. Guardéſe pues, en eſte libro, la diuiſiõ de los titulos, y de los paragraphos, para mayor claridad de la forma, y del ordẽ ꝗ en èl ſe proſiguẽ.

CAP. I.

De la renunciacion de los pecados, y de la deposicion del hombre viejo.

Ephes. 4 HAse de dexar el hombre viejo, segun dize el Apostol, y vestirnos de el nuevo, lo qual cumplen perfectamente los que dexando de el todo las cosas trãsitorias de esta vida presente, no solo dexan los pecados, mas aun guardanse de las ocasiones, y desviando ya lexos de si perfectamente la vieja levadura de los pecados, por la perfecta confession de todos ellos, trabajan de servir à Dios, en perfecta novedad de vida. Pues los que dessean correr por el camino ancho, y seguro de la Sagrada Religion, tras el olor suave de los preciosos vnguentos de Christo, desechen ante todas cosas, los hazezillos pessados de los bienes temporales, que les causan inquietud por-

porque apartados perfectamente de los tales bienes, y de ſus cuydados, ſigan à Christo, ſin otra ſolicitud, porque no les ſean ocaſion de tentacion, ô cayda. Mas ſi antes que entraſſen en la religion, no diſpuſieron dellos, á lo menos deſpues por otras perſonas, ô por cartas, ſegũ q̃ al Superior pareciere, procuren la tal renunciaciõ lo mas en breve que pudieren, no eſperando las oportunidadas, ô los fingidos, y falſos prouechos que ſuelen mucho dañar; los quales pone el enemigo antiguo, en el corazõ del religioſo, por engañarlo, ſo color de piedad. Entiendan los tales, q̃ el mayor de los prouechos es, tener en poco todos los intereſes, que ay en eſte mundo, por amor de Christo, ſegũ aquello que dixo S. Geronimo: Ninguno que ha de renũciar el ſiglo, puede con juſto titulo vender las coſas que menoſpreciò vender. Y añade diziendo: Si tienes en tu poder alguna coſa, vendela, y ſino la tienes, deſviala de tu deſſeo. Todo lo diò à Dios el que ſe dió à ſi miſmo. Deſ- *S. Geron. ep. 103. ad Paul.*

pues de entrados en la Religion, debẽ luego pensar sus pecados para cõfessarlos, y deben confessarse generalmẽte de todos los pecados, que cometieron desde su mocedad, reduziendolos à la memoria, con el mayor cuydado, y diligencia que pudieren. Porque la confession de los males es princio de los bienes espirituales; y el estado de la Religion desvia de si los bienes tẽporales, y con ellos muy lexos los pecados, y sus ocasiones.

CAP. II. *De la firmeza de el alma, y de la diligente cautela contra las tentaciones del enemigo.*

Exo.14. Y Porque Pharaon que es el enemigo del linaje humano, persigue à Israel; que es el buen religioso que và huyendo (porq̃ el mesmo Pharaõ fue dèl menospreciado) leuantase á poner escandalos, vnas vezes claramẽte, otras vezes

zes, cõ grãde astucia en secreto, tentãdo peligrosamẽte so color de bien, y por esto debẽ los Religiosos cũplir el consejo del Eclesiastico q̃ dize: Hijo si vienes à servir á Dios, persevera en justicia, y en temor, y apareja tu alma para la tentacion. Principalmente suelẽ dar fuerças à la tentaciõ dos cosas. La primera es, el andar vacilando con la voluntad cerca del proposito, de querer entrar, ò salir de la religion. Lo segundo la tardança, y tibieza en desechar los pensamientos, y la tristeza de el espiritu descõsolado. Por esto en el principio cõfirmẽ, y fortalezcã, por todas vias su corazõ cõ firme proposito, porq̃ no andẽ vacilando siẽdo movidos de cada viẽto, como caña vana q̃ la menea el ayre. Cosa es muy buena (dize el Apostol) fortalecer el corazõ con la gracia de el Señor. Y lo mesmo dize Prospero. Quãtas determinaciones tiene el hõbre, en tantas partes està dividido; y hasta q̃ cõ cierta determinaciõ se cõfirme en aquello q̃ escogiò, es como el que està entre dos

Eclesi. 2.

Heb. 13.

Prosp. l. 3 de vit. cont.

caminos, que no sabe por qual dellos
vaya. Tābiē dize, q́ la virtud amonesta,
y provoca à q̄ el hōbre abra la puerta, y
reciba el proposito espiritual determi
nadaméte; y dexādo las dudas, confie q̄
persevera en lo q́ ha començado, por
dificultoso q̄ sea, no por su possibili-
dad, y fuerças humanas, mas por la mi
sericordia de Dios. Piēse quātos, y quā-
tas pudieron, y pueden hazer, de lo q́
èl desconfia de poder salir al cabo cō
ello, y crea firmemente, q́ como aque-
llos pudierō, podrá èl, acordandose de
2.Cor.17 aquello q̄ dize el Apostol: Fiel es Dios,
que os llamô, que no permitirá que
seais tétados mas de lo que puedé lle-
var vuestras fuerças, y en la tentacion
harà que salgais con provechoso fru-
to. Los que esperā en el Señor (dize el
Isa. 40. Profeta) mudaràn la fortaleza, corre-
ràn sin trabajo, y andaràn sin cansarse.
Por tanto á los principios sin tardan-
ça alguna, se debé resistir varonilmé-
te los malos pensamientos, y las ma-
las tentaciones de el enemigo. Mas si
tornaren à acometerles las tales téta-
cio-

ciones, para desassossegar el espiritu debese demãdar el ayuda, no solamente de el proprio cõfessor, mas tãbié la de algunos padres antiguos: porq́ la flaqueza de vno se sustéte cõ la ayuda de muchos. El hermano q̃ es ayudado de su hermano, es como la Ciudad bié rodeada de profundo, y alto muro, y el q́ menosprecia descubrir las heridas, ò pedir ayuda, justo es q̃ perezca por su propria negligécia. Y finalméte, como el demonio cõ grãde estudio trabaje derribar cõ tristeza el espiritu del siervo de Dios, debéla desechar muy presto las vezes q́ viniere, y servir cõ alegria de corazõ a N.S. el qual ama à los q̃ le sirvé alegreméte. Y debé siépre cõsiderar cõ mucha solicitud, de no parecer delãte de Dios, ingratos de su vocaciõ, ó perezosos en hazerle gracias, porq́ los sacò del mundo. Dõde el Sol de la gracia estiende sus rayos, no ha de aver nublado de turbaciõ, porq̃ suele muchas vezes escõderse en el agua turbia, la enroscada, y tortuosa culebra, para pescar el alma. El alegria espi- *Prov. c.*

ritual

ritual evidéte señal es, q̃ mora la gracia del Espiritu Santo en el alma. El q̃ no conoce la gracia que Dios le hizo en llamarlo á la santa religion, indigno se haze de el fruto de su vocacion. El q̃ es ingrato de los beneficios q̃ ha recibido, indigno es de recibir otros mayores. Muchas vezes aprouecha à los Religiosos nuevaméte cõvertidos para la salud de su alma, la mudãça de el lugar: porq̃ muchas vezes acaece, q́ quando se muda el lugar, se muda el afectuoso desseo temporal de el alma. Y assi mismo es prouechoso al alma fatigada de tẽtaciones, para que mejor aproueche en las santas costũbres apartarse por algũ tiẽpo de los pariẽtes, y conocidos. Mas porq́ por si mismos no podriã defẽderse, y resistir à los combates engañosos de el enemio, deben irse à Christo con muchos ruegos, y deuotas oraciones, pidiẽdole, q́ pues los quiso librar de el fuego
Dani. 3. de Babilonia, esto es, de los peligros del mundo, acabe por su bondad el bien q̃ en ellos començó, Y N Señor(
por

por el qual menospreciaron todas las cosas) que es amparo de los fatigados con tẽtaciones, y fortaleza de los flacos, y haze que las tentacion les sean refruct uosas, les darà fortaleza, para resistir, cierto la oracion cõtinuada desbarata, y destruye todos los males, y en la olla que hierve (conviene á saber) en el alma devota no se asientan las moscas de las tentaciones.

CAP. III.

Que es muy necessaria la humildad para la disciplina, y regla de las virtudes.

ES de saber, como dize Hugo de Santo Victore, que assi como la cera no recibe la forma, si primero no fuere ablandada, assi el hõbre no podrà recibir la forma de las virtudes sino se humillare, no presumiẽdo de si cosa buena, ni cõtradiziẽdo á los q̃ le guiã por el camido de Dios; mas siendo humilde, y sujeto

Hugo de S ãto Victore. to. 2. instit. ad novi. cap. 7.

jeto à todo buen consejo, y saludable mandamiento. Pues à los que dessean alcançar las buenas costumbres assaz necessario les es, q̃ estudien de plantar la raiz de la humildad dẽtro de su corazon: Guardense con mucha diligẽcia, q̃ no aya en su alma elaciõ de hinchada, y presumptuosa voluntad, propria, ni vicio de irreuerẽcia, porq́ siẽpre lo tal suele proceder del vicio de la sobervia. Y asi mismo deben advertir con gran diligẽcia, asi en las obras como en las señales de fuera q́ la humildad, á manera de sierva, disponga la posada, para la disciplina regular, y santas costumbres de la casa de Dios.

CAP. IV.

De la sujecion, y renunciacion de la propria virtud.

EStudien los Religiosos todo lo possible, tener siempre su volũtad sujeta, porq́ q̃ aprovecha á los q́ viuẽ debaxo de obediẽcia aver dexado las cosas del mũdo, sino dexã

las

las proprias voluntades, pues que es de precio de mayor excelencia, aver dexado la propria volūtad en la mano de otro, que no los bienes temporales. Toda la perfeccion de la Religion, consiste en renunciaciō de la propria voluntad, y por tanto el que con mucho desseo codicia alcançar la perfeccion de la disciplina, debe estudiar de refrenar los proprios apetitos, y poner su voluntad en las manos de sus Prelados. En dos cosas se prueba si la voluntad está en sujecion. Lo primero, si obedece devotamente, à lo que le es mandado. Lo segundo, si demanda licencia del Prelado para todo lo que ha de hazer. Lo primero, que es la obediencia, es de necessidad, y de gran merecimiēto, porque qualquiera cosa que mãda el Prelado, que está en lugar de Dios (salvo si de cierto sabe, que es contrario á la voluntad Diuina) assi debe ser obedecido como si Dios lo mandasse. Para merecer, mas vale la obediencia que el sacrificio, dize Dios por el Profeta.

Y no ay cosa con que tanto podamos aplazer à Dios, como es con la obediencia, y captiverio de la propria voluntad. Ninguno està tã dispuesto para correr con ligereza, por la carrera de la perfeccion, como el verdadero obediẽte. Pues aparejense los hijos de la obediẽcia, y en oyendo la voz del Prelado, põgã luego por obra lo ꝗ les fuere mandado, assi como si Dios se lo mãdasse; y dexadas todas las cosas, cũplan deuotamente el mãdamiẽto del superior. De manera, ꝗ si fuere possible á la voz de el Prelado, se mueva el primero pie, y á la expressiõ de las palabras, estén ya cũpliendo la obediencia. Todas las cosas se debẽ dexar por la obediencia, y aun el perfecto obediente no espera ꝗ le sea mandado lo ꝗ sabe, que es cõforme á la voluntad de sus Prelados Empero, pareceme ꝗ aquel es mas alto grado de obediencia; conviene á saber, quando el Religioso acepta lo ꝗ le es mandado, con la voluntad con que el Prelado se lo manda. Y quando la voluntad del subdito

dito està conforme con la voluntad de su Prelado. No se atreuan à juzgar la intencion que el Prelado tuvo en lo que les manda, porque los que tienen por oficio solaméte de obedecer ilicito les seria esto. Y assi mismo si quieren subir al estado de la verdadera obediencia, propongan deuotaméte de obedecer en todo lo que les fuere mandado. Mas si por ventura les fuere mandada alguna cosa graue, ò impossible, reciban el mandamiento con toda honestidad, Y si para lo que les es mandado del todo no alcançan sus fuerças, vayan al Superior en tiempo conuenible, y con muncha pacificacion le den cuenta de las causas de su impossibilidad, alexando de si toda soberuia, y contradicion, ni resistan murmurando entre si. Mas si el Prelado se lo tornare à mandar, crean que es por su proprio prouecho, y obedezcan confiando con caridad en la ayuda de Dios. Nuestro señor Jesu Christo fue obediente al Padre, hasta la muerte de la Cruz, el qual aunque oró al Padre, *Philip. 2*

Padre, que passasse de él el caliz de la passiõ, no resistiò; mas luego añadiò di-
Luc.22. ziendo: no se haga Señor mi voluntad, si no la vuestra. No solamente deben obedecer à sus mayores, mas aun à los otros que no lo son debé estar sugetos porque necessario le es al discipulo de Jesu Christo, que se sugete à quien lo demandare; y por exéplo de el Apos-
Ephe.5. tol, se haga sieruo de todos. Sean como está escrito, sugetos vnos á otros en el temor de Jesu Christo. La necessidad de lo segundo, conuiene à saber de la obediencia en lo que se ha de hazer, es que ninguna cosa se haga sin obediencia. Y porque algunos simples por ventura tienen esto en poco: detenerme he algun tanto en la platica de esta materia. En las cosas que se han de hazer, es menester la autoridad de la santa obediencia, sin la qual aun las cosas buenas carecen entonces de su bondad. La buena voluntad debe siem
S. Bern. pre confirmar à la virtud de el bien. Y
serm.71. San Bernardo dize, escriuiendo sobre
in Cant. los Cantares: Gran mal es la propria

volun-

voluntad, por la qual ſe haze, que tus bienes no ſean bienes. Cierto es, que ſi en el dia de mi ayuno, fuere hallada mi voluntad, no quiere Dios tal ayuno, ni es à èl agradable, pues que no ſe haze por la obediencia mas por el vicio de la propria voluntad. Y adelante dize: Eſto meſmo ſiento, no ſolamente del ayuno, mas tambien del ſilencio, de las vigilias, de la oracion, de la leccion, de la obra de manos, y todo quanto haze, ó obra el religioſo, dōde ſe halla ſu propria voluntad, y no la obediencia de ſu maeſtro. Y aunque aquellas obſeruancias ſean en ſi buenas, yo no las contaria entre las virtudes. Pues los nuevos diſcipulos del Señor, negando del todo aſsi meſmos en lo que huvieren de hazer, como es, en las obras, en las palabras, y en el vſo de qualeſquier coſas, no ſigan ſu propria voluntad, ſino la de ſus mayores en todas las coſas. Y debeſe cōſiderar, para qué coſas ſe debe de mandar ſu eſpecial licencia, y conſentimiento. Lo primero ſe ha de ver cerca de las Iſai. c. 1.

obras, de las quales vnas son comunes, ò conventuales, y otras son personales, y especiales. De las especiales, vnas pertenecen al proximo, y otras à la propria persona que las haze. Para las conventuales, que tocan à la Comunidad del Conuento, no se ha de demandar licencia, porque ya los Prelados tienen, no solamente dada licencia, mas aun tienenlo mandado generalmente, que ninguno sin manifiesta necessidad dexe la Comunidad, assi en el Coro, como en el Refetorio, ô en otra parte donde la Comunidad estuviere. Y de aqui es, que no conuiene à alguno dexar de ir al Coro, y à todas las horas Canonicas, y de ir à comer con la Comunidad á la primera mesa, y lo mesmo ha de ser de todas las otras cosas, donde quiera que estuviere la Comunidad, ni se ha de ir sin licencia hasta que se vayan todos los Frayles.

Para las cosas especiales del proximo quando algun Frayle tiene alguna necessidad, pareceme que para esto no se debe de mandar licencia, tampoco

como para las cosas de la comunidad. A empero esto de hazer quando los frayles no están juntos en comunidad, ni à èl le es mandada alguna cosa especial que aya de hazer, como segun el Apostol debemos lleuar los vnos las cargas de los otros, y seruirse vnos à otros, por la caridad del Señor. Y quando se han de hazer las cosas de la Comunidad, ó lo que le es mandado à alguno, no ha de hazer lo que á èl conuiene, ni ocuparse en las cosas de la caridad sin licencia, saluo si especialmente no le fuesse dada para ello. Y esso mesmo los que siruen à la Comunidad en continuos oficios, y que no pertenecen á la necessidad corporal del proximo (assi como es escriuir en algun libro, ô otras cosas semejantes, mayormente si requieren larga ocupacion) hanse de hazer las tales cosas con consentimiento de los Superiores. Y para las cosas especiales que pertenecen á la persona del que las haze, ò pertenezcan á la mortificacion de la carne; assi como son las largas vigilias,

ó singulares abstinencias, ô lo segundo pertenecen al exercicio de la obra de manos. Para ambas cosas se ha de demandar licencia al superior, por si, ò por otra persona, sin la qual licencia no debe el religioso hazer cosas particulares; porque cierto el buen religioso no ha de tener señorio sobre su cuerpo; Y lo que se haze sin licencia del padre espiritual, no solo carece de merecimiento, mas hase de contar por vicio de presumpcion, ô vanagloria. No puede hazer el religioso cosa alguna para si segun su voluntad, ô sea escriuir, ò hazer otra cosa, ni puede trocar las cosas concedidas à su vso, como son libros, vestidos, y cosas semejantes. Fea cosa es tambien tomar las cosas de la comunidad, para aprouecharse de las que han de seruir á muchos. Lo vno, porque se estragan mudandolas à menudo de vn lugar á otro: y lo segundo, que lo que yo tomo para mi, quitolo á los otros. Y esto baste al presente quanto à lo que toca al exercicio de las obras: y con todo

esto negaria yo que las cosas muy pequeñas, y que valen poco no basta creer para hazerlas, que le plazeria al superior si lo supiesse

Acerca del hablar deben seguir esta regla. Que no hablen jamás en la presencia del superior, sin demandar primero licencia, y especialmente en el capitulo estãdo los Frayles ayuntados: mas en los otros lugares del conuento podràn hablar vnos con otros de las cosas necessarias, y honestas, y esto en lugar, y tiempo debido. A los nouicios les es prohibido dentro del año de la probacion hablar sin licencia, ni con seglares, ni con los moços que siruen en casa, ni con algun religioso, sin que algun Frayle professo esté delante, que oìga lo que hablan, saluo si para esto les fuere dada licencia especial, sin la qual no puedẽ ir à la puerta, ni donde huviere seglares. Mas si yendo por el Monasterio encontraren con las tales personas puedenles hazer acatamiento, con inclinacion humilde, y si fuere lugar, ò tiempo dispuesto,

para hablar, y no se pueden escusar, puedenlos saludar breuemente lo mejor que pudieren, y si dixeren que les quieren hablar, deben responder humildemente, que no tienen licencia para hablar, ni detenerse con ellos, y por ninguna via les escuchen otras palabras, ni se assienten con ellos. Mas si la necessidad, ô la honestidad demandaren que les hablen, diganles, que demandaràn licencia, y si les fuere concedida del Superior, que ellos boluerán à hablarles, y esto han de responder andando, sin detenerse. Tal licencia como esta ha la de conceder el Superior con mucha discrecion, y à la de demandar al Prelado, ò al Maestro de los Nouicios, que les ha de ser señalado desde que entraré en la Religion. Y no se conceda, que otros fuera de los dichos dèn la tal licencia, porque no podria ser esto sin confusion, ni peligro de corrupcion de buenas costumbres.

Acerca de recebir, dàr, ò tomar algunas cosas, ó vsar dellas, como esto de-

dependa de la autoridad de los Superiores, en dos cosas, principalmente han de estar aduertidos los subditos. La primera, que el que dà alguna cosa tenga autoridad de oficio, para poderlo hazer. Lo segundo, que no lo dé segun su parecer, mas como fuere ordenado por la voluntad del Superior. Y no sin causa dixe, que tenga oficio de administracion para poderlo hazer; porque el que no es oficial, no puede comutar con los otros, ni trocar alguna cosa, ni permitir que otro se la lleue en detrimento de la Comunidad;, mas el mismo debe lleuar cada cosa á la oficina, que le pertenece. Cada oficial tiene su oficio distinto, porque vnos tienen à cargo la distribucion de las cosas que son necessarias, mas no las procuradas, y de los tales no se ha de recebir alguna cosa particular sin licencia: otros tienen à cargo el repartimiento de las tales cosas, para que las distribuyan por todos los oficiales, y de los tales se pueden recebir las cosas comunes, si las

repar-

reparten concertadamente, dandolas quando, donde, y como conuiene, segun que el superior le huviere determinado su oficio. El que demanda alguna cosa extraordinaria, vaya primero à demandar licencia al superior. Y quien recibe alguna cosa escondidamente, y sin licencia de los superiores, ò la tiene, ò vsa della, sacando las cosas ordinarias ya dichas; cierto es, que el tal se aparta de la religion, y retiene las tales cosas ilicitamente. Y como aquello se diga ser proprio, lo que puede alguno disponer, segun su voluntad sin demandar consentimiento à otro, èl tal parece que no se debe tener por pobre; mas por señor se debe reputar, quien dà qualquiera cosa à otros sin consentimiento de los Prelados. Las cosas son comunes, mas la distribucion del vso dellas à solos los superiores pertenece, para que sean repartidas segun el modo, y la regla
Act. c. 2. que los Santos Apostoles dexaron por exemplo, dando à cada vno lo que fuere necessario, esto es, que las re-

par

partan segun la necessidad mayor, ò menor, que vieren en cada vno. El vso de las cosas vsurpado sin licencia no se possee sin culpa, y atreuimiento, y mayor temeridad es, quando se defiende. No guarda el establecimiento de la religion, el que toma para su proprio vso lo que le fue dado de sus parientes, ú de otras personas, y lo que peor es, si lo tiene escondido, y no lo demuestra á su Prelado. S. Agustin, dize, que el que esconde lo que le es dado sin licencia, que él tal serà culpado de hurto el dia del juizio. Porque el religioso que renunció los bienes temporales ilicitamente possee la cosa que su Prelado no le diere, o aya concedido. Algunos creen ser licito recebir las cosas ofrecidas con intencion de dezirlo despues al Prelado, y no ossaria yo dezir, ser seguro el tal recebimiento. Para emprestarse vnos à otros las cosas de que tienen necessidad, siendo dentro del Monasterio, no tiene puesta ley la caridad, porque cierto es, que pueden emprestar lo

S. Aug. in Reg. cap. 26.

que

que su hermano les demandare, bol-
uiendoselo despues que ayan conclui-
do con ello. Por tanto los Frayles No-
uicios, por ninguna via, presuman
dar, ni recebir sin licencia vnos de
otros, ni de los Frayles, ni de otra per-
sona, aunque sean cosas pequeñas,
como papel, hilo, y aguja. No reciban
las cartas que les embiaren, y si acae-
ciere recebirlas, no las abràn, mas di-
gan á los que las traen que las lleuen
al Superior, y si el Prelado diere licen-
cia, lleuenlas al Maestro de los Noui-
cios. Tambien es cosa ilicita tomar la
cosa diputada al vso de otro frayle sin
dezirselo primero, porque semejança
es de hurto, y muchas vezes causa
turbacion tomar algunas cosas, cre-
yendo que no desplazen al Prelado,
segun el lugar, y tiempo donde se ha-
llare. Y dizese esto, consentimiento
tacito, ò presumido, mas hase de ha-
zer con intencion de dar noticia al
superior de todo lo que en esta mane-
ra se hizo, quando se hallan en su pre-
sencià, porque todo lo que haze, ò
dize

dize el Religioſo ſiendo de genero de virtud, en que conoce no ſer contraria la voluntad de ſus mayores, no carece de merecimiento de la verdadera obediencia. Y bienaventurada es la tal ſubjecion como eſta (ó por mejor dezir) glorioſa libertad, por la qual es el hombre vendido de ſu propria voluntad para ſervir á aquel gran ſeñor Rey de los Reyes, ordenando que Dios, y ſus Vicarios, tengan ſeñorio ſobre èl, mas que él de ſi meſmo, por la renunciacion, y enagenamiento de ſu propria voluntad.

CAP. V.

De la preſumpcion en las ſeñales exteriores, y en las palabras.

GUardenſe los Religioſos de la preſumpcion interior, y exterior. De la interior, que no antepongan ſu parecer al de los otros, ni locamente ſe enſobervezcan de los dones que recibieron de Dios, antes

antes deben creer de todo corazon
que son de los mas baxos, y viles, y
Gala. 6. aun piensen que son nada. Cierto, se-
A. gun el Apostol, el que piensa ser algo,
como sea nada, èl mesmo se engaña.
No desprecien á qualquier hombre
que sea, ni lo juzguen, porque mu-
chas vezes se engaña el juizio huma-
S. Aug. no, porque como dize S. Agustin, mu-
Cõff c. 9 chas vezes dista la obra exterior de la
voluntad del que la haze. Crean pia-
dosamente, que todo lo que se haze
es bueno aunque no sepan la intenciõ
con que se haze, mas los malos creen
que todas las cosas son malas. Huigan
con todo estudio las señales de la pre-
sumpcion, y sobervia exterior en toda
obra, gesto, y palabras: y abracense en
todas las cosas con humildad. Guar-
dense de presumir que son dignos, è
idoneos de los oficios, y de assentarse
en el lugar de mas honra. No se entre-
metan en los oficios que traen consi-
go honra, assi como el oficio de los
Prelados, ó de sacros ordenes, ò cosa
semejante, porque digno es de culpa,

el

el que vſurpa el oficio ageno Eſtando el ſuperior preſente, ó otro frayle de mayor grado, no ſe han de atreuer en manera alguna, à començar el Oficio Diuino fuera del Coro, ni à bendezir lo que huvieren de comer, ó beber, ni echar el agua bendita à los frayles, ni otras coſas tales. Eſtando en el Oficio Diuino, no han de atreuerſe à dezir alguna Leccion deſpues que huvieren dicho los mas antiguos, y de mayor grado, porque no ſe debe permitir en alguna manera, que el que es de menor grado diga alguna Leccion por ſu proprio parecer, deſpues que huviere dicho el que es de mas alto grado, ſaluo quando la neceſſidad lo demanda, ò ſe muda el orden, por razon del oficio, como ſe haze en algunas fieſtas, ſacando la Homilia quanto á la primera Leccion, la qual ſuele dezir el Diacono por razon del Euangelio, mas las Lecciones que quedan de la Homilia, no las han de dezir ſino los Sacerdotes, ſi la neceſſidad no ordenare otra coſa No debe alguno hazer

ſeñal

señal en el Coro para el canto, aunque vaya desconcertado, ò por otro qualquier defecto que en el Coro acaezca, ni hazer señal que suene con el cuchillo en la mesa, por causa alguna, saluo aquellos que presiden en los tales oficios, y muchas cosas son licitas á los Superiores, que si otros las hiziessen serián dignos de reprehension. Y por-
Luc. 14. que Christo nuestro Señor, Maestro de humildad amonesta escoger el lugar postrero, alegrense los Nouicios con los vltimos assientos, y assi no deben elegir atreuidamente, y con presumpcion, ni en el Coro, ni en la Mesa, ni en otra parte los primeros, y mas altos lugares, mas con prudencia, y santa cautela busquen los tales lugares humildes, escondiendo su intencion en manera que no pueda ser entendida de los otros Frayles. Y guardense que no turben el orden de la Comunidad, ni sean notados entre los otros, por ocasion de tumulto, y bullicio, que sobre los lugares hizieren. Y guardense que queriendo alongar

de si la presumpcion, no causen confusion, y desorden, porque donde quiera se debe escusar el desconcierto, especialmente en la comunidad. No trae consigo vicio de presumpcion el lugar alto, quando lo demanda la necessidad, ò la obediencia. Enojosa cosa es sin duda la humildad que ofende contendiendo con muchos ruegos. Si en algun tiempo demandandolo la necessidad se huvieren de assentar, cerca del superior, ô de otros mas antiguos, no se lleguen mucho cerca dellos, porque assentarse el que es menor vn poco apartado del que es mas anciano señal es de debida reuerécia. El que ha mas tiempo que está en la Orden, ò el que està puesto en oficio de dignidad, aunque sea menor en la edad llamasse mas antiguo. La vida sin pecado, es la verdadera vejez. La cabeza leuantada, los ojos altos, hazer gestos con el rostro, señal es todo esto de presumpcion, porque como dize Prospero, la ceruiz yerta, los ojos airados, y la palabra aspera, y espantable,

Sap. 4.

Prosper. lib. 1. de Vit. con. cap. 8.

ble, clara demostracion es de sobervia. Mas el primer lugar del cuerpo, donde se suele conocer este vicio son los ojos. Pues el q̃ baxare sus ojos saluar se hà, porq̃ como dize el Santo Euangelio, si tus ojos fueren simples, todo tu cuerpo será resplandeciente, y al contrario si fueren malos, serà tu cuerpo tenebroso. Tambien se conoce muchas vezes la presumpcion en las señales, y mouimientos del rostro, assi como si alguno en el Coro, ò en otra parte, por los defectos de los frayles, haziendo escarnio demuestra tristeza en el rostro, ó mueve la cabeza, ó si està sonriendose, ò mira à vna parte, y á otra, ò si encoge las narizes, y si aprieta los labios, ó por otra manera alguna, reprehende, ó haze burla del defecto de su hermano. Tambien es señal de presumpcion, si quando yerra el lector en el Coro, ó en la mesa, està entre si murmurando, ò mirando enderredor, demostrando que conoce el defecto del lector: lo qual muchas vezes suelen hazer los que menos saben.

Mat. 6. C

ben. Conocese à si mesmo la presumpcion en el estilo del hablar, quãdo lo que se habla, no pertenece al que lo dize, ò quando en el modo del dezir enseña señal de soberuia, ò quando habla en lugar, ò tiempo de silencio. Por lo primero, el religioso humilde no se entremeta en saber las obras agenas, ni presuma enseñar, ni regir, ni reprehender, ni mandar à otros religiosos, porque esto seria vsar no debidamente del oficio que pertenece á los Padres antiguos, ô à los Prelados. Acerca desto dize San Bernardo: El soberuio el dia que comiença à regir, esse dia establece leyes nueuas. Puede empero el religioso, responder su parecer con humildad siendo primero muy rogado, ò dezir lo que siente en aquel caso, mas por ninguna razon defienda con porfia pertinaz, su sentencia, contra los que le contradizen. El que dize lo que mandó el superior que se hiziesse, declare primero, como el Prelado lo manda, porque no parezca que él

S. Bern. de Vit. Solitar.

mismo lo manda , y si fuere constreñido á encomendar el oficio que tiene, no lo encomiende mandando, mas ruege con mucha humildad à sus iguales, que cumplan en aquello por él. Pues la prudente humildad guardasse de la presumpcion, mas algunas vezes la entrañable, y proueída caridad se entremete en hazer algo que sea fructuoso. Demuestrase assi mismo el vicio de la presumpcion en la manera del hablar, quando lo que se habla se dize con vanagloria, ó con furia, y arrebatadamente dando vozes, porfiando, menospreciando, y hablando con aspereza, mas la habla del sieruo de Dios, ha de ser suave, y con humildad. Y el que no pone freno á su lengua en tiempo, y lugar, donde debe callar, ô quando està delante de algunos padres antiguos, ò en presencia de la Comunidad ; este tal bien merece ser juzgado por presumptuoso, y desconcertado, por lo qual dize el Sabio:

Eccl 32. No te atreuas à hablar en medio de los mayores. Y aun dize mas: No te entremetas

metas à hablar en lo que entre si hablan los ancianos. Señal es, de gran presumpcion, y desconcierto, quando el que es mas nuevo en la Religion, ò menor en los dias, se atreue à hablar, ò responder sin licencia, estando presente otro mas viejo que èl, especialmente estando entre gente estraña; saluo sino fuesse por razon del oficio, ó que lleuasse el cargo, porque el que lleua el cargo ha de hablar primero. Y segun dize Prospero, Templança se llama el silencio que guardamos, quãdo habla el mayor, y assi mismo la licencia que le pedimos para hablar. En presencia de la Comunidad, no conuiene que alguno hable, sin que primero demande licencia al Superior, saluo quando se acusa, ò à lo que le pregunta el Prelado, ò al que enmienda á la mesa, à los quales puede hablar, respondiendo con humildad, y breuemente. Y porque en pocas palabras conozcas al presumptuoso, mira lo que dèl dize S. Bernardo: El presumptuoso toma el lugar mas hõ-

Prosper. l 3. de vit Contẽp. Cap. 19.

Tract. de gradibus hum.

rado, en los consejos, èl es el que primero responde, llegasse sin que lo llamen, entremetese sin mandarselo, dessordena lo que està determinado, deshaze lo que està hecho, tienese por afrentado, sino està en el mejor lugar, ha verguença de estar entre los otros, trabaja, porque otro no le lleue ventaja en las cosas de honra, es atreuido, porfia lo que se le antoja, y es desuergonçado: todo lo qual es gran culpa en los Nouicios, y en los mancebos. Sin duda gran confusion es de la Religion, el mancebo desuergonçado, y presumptuoso, y debese mucho reprehender este vicio en los nuevos Religiosos. El que està fundado en la humildad, la verguença lo haze hermoso, la simplicidad gracioso, el temor lo atauia, y haze varon señalado, y lo dispone para la disciplina regular, que comiença en esta manera. El que no tiene temor no podrà ser justificado.

CA-

CAP. VI.

De la irreuerencia que debe huir el Religioso.

DEbe el humilde ſieruo de Dios deſviar lexos de ſi, el vicio de la irreuerencia, porque eſcrito eſtá, que la honra ſe ha de dar à quien ſe debe, y que vnos à otros deben anticiparſe con reuerencia, y veneracion. Haſe de conſiderar la poca reuerencia, quanto al acatamiento *Rom.13 C.* que ſe debe à las perſonas dignas de veneracion, al lugar ſagrado, al tiempo, al Oficio Diuino, y à las otras coſas que eſpecialmente eſtàn ordenadas para el culto Ecleſiaſtico, quando no ſe haze á cada coſa deſtas el acatamiento de la veneracion debida. Y de la reuerencia que ſe ha de hazer à los Prelados, ò á los otros Frayles, por cauſa de ſu edad, ò porque tomaron antes el habito, ô por el mucho tiempo ha que eſtàn en la Religion, ò por el

el grado de las sagradas ordenes, ô por merecimiento de la vida.

Por los dichos de los Santos Padres, entendemos la reuerencia que se debe à todos, y á cada vno de estos grados, en mayor, ó menor medida. Por-
1. Pet. 2. que segun el Apostol S. Pedro dize: No solamente se ha de hazer reuerécia à los viejos, mas aun à todos. Dar honra humildemente á los iguales, es acrecentamiento de la caridad paternal, y claro argumento de buena conciencia, y señal euidente de noble, y generoso corazon. Apenas podràs aprouechar con tu igual, sino le tuvieres reuerencia. Y mucha mas veneracion se ha de dar á la Comunidad, y à los Superiores que presiden en ella, porque la Comunidad es digna de singular acatamiento, porque es, como fuerte batalla del Señor, de mucha gente bien ordenada. Y de la honra que se ha de dar à los Prelados, dize Salomon: El que preside á sus hermanos, ha de estar con honra en
Eccl. 10 medio dellos. Y à los tales, quanto ma-

mayor es la reuerencia que ſe les debe, tanto es mayor la irreuerencia que ſe comete contra ellos. Y debeſe notar, que la irreuerencia que ſe comete contra los Superiores, es en dos maneras, ó haziendo delante dellos alguna coſa no debida, ô no acatandolos con la veneracion que demanda ſu oficio. En el primero de eſtos dos vicios, ò culpas, incurren los que hazen deliberadamẽte algun deſconcierto delante de los Superiores, y por eſta razon, ilicito es paſſar delante de la Comunidad, donde quiera que eſtuviere, ſino con mucha honeſtidad, y grauedad, y con debida diſpoſicion del cuerpo, y del habito. Ni alguno debe atreuidamente paſſar por medio, ni hazer eſtruendo, quando và la Comunidad de los Religioſos à alguna parte: debe irſe por otro cabo, quando buenamente lo pudiere hazer. Grande reuerencia ſe debe à la Comunidad, la qual le quita el que eſtà hablando entre ſi, ô el que dà vozes, ô notablemente ſe rie, ó el que burla con otros,

acom-

acompañando todas estas cosas con sobervia, y desverguença, y el que no guarda silencio, en sentencia de si mismo, no sabe que cosa es honestidad, ni menos Religion. El que delante de su Superior haze, ó dize alguna cosa desconueniente á su estado, graue culpa comete, porque mayor fealdad es la tal irreuerencia contra el Prelado, que la culpa comun; y mayormente, si lo haze à sabiendas no acatandolo debidamente, ò importunandolo con palabras. Como quiera, que aun de las cosas necessarias segun enseña S. Benito, se han de pedir al Prelado con mucha humildad, subjecion, y reuerencia. Contender, y porfiar con el Superior, graue culpa es, y torpe irreuerencia en el subdito, y digna de grande abominacion. Grande auiso se debe tener tratando con los Prelados, y con los Padres antiguos. Quando huvieren de hablar con ellos, les tengan acatamiento, assi en las palabras, como en las señales esteriores, assi en lo que han menester dellos, como

S. Beni. in Reg. cap. 6.

mo en los oficios que le encomiendã, de tal manera, que no enſeñen en palabra, ni en hecho, tenerlos en poco. No debe jamás el Frayle que es nuevo en la edad, y en la Religion, poner la mano ſobre la cabeza à los que ſon mayores, y mas antiguos, ni llegarle à las orejas, ni al roſtro, por manera de familiar halago, ò por otra cauſa aparente. Y ſi huviere de llegar, ſea por cauſa muy neceſſaria, y no burlen con ellos, en obras, ni en palabras, teniendoles poca reuerencia. Quando el nuevo en la Religion habla con los Padres antiguos no los debe nombrar por ſus nombres proprios ſi la neceſſidad no lo demanda para que ſe entienda con quien habla. Y eſto ſe haze por la reuerencia que ſe debe à los tales, y en eſte caſo no ſe debe pronunciar el ſobrenombre. De grande atreuimiento procede, quando él que es nuevo en la edad, y en la Religion, ſi hablando con los que ſon mas antiguos los nombra por ſus proprios nõbres, ó ſobrenombres, eſpecialmente, quan-

quando la necessidad no lo demanda.
Math. 6 Mas como en la Escriptura se halla,
3. Reg. que dezir el proprio nombre, es señal
12. de vituperio, y no dezirlo, es señal de
amor, y reuerencia, sin deshonra se
podrà esto dezir á algunos que son antiguos, y esto quando la costumbre, la conueniencia de tiempo, y lugar, ò el modo, lo escusa de ser notado de atreuido, é irreuerente. Porque muchas vezes acaece, que lo que es desconueniente en algun lugar, y tiempo, la necessidad, la gracia, y la costumbre, lo haze conuenible, y decente. Graue vicio es en el subdito llamar al Prelado por palabras, ò por señales, para que venga donde èl está, pudiendo èl ir sin dificultad al lugar donde èl Superior està. Cierto, mas honesto es, que tu vayas à donde està tu mayor, (al qual debes acatar con mucha reuerécia) que no hazerle venir donde tu estàs. Y assi mismo ningun Frayle se ha de llamar por solo el nombre proprio assi como si dixiessemos, Francisco, ó Antonio, mas siempre se ha de

anteponer el prenombre, ò antenombre de la glorioſa Religion, diziendo: Fray Franciſco, ó Fray Antonio. Ningun Frayle ſe ha de nombrar por ſolo el ſobrenombre, ni por el nombre de ſu tierra, aſſi como diziendo el Lombardo, ò el Francès. Si algun oficio humilde, ò trabajoſo, ſe huviere de encomendar á otro no pudiendo èl hazerlo, haſe de encomendar el tal oficio á los iguales, ó à los mas mozos. Y que eſto ſea aſſi, que el Religioſo aya de encomendar ſu oficio al que es ſu igual ſolamente, eſto tiene verdad, eſpecialmente en el Oficio Diuino, aſsi como el Acolito al Acolito, el Subdiacono al Subdiacono, y aſsi de todos los otros oficios: y en eſto no ha de aver aceptaciō de perſonas, porque ſerìa vicio, digno de notar, mas ha de aver diſcrecion bien ordenada, ſegun el eſtado, y orden de cada vno; porque la diſtincion de los ſacros ordenes, que los Santos Padres ordenaron, no ſea confundida. Por tanto, pueſto que el oficio de la cantoria no per-

Mat. 23. A.

pertenezca en alguna manera à los Frayles que son nuevos en la orden, mas si se lo mandare la obediencia prouean con discrecion, que las Lecciones, los Responsos, y las Antiphonas, las repartan encomendandolas discretamente, segun los grados de las ordenes. Y las primeras Antiphonas, encomiendenlas à los mas antiguos, y mayores, (conuiene á saber) al Prelado, ò al Hebdomadario, ô á algun Padre Sacerdote antiguo. Mas quando es costumbre encomendar las primeras Antiphonas à los menores, hase de guardar la tal costumbre, y esto se haze en las Visperas, y en el Nocturno de los Maytines, y en las Laudes, como parece en el Oficio menor de Nuestra Señora, y en el Oficio de Difuntos. Mas despues que huvieren encomendado á vno, ô à dos, de vn mismo grado de las otras ordenes menores, miren los Cantores quando encomiendan en el Coro alguna cosa assi como es el Alleluya, ò Gradual, no junten dos Frayles desiguales

en

en las ordenes, ſaluo por neceſſidad, ni deben encomendar los Oficios menores à los que eſtàn ordenados de mayores ordenes. Sin duda alguna, hermoſamente determina el derecho Canonico, que los que fueron primero ordenados, deben ſer preferidos, y antepueſtos à los otros. Y por tanto aunque ſea por ſola ceremonia hazer acatamiento encomendando las Antiphonas, ô otras coſas ſemejantes à los que eſtàn ſentados en los lugares mas altos del Coro; (ſiendo inhabiles para ello) empero no dexen á lo menos, por la reuerencia que ſe debe à la antiguedad, de encomendarles las tales coſas, ni jamàs crean la confuſion de las ordenes, en el Coro, ſer Religion, dexando algunos el lugar que les conuiene por ſu antiguedad, como ſea coſa manifieſta ſer culpa, y abuſion de la reuerencia que ſe debe al orden de aquel lugar. Y por eſto, el Apoſtol dize: Todas las coſas ſe hagã 1. *Cor.* 4
entre voſotros, honeſta, y ordenadamente. Y aſſi miſmo eſtà eſcripto en el

i. Paral. cap. 6. el Libro del Paralipomenon, de los Ministros del Señor, que estauan puestos por orden en el servicio del Altar. Y si alguno cree, que este orden de que hablamos, ha de ser solamente segun el orden que tienen las Sillas del Coro, y no segun los merecimientos, y grados de las personas, debe el tal cōsiderar si es cosa justa, q̃ el ordē q̃ el carpintero puso en los maderos de las Sillas se ha de anteponer à la orden Eclesiastica, ó no. Y la authoridad, la igualdad, y la honestidad, determinan que en las Personas de la Iglesia, se guarde el orden Eclesiastico. Irreuerencia se comete quando á los Padres antiguos, y mayormente á los Prelados, no se les haze la honra, y servicio que merecen, ó quando los sirven no acatarlos debidamente, segun lo demanda el alto estado de la Religiō. Y para que mejor se entienda esto, quiero alargarme vn poco en esta materia. Aquel quita la honra que se debe á los Padres antiguos en la Religion, que no se leuanta á ellos con humil-

humildad, quando passan cerca, ò està assentado estando ellos en pie, ò no les dà en el Coro la Silla en que està; ò quando no les haze lugar donde quiera que sea, pudiendo lo hazer sin dificultad, assi en el Coro, como en la mesa estando assentado, ó andando, y en otras cosas semejantes, especialmente viendo que tienen ellos necessidad. Este tal quita la honra á los Padres antiguos en la Orden. Y lo mismo es, quando los vé ocupados, ò poner las manos en algun oficio trabajoso, y humilde, sino les vá à ayudar, ò les quita de las manos lo que están haziendo, ó si permiten que los tales Padres antiguos, hagan el oficio que pertenece (por oficio) à los nuevos en la Religion. Pues mucho conuiene à los nuevos en la Orden, que tengan reuerencia, y acatamiento á los mas viejos, y que en las cosas que son de trabajo, y no de honra, ellos han de ser los primeros, que han de poner la mano, hora sea en el trabajo, ò en el oficio Diuino, ó en otra qualquier

obra de humildad. Tengan solicitud, y estèn promptos á proueer de lumbres, y de los libros en el Coro, ô donde se dixiere el Oficio Diuino, ó para dezir el Oficio de la bienaventurada Virgen. Y quanto toca al inuitatorio, y á las Lecciones, quando se dizen sin canto, y para el Oficio de los Difuntos, y quanto á las primeras Lecciones, y para los Responsos breues de las horas, quando para todo esto no huuiere alguno especialmente señalado, ellos se han de comedir. Y assi mismo pongan diligencia en echar agua en los aguamaniles, y lauatorios, donde los Sacerdotes se lauan las manos, y de leuantar las mesas acabadas las gracias, y administrar en el Altar quando lo tuvieren por oficio: aora sean ordenados de ordenes menores, ô mayores, porque no han de dexar estas cosas los nuevos en la Religion, para que las hagan los viejos, y mas antiguos. Confundanse, y ayan vergueça, el Diacono, ô Subdiacono, que no estando ocupados, ó si lo estàn pudiendo

do buenamente dexar lo que hazé para despues, si permiten que el Sacerdote administre en lugar del Diacono, ò el Diacono en lugar del Subdiacono. Y no es mucho en tal caso continuar las semanas, porque los oficios graues si se continuaren no son tan penosos de hazer. Debese, pues, à cada Orden su grado, y honorificiencia, el qual no se debe quitar sin que aya gran necessidad para ello. Quando seruimos (y especialmente á aquellos q́ en lugar de Christo, son guardadores de nuestras almas) no se debe poner en olvido, el acatarlos, y darles la reuerencia debida, quitandonos la capilla, quando les damos alguna cosa, ó quando hablamos con ellos, haziendoles debida inclinacion con el cuerpo, ò en otra manera de humilde seruicio, segun que el lugar, y tiempo lo demandare. Porque segun dize Prospero no guarda reuerencia el soberuio, en la administracion, y en los seruicios. Ay algunos notados, y tenidos por locos, que tienen determinado de

Prosper. lib. 3. de Vit. Cōtemp. c. 8.

no hazer acatamiento à nadie, ni hazer diferencia de personas, y dignidades, y para añadir à su locura, afirman que los que esto hazen son ligeros, y aceptadores de personas, y que los tales pecan en esto, y que por el amor que tienen à los mayores no les quieren dar ocasion de ensoberuecerse, haziendoles acatamiento: y no aduierten los tales quanto mayor soberuia es la suya; pues que al torpe vicio de la irreuerencia llaman Religion. Cierto la ley natural, y el Santo Euangelio, y nuestra professiõn, alaban la reuerécia que se haze à los mayores. Y segũ yo me acuerdo, en ningun lugar se cõcede, que alguno se ensoberuezca, ni que siendo menor se atreua á igualar con los mayores. No se niega, que los antiguos estàn obligados à tener la virtud, de là humildad, y que no dessseen honra, antes se demuestren à todos humildes, y afables, porque segun

Ecle. 3. Salomon dize: quanto fueres mayor, tanto mas te debes humillar en todas

Mat. 20. las cosas. Christo nuestro Señor, nos

man-

manda en el Euangelio diziendo: El que es mayor entre vosotros enseñese en sus obras ser el menor. Y el bien auenturado S. Pedro, como huviesse amonestado à los mancebos que estuviessen sujetos á los ancianos, añadiò despues diziendo à todos: Demostrad humildad vnos à otros. Más como la humildad sea sin diferécia à qualquier persona de fortaleza contra el rostro del enemigo, yo no sè porque modo la fuerça de la humildad, es muy mayor en los mayores, y parece mas, y es esclarecida, y loada en ellos. Y no solamente debe qualquier Religioso euitar mucho la irreuerencia de las personas ancianas en la orden, como queda dicho, mas aun tambien se ha de guardar de la irreuerencia de la Iglesia, especialmente cerca del Altar. Y digo cerca del Altar, porque quando alguno vá al Altar, especialmente si và à administrar, debe ir con mucha madureza, y humildad en el aspecto, y no debe ir apriessa, ni deshonestamente. En la Iglesia siempre se debe guardar,

1. Pet. 5.

dar, (aunque sea despues que sea dicho el Oficio Diuino) que no se cometa alguna deshonestidad de risa, ù de habla, ó en otra qualquier manera, segun amonesta S. Juan Chrisostomo, diziendo: Quando has de entrar en el Palacio del Rey componeste en el andar, y en el habito, y quando has de entrar en la Iglesia, que es la verdadera Sala Real, no tienes verguença de reirte? Y assi mismo se ha de dar la honra al tiempo santo, assi como son los Domingos, y las Fiestas de guardar, dexadas todas las otras obras, y ocupaciones comunes, y estar en el Oficio Diuino con mucha reuerencia, y atencion; porque como dize Hugo, el dia de Fiesta demanda otro estudio, y otro modo de conuersar, que el dia de trabajo, y ocupacion comun. Porque en los dias de Fiesta conuiene disponernos para celebrar los Diuinos Misterios, con mayor deuocion, y debemos gastar mas tiempo en las oraciones, y dedicar todas nuestras obras, y los mouimientos del corazon en ser-

S. Chrisosto. 4. in Epist. ad Heb.

Hugo de S. Victo. l. 2. inst. Nouit. ad Nouit.

seruicio de Dios. Y si fuere possible debemos honrar estos dias de Fiesta, con nueva, y particular conuersacion, En los dias que son de trabajo por ninguna via se ha de admitir ociosidad. De la irreuerencia en el Oficio Diuino, y en las cosas que à èl pertenecen, se tratarà adelante, quando dixeremos de la reuerencia q̃ se ha de guardar en los Oficios Diuinos.

CAP. VII.

De la disciplina en general.

VIstas ya las cosas que disponen á la disciplina, y orden regular, y de algunos efectos que le pertenecen en general, resta áhora q̃ hablemos mas particularmente della: Porque dexado ya el hombre viejo, y fortalecido el corazõ contra las asechanças del enemigo, se leuante el cauallero de Christo, y ponga firmemente los pies de sus afecciones en la rayz de la humildad, y pa-

ra que mejor se entienda esto, necessario serà tratar primero en general, que cosa sea disciplina, ó reglas de vida Religiosa, y concertada. Lo segũdo que prouecho viene della. Lo tercero, como la podremos conocer. Lo quarto, como se podrà bien guardar, y despues dirèmos de ella en especial.

Hugo de S. Victo. t 2. in∫. ad Nou. cap. 10.

La disciplina es, como dize Hugo, vna conuersacion perfecta, y honesta: la qual no solamente se guarda de hazer mal, mas aun estudia en las cosas que se deben hazer perfectamente, en que ninguna sea reprehensible. Y assi mismo la disciplina es vn mouimiento ordenado de todos los miembros del cuerpo, y vna disposicion conuenible, en la voluntad, y en todas las obras Y mas adelante dize este Doctor: Pues aueis oído, que cosa es disciplina, oìd aora de quanta necessidad, y prouecho ella sea. La disciplina es carcel de los malos desseos, freno de la soltura, y sensualidad, es yugo de la soberuia, amansa, y refrena la intemperancia, ata las liuiandades, y ahoga los mouimien-

mientos desconcertados del alma. Y assi como de la inconstancia del alma nace el mouimiento desordenado del cuerpo, desta manera quando el cuerpo está recogido por la disciplina, el alma se haze firme, y constante, y poco à poco se compone interiormente para la quietud. Entonces por la guarda de la disciplina, no se permite que salgan á fuera los malos mouimientos (que suele engendrar la sensualidad) por las puertas de los cinco sentidos. El que pierde la quietud del alma, luego consecutiuamente pierde la quietud, y compostura del cuerpo, y en ninguna cosa halla quietud, y en el mouimiento de fuera enseña la falta que ay de fundamento interior. Y de aqui es, lo que dize Salomon. El hombre Apostata, es varon sin prouecho, y siempre anda acompañado de mentiras, haze señales con los ojos, menea el pie, y habla con el dedo. La sciencia, que pertenece para viuir justa, y honestamente, conuiene buscarla, por muchos modos, para alcan- *Prou. 6.*

çar

çar la quietud del animo, y viuir justa, y honestamente, parte se ha de alcançar por la razon, y parte por doctrina, à vezes por exemplo, otras por leccion, y meditacion de las santas Escripturas, y tambien por la continua consideracion de sus proprias obras, y costumbres. Y por ventura esto vltimo es principalmente mas necessario, conuiene á saber, que el hombre en todas sus obras sea assaz considerado, y que continuamente examine con debida atencion sus pensamientos, sus platicas, y sus obras. Cierto los que son discretos obrando aprenden, y por el exercicio de las buenas obras, aprouechando continuamente crecen mucho en mayor conocimiéto de la virtud, y por la experiencia de las obras que hazen son mas auisados para lo que despues huvieren de hazer. Y como quiera que el buen Religioso en ningun lugar debe ser remisso, quanto à la buena doctrina, cierto es, que con mayor diligencia, y cuydado la debe guardar, quando está

algu-

o alguna persona presente; porque por el buen exemplo que recibe, dispone al proximo para hazer otro tanto, y por el contrario, quando se dexa de guardar la tal disciplina, se engendra escandalo, y mal exemplo en los que estàn presentes, y lo vèn. Por tanto justa cosa serà, declaremos en este tratado aquellas cosas que nunca se han de dexar en la prosecucion, y exercicio de la disciplina, y despues quales son las que segun el tiempo, y lugar, vnas vezes se han de dexar, y otras no. Muchas vezes acaece, que las cosas que se han de hazer de necessidad en publico, requieren ser primero vsadas, y exercitadas en secreto; y dõde esto falta no podemos vsar dellas, ni tenerlas á la mano tan ligeramente en publico, quando es necessario, y las auemos menester. Porque entonces siendo remissos, y apartandonos, ò faltando la disciplina regular, somos materia de escandalo à los que nos vèn, y esforçandonos á fingir indiscretamente, y mal, lo que no ay en noso-
tros,

tros, recordamos à los que nos vèn para que hagan burla de nosotros, que cierto mucho se debe considerar, y proueer en este caso.

CAP. VIII.

De la disciplina en especial, y distintamente.

RESta aora que veamos en especial de la disciplina que se ha de guardar entre los Frayles, y entre los estraños. Entre los Frayles auemos de vèr quanto à lo primero, de la disciplina cerca de algunas cosas espirituales: y despues cerca de las cosas corporales. Cerca de las cosas espirituales, primero se ha de ver, quanto à la renunciacion de todo vicio, y luego quanto al exercicio de toda obra virtuosa. Quanto á la renũciacion de todo vicio, y de todo mal, hase de tratar primero, de la disciplina acerca de la confession de las culpas, sacramental, y secreta, y segundariamente,

mente. Y como la disciplina (segun este claro Doctor Hugo de Santo Victore) sea como ya queda dicho vna buena, y honesta conuersacion, por tanto razon será que en las cosas que della se han de dezir, se tenga consideracion de la bondad, y honestidad, juntamente, porque assi es necessario al que quiere aprouechar.

Hugo de S. Vict. t. 2. inst. ad Nou. cap. 3.

CAP. IX.

De la disciplina cerca de la confessión secreta.

DE las ofensas de cada dia (sin las quales no viuimos en esta vida) se ha de hazer confession, de las secretas, secreta: y de las publicas, publica: y algunas vezes secreta. Hase de considerar de la confession secreta, á quien, quantas vezes, quando, y adonde se ha de hazer, y que orden, ò disciplina han de guardar los Frayles nuevos, acerca della. Deben confessarse con diligencia,

cia, tres vezes cada semana, ò mas, segun tuvieren necessidad en el lugar, y tiempo que les fuere señalado, por reuerencia, y acatamiento del Santo Sacramento. Y hanse de confessar con el Prelado, ó si él lo ordenare con su Maestro, y no con otro, saluo con quien el Superior, ò su Maestro les señalare, no estando el Prelado presente. Desaplazgales mucho, y huigan andar mudando Confessores, confessandose aora con vno, y despues cō otro, y aun si esto se hiziesse por necessidad, cuenten las cosas notables al principal Confessor, y por causa de deuociō pueden confessar los mismos pecados muchas vezes; mas en otra manera, no es de pura, y ordenada conciencia buscar diuersos Confessores; pero es cosa saludable, que á quien de los pecados passados se confessò generalmente se confiesse con el mismo de los pecados de cada dia, y si le dieren otro Confessor de nuevo, manifiestele llana, y nuevamente, la corrupcion, y llagas de su conciencia. La disciplina de la

con-

confeſsion ſecreta conſiſte, en la diſcrecion, reuerencia, y pureza, del que ſe confieſſa. Tengan ſiempre cautela de diſcrecion, en que antes que ſe cõfieſſen, hagan diligente examinacion ſobre las coſas que han de confeſſar proſiguiendo, y ordenando las ofenſas por ſus eſpecies diſtintas, y deſpues pueden en breues palabras dezir la generales ſin muchas replicas ſuperfluas de culpas, y palabras ſin prouecho. Deben, pues, concluir ſu confeſsion, debaxo del nombre de la primera, y vltima culpa, con aquel feruor de que ſe ſuele vſar en la confeſſion general, y no ſe niega que algunas vezes con el feruor de la deuociõ, y pureza de la conciencia, no aya alguna reduplicacion de las tales culpas. A de ſer tambien la confeſsion pura, confeſſandoſe de las coſas que la conciencia les acuſare, ſimple, y deuotamente, y ſin eſcuſacion, nonombrando, ni acuſando à otro que participò de ſu culpa, ô no, ni confeſſando las culpas eſpeciales, debaxo de la ge-

neral

neral confessión sin hazer diferencia. No encubran las tentaciones, y malos pensamientos, ni tengan en poco las cosas pequeñas, porque no vengan à caer en otras mayores. Cierto en la casa donde entra el rayo del Sol, por mas diligencia que ayã puesto en limpiarla, con la presencia de la nueva luz, siempre se vèn aristas, y polvos menudos, de quien con diligencia quisiere acatar esto. Desta manera el corazon alumbrado, y enoblecido con los rayos de la gracia del Espiritu Santo, luego vè todas las cosas, aunque sean muy pequeñas, y con diligente examen, y cautela estudia de desuiar de si, los lazos del enemigo. Y quanto mas alguno tuviere limpia su alma, tanto verá mas que purificar en si, y hallarà en si mismo, mayores causas de humildad; pero, con todo esto, debese poner gran diligencia, en desuiar de si los escrupulos, y dudas superfluas, porque traen la conciencia en gran confusion, y en peligro de poder errar en muchas cosas.

Conviene mucho al que ſe confieſſa tener reverencia, no ſolo interior, mas tambien eſteriormente, y que en las ſeñales de fuera acate à ſu Confeſſor, è inclinandoſe algun tanto à ſu Confeſſor no ſe iguale con èl teniendo la cabeza alta, ò otra diſpoſicion corporal, y eſto quando acommodamente lo pudiere euitar. Pueſtas las rodillas en tierra, quando ſe confieſſe deſcubierta, é inclinada la cabeza, humilmente ſe preſente delante ſu Confeſſor.

CAP. X.

De la diſciplina que ha de guardar el Religioſo en la confeſsion publica, que es en el Capitulo de las culpas generales.

LAs ofēſas publicas, como queda dicho, requieren publica confeſſion. cerca de la qual ſe ha de conſiderar, donde, de qué coſas, y en que manera ſe ha de

hazer. Esta tal confession se ha de hazer delante del Superior, en el Capitulo de los professos, si les es permitido estar, ô ay costumbre dello, ô delante de su Maestro, quando por si les tiene capitulo, ó en otra parte en secreto delante de alguno, ò algunos Frayles, si se cometiò la ofensa en secreto delante dellos: Especialmente si se entendiere, que han ofendido à alguno, por obra, ó por palabra, puesto que fuesse livianamente, poniédo diligencia en satisfazer, y aplacar al tal ofendido, antes de comer, ò dormir, con humilde satisfacion yendo à èl á demandarle perdon antes que èl vengá, porque viniendo el otro antes, no le quite de las manos el merecimiento, y corona de la humildad. En el Capitulo de los Professos, luego despues de dicha la preciosa in conspectu Domini, y hechas las recomendaciones segun la costumbre que en este caso cada Provincia tiene, acusense los Novicios de las ofensas manifiestas, y grandes, porque luego se vayan del

Ca-

Capitulo al lugar que les fue determinado dōde no aya perſonas ſeculares. Mas en muchas partes ſe acoſtumbra, los Frayles Novicios, no dezir las culpas en el Capitulo de los Profeſſos. Pero de las culpas que cometieren, ha de ſer aviſado ſu Maeſtro, en el ſegundo Capitulo, conviene à ſaber, en el del Maeſtro de los Novicios; el qual ha de tener dos vezes, ò mas, ſi al Superior le pareciere, en cada ſemana de las coſas ſobredichas. Y ſi en el Capitulo primero no ſatisfizieren de las negligencias notables, y manifieſtas ofenſas, acuſenſe en el ſegundo, ſegun la amoneſtaciō de ſu Maeſtro. El qual en las coſas q̄ le pareciere ſer neceſſario, reprehendalos caritativamēte ſegun viere que es meneſter conforme à las coſtumbres de cada vno, y enſeñelos con ſaludables documentos, cōſiderando con mucha diligēcia ſi buſcan de todo ſu corazon à Dios, ſi velā en la oracion, ſi ſon ſolicitos en el Oficio Divino, ſi ſon preſtos, y faciles, y devotos, para lo que les mandaren, ſi

son sufridos en las correcciones, y en las reprehensiones; porque desta manera se tenga mas clara noticia de sus costumbres, y proposito. Demuestrése à ellos ser madre en la dulcedumbro de las palabras, y padres en el zelo de la correccion, y castigo, y sea mas severo en el juizio que en las palabras, porque el que es dulce en su palabra, hallarà, y hará grandes cosas. Y no cõviene que les imponga penitécia publica para que la hagan delante de todo el Convento sin sabiduiia del Superior. Y porque esta acusacion publica se haga cõ mas convenible modo, debense en ella guardar tres cosas: honestidad, humildad, y cautelosa, y prudente advertencia.

Quanto á lo primero en que ha de guardar la honestidad, es que diga su culpa la cabeza descubierta, inclinando el cuello con aspecto grave, no mirando á vna parte, ni à otra, ô haziédo alguna cosa con las manos: antes las debe tener juntas, ô compuestas en otro modo honesto. De la cautela se

tra-

tratò en el precedēte capitulo la qual principalmēte deben tener en esto, que con pocas palabras digan lo que haze al caso acerca de la culpa de que se acusan,en la qual no deben acusar á otro, si no asi mismos, todo lo qual pertenece à la prudente cautela,y à la pureza.

Y han de tener asi mismo debida humildad, en el aspecto del cuerpo, y en la pronunciacion, y significacion de las palabras. En el gesto,que se lancen en tierra humilmente, segun la costumbre de los Frayles,y en las palabras, en las quales no han de dar demostracion de impaciēcia,y sobervia, mas de sujecion, y penitencia.

Quando en el Capitulo, ò fuera dél son reprehendidos, aspera, ó injustamente segun su parecer, sobre alguna cosa, no se turben interiormente, antes se debē mucho gozar en el Señor, y alegrarse en el exercicio de la virtud, por el cuydado que los Frayles tienen acerca dellos, los quales à los suyos aman, reprehenden, y castigan.

Esté aparejados para recebir cõ mucha alegria , y humildad las palabras, y los azotes de los q̃ los corrigé por llevarlos à Dios. Y puesto q̃ los Frayles Professos por la flaqueza de los q̃ sõ imperfectos, cõ mucha discreciõ ayã proveído, que se guarden de reprehenderlos por cada culpa sin diferencia , ò con mucha sobervia, aunque á esto los mueva piedad, con todo esto, si alguna cosa reprehensible vieren en ellos avisen dello secretamente à su Maestro. Y los Frayles Novicios deben dessear ser castigados, y enseñados de todos. El que no quiere ser castigado, no quiere ser corregido, dize vn Doctor. Reciba, pues, la correccion con buena voluntad , y la reprehension con paciencia , porque la virtud de la paciencia los harà graciosos à Dios , y á los hombres. En ninguna manera defiendan su culpa, porque como dize S. Gregorio . doblada es la culpa que se defiende. Y si se hallaren culpados satisfaciendo primero , humilmente pueden declarar con reverencia, al

S. Greg. 4. Mor. cap. 24.

que

que los caſtiga, ſu innocencia ſi lo mandare, y lo permitiere. Bienaventurado el ſiervo (dize N. Padre S. Frãciſco) q̃ no es ligero para ſe eſcuſar, y humilmente ſufre la verguença, y la reprehenſion de la culpa donde no la debe.

S. Franc. in ad monitionib. ad Frat.

CAP. XI.

De la diſciplina quanto à la poſtura, y exercicio del bien.

COſa convenible ſerà tratar aqui aora vn poco de la diſciplina, quanto al exercicio del bien.

Y primeramente de la diſciplina, acerca de la informacion del corazon para lo qual ſe ordena la leccion, que alumbra el entendimiento, y la oracion, que inflama el deſſeo, y afecto.

Lo ſegundo, acerca del exercicio, al qual pertene el Oficio Divino.

Lo tercero, acerca del exercicio de la obra, al qual pertenece la adminiſtracion, y ſervicio del Altar.

CAP. XII.

De la disciplina cerca de la informacion del corazon, y primeramente de la Oracion.

Roma. Cap. 12. DEnse con mucho fervor á la oracion, no solamente en la Iglesia, mas donde quiera que estuvieren, (como quiera que
2 Cor. 6 ellos son Templo de Dios) ò en las celdas secretamẽte, sin ruydo de vozes que se pueda sentir, porque tanto mas segura es la oracion, quanto es mas secreta. Y como quiẽ tiene capitulo, cõsigo mismo debẽ inquirir con diligencia dentro de su conciencia, cõ sutil examinacion, en que aprovechã cada dia, ò en que desfallecen. Y haziendo gracias debidas, con toda devocion à Dios, por averlos llamado à la Religion, y por otros beneficios sin numero, que han recebido de su mano, demanden con afectuoso desseo, y continua oracion, q̃ cumpla en ellos

el camino que han començado, y oren no solamente por si mismos, mas aun por los otros, assi viuos, como difuntos, y ordenen esta peticion, como vn memento de recomēdacion general, de q̄ los Sacerdotes vsan en la Missa. Puede el que ha de orar començar primero, por las alabanças diuinas, loando á Dios, y despues reduzir à la memoria los beneficios que han recebido de su mano, manifestandole las necessidades, y defectos, que padece. Y despues de todo esto demanden lo que han menester, con mucha humildad. Tambien en la oracion se debe guardar el orden, y el modo que el Espiritu Santo enseñare, y lo que mas agradable fuere à la voluntad. La meditacion, informa, y provoca al estudio de la oracion. Y Hugo dize: El santo pensamiento, assi es necessario á la oracion q̄ de todo punto no puede ser perfecta, si èl no la acompaña, ò và delante della. Porque aquellos que hazen poco caso de considerar sus males, ò son negligentes en demandar algu-

S. Aug. de escal. paradisi. Hugo de S. Victo. t. 2. inst. Monast. ad Noui.

alguna cosa, facilmente, ó son engañados por la ignorancia, ò pidiendo menos dignamente de lo que conviene, se hazen tibios por negligencia. Quanto mas el hombre entiende sus males, tanto mas gime, y suspira. Primero, pues, es necessario, si queremos sabia, y provechosamente hazer oracion á Dios, que exercitemos nuestro animo con buenos pensamientos, y en la profunda cõsideracion de nuestra miseria, aprendamos à pedir de q̃ cosas tenemos necessidad, y conociẽdo la misericordia de nuestro Señor Dios, entendamos con que desseo le debemos pedir lo que avemos mucho menester. Con estas dos alas la vna del conocimiento de nuestra miseria, la otra de la misericordia de Dios, buela el alma del hombre en alto, y facilmente alcança del liberalissimo Redemptor lo que pide. Sea tambien la oracion siempre devota, y ayudada cõ la oportunidad del tiempo, y lugar, y acompañada con la buena intencion. La buena voluntad, y la diligencia, la pure-

pureza, y el desseo, son testigos de la devocion. Toda la intécion del alma, se debe aplicar al estudio de la oraciō, apartandose de los cuydados exteriores, de manera que el corazon no piése en cosa alguna, sino en lo que ora, y pide á Dios: porque como dize San Isidoro, la oracion no es el mouimiéto de los labios de la boca, sino del afecto del corazon. Pues quando oraren los Religiosos de tal manera consideren assi mismos, como si estuviessen presentes al acatamiento de la Magestad Divina, porque las oraciones, ô peticiones negligentes, aun del hombre mortal no pueden alcançar lo que quieren. Y entendamos, q̃ para ser oìdas nuestras oraciones, no consiste en mucho hablar, sino en la pureza del corazon, y en la compuncion del alma, acompañadas de muchas lagrimas quando el Señor las diere. Y por esto la oracion debe ser breve, y pura, salvo quando por el desseo de la inspiracion de la gracia Divina es dilatada. Y con quanto temor, fervor, y reve-

S. Isid. lib 3. de Summo-bono. c. 7.

reverencia, se ha de pedir á Dios, de-
Psalm. 6 clarolo aquel que nos enseñó, que la
oracion jamás se ha de hazer sin gemi
do. No se debe passar en vano la opor
tunidad del lugar, del tiempo, y de la
quietud, de los movimientos interio-
res del alma, y el desseo dispuesto, y la
desocupacion para orar; porque el q̃
dexa la oportunidad la oportunidad
S. Isid. huye dèl. La oracion dize S. Isidoro
Vbi sup. con mayor conveniencia, y oportu-
nidad se haze en lugares secretos quã-
do el corazũ se manifiesta, y derrama
à solo Dios. Aprovechará, pues, algu-
nas vezes, para alcançar la compun-
cion de la propria cõciencia apartarse
lós que oran, demanera, que levantã-
do sus manos limpias al Cielo algunas
vezes oìgan su propria voz, y tãbien
algunas vezes miren al Cielo, para le-
vantar la intencion; porque junta-
mente el cuerpo con el corazon vayã
à Dios, y alli esté el corazon donde
está su tesoro, que es nuestro Señor
Math. 6. Jesu Christo. Por la mañana, y à la no-
che, es el tiempo mas oportuno para

la oració, el qual no se passa sin culpa, si del todo se dexa desocupado de la oracion, y especialmente, quando el sueño de la noche enseña profundo silencio, entonces sin duda serà la oracion mas libre de impedimēto, y mas pura, sin turbacion de algun clamor, y sin turbacion de loor humano, porque no ay quien la vea. Y assi mismo, no sin culpa se menosprecia la quietud del alma, y algunas vezes ver la disposicion voluntaria del corazon, (que muchas vezes se siente) y la buena inspiracion que se ofrece, y la libertad de la quietud. Las quales cosas quando faltan han de procurar cō mucho trabajo, y estudio, y con instancia de Psalmos, è Hymnos de santas meditaciones, de humildes inclinaciones, para que el espiritu se aviue, y levante en la oracion. Y si faltare la quietud, y tiempo convenible, hase de buscar con estudio: como se ha de tomar para el mantenimiento del cuerpo, assi tambien lo ha menester la refeccion del alma. Porque assi como el hombre ex-

exterior, se cria, y sustenta con el mã-tenimiento corporal, assi el hombre interior se mantiene, y cria con devotas oraciones. El devoto varon, cierto facilmẽte halla oportunidad de tiempo; porque dõde quiera orando halla à Dios, porque lo busca de corazon, y el varon relaxado, y tibio, ni aun en el Oratorio puede hallar gustoso afecto de orar. Llora en el combite la Magdalena, y no la impide la presencia de los combidados, mas en el Templo Sagrado, desvaria el Fariseo. Hase de frequentar mucho el orar, porque la oracion es azote del enemigo, ayuda del pecador, solaz del proximo, y es sacrificio agradable à Dios. La oracion frequentada mortifica la batalla continua de los vicios, y en la oracion se ofrece à Dios la buena voluntad. La oracion continuada es firme fortaleza del alma, por tanto dichas las Horas Canonicas antes que salgan del Coro, ofrezcan à Dios alguna breve oracion agradable de loor, y devota peticion, assi como vn don pequeño,

ño, y gracioso á Dios, en recompensa de las negligencias, que en Oficio Divino cometieron. Acostumbrense á insistir muchas vezes, en este santo exercicio, y enseñense à aplicar á Dios poco à poco los pensamientos que dèl se apartan.

CAP. XIII.

Como se debe deprender el Oficio Divino.

HAse de criar assi mismo el alma, con las Lecciones Divinas, y por tanto á aquellos q̃ primero han de ser con diligencia enseñados, è instruydos en el Oficio Divino, como adelante se dirà, haseles de proveer alguna leccion de la Sagrada Escriptura, que sea convenible, para informaciō de las costumbres en que los hā de instruyr, la qual sea mas por respecto, de aver en ella consolacion espiritual que por razon de estudio. El estudio de los Frayles No-

Novicios debe fundarse principalmẽte, en la instancia de la oracion, en el exercicio de los Oficios Divinos, y en la administracion, y servicio de los Frayles. Pues si acaeciere, que alguna tal leccion les sea permitida, y concedida, no tengan mayor solicitud en buscar en ella, con mas diligencia la erudicion, que el gusto espiritual. Hase de sacar muchas vezes de la leccion el buen desseo, y del buen desseo se ha de formar la oracion, la qual algunas vezes se debe entremeter à romperla leccion: Y la leccion de la Sagrada Escriptura que desta manera es leyda, administra, y engẽdra entendimiento saludable, y la sciencia q̃ es pospuesta por la virtud, despues se halla muy mejor, por essa misma virtud que se antepuso. Hase de ocupar en ciertas horas en particular leccion, porque la leccion, que es acaso hallada, no edifica, antes inquieta al alma. Y en las cosas comẽçadas, deben perseverar, y exercitar el ingenio, y acostumbrarse el animo en los tales exercicios:

porque señal es, de corazon inquieto gustar, ò probar muchas cosas sin perseverar en ellas hasta el fin. De la leccion de cada dia se ha de sacar algo de nuevo, encomendandolo à la memoria, la qual fielmente se pueda despues pensar, rumiandolo, y considerandolo muchas vezes, acatando con diligencia que es lo que conviene para su proposito, y que es lo que aprovecharà para su principal intento, y que es lo que puede estorvar, para que no passe adelante á pensar siempre en Dios, porque exercitandose en estos tales pensamientos, se desagrade mucho pensar en las vidas agenas.

CAP. XIV.

Del Oficio Divino en general.

REsta aora que veamos del Oficio Divino, como se ha de aprender, y despues como se ha de exercitar. Hase de aprender el Oficio Divino con diligencia, especial

mente en el principio de la conversiõ de los Novicios Y puesto que de todo oficio, vso, y forma de su Orden, sea necessario tener noticia ay empero algunas cosas comunes, que se han de tomar de Coro, è imprimirse en la memoria por continuo exercicio, assi como es el Oficio de la Bienaventurada Virgen Maria N. Señora, el Oficio de los difuntos, el comun de los Santos, con los Psalmos, è Hymnos, y todas las otras cosas que á él pertenecen, sacando las Lecciones. Hase de saber asi mismo, de Coro, Prima, y la Preciosa, y las Completas, las Capitulas, y las Preces, y las Sufragias de las Horas feriales, las Absoluciones, y Bédiciones que se dizen en los Maytines, y los Hymnos, de las ferias, y los Psalmos, de las Laudes, y los Canticos. Hase de saber de coro la bendicionde la Mesa, con las gracias, y los Psalmos de Prima del Domingo, y tambien todos los Psalmos, desde: Ad Dominũ cum tribularet clamaui, que es desde el centesimo decimo nono Psalmo,

haſta el vltimo, ſaluo ſi quiſieſſen tomar de coro todo el Pſalterio, lo qual ſeria coſa mas convenible. Haſe de proveer el Oficio Divino, aſſi quanto á la letra, como al Canto en los dias de Sabado, y en las Vigilias de las Fieſtas principales. Y quando quiera que ſe provee el Canto fuera del Coro, cõviene á baxar la voz en el Canto, por la honeſtidad, porque no impidan à los Frayles que oran, ò eſtudian; eſpecialmente deſpues de comer, conviene tener mucha templança en las palabras. Antes de comer (dize Hugo) es coſa convenible eſtar alegres, porque nueſtra abſtinencia no parezca peſada, y enojoſa; pero deſpues de comer conviene ſer mas templados, y callados, porque no parezca que ay en noſotros alguna ſeñal de ſobervia por el vicio de la gula, y templança del beber.

Hugo de S. Victo. t 2. in ad Nou. cap. 4.



CAP. XV.

De la disciplina que deben guardar los Religiosos en el Oficio Divino, estando en el Coro.

PAra guarda de la disciplina en el Oficio Divino, quando se dize en la Iglesia requierese reuerencia, y especial diligencia, y honestidad. Hase de tener reverencia interior, y exterior. Interior, que con temor, y humildad cantemos alabanças divinas, como si visiblemente estuviesse Dios delante de nosotros. Acerca de lo qual dize S Benito: En todo lugar creemos que está Dios presente; pero sin duda alguna, creemos que está particularmente quando, y donde assistimos en el oficio Divino: y por esto debemos reduzir á la memoria lo que dize el Profeta, servid al Señor en temor. Consideremos, pues, como nos conviene estar ante el acatamiento de Dios, y en la presencia de

S. Beni.

Psal. 2.

de ſus Santos Angeles, y de tal manera cantemos las alabanças divinas q̃ ſe conforme nueſtra alma con nueſtras vozes. La reverencia exterior cõſiſte, y ſe vè, en que devotamente ſe inclinen, y eſtén en pie quando conviene eſtar, y que pongan las rodillas, ò ſe derriben en tierra, quando eſto ſe huviere de hazer: de lo qual ſe dirà adelante. Conſiſte tambien la reverencia, en q̃ en el oficio divino quando alguno dize por ſi alguna coſa, ſegun la coſtumbre, deſcubra la cabeza, aſſi como quando dizé las Oraciones, y los Reſponſos breves. y los Verſos, y otras coſas ſemejãtes. Sin duda todas las coſas que dize vno ſolo en la Igleſia, ſegun la coſtumbre, eſſa miſma ſe ha de guardar en tener deſcubierta la cabeza quando ſe dizen fuera del Coro, porque el Apoſtol dize, que debemos orar la cabeza deſcubierta, y eſto 1. Co. 4. à lo menos quando ſe dize alguna coſa con mayor ſolemnidad, y diferente de lo otro. Tambien conſiſte la reverencia del oficio divino, en que tenga-

mos aspecto devoto la cabeza inclinada, y descubierta, mas el que es atreuido, è irreverente, no haze diferencia entre las cosas solemnes, ni en las que son de devocion. La destreza, y diligencia en el oficio divino, y la prudente solicitud que provee las cosas necessarias, y la cautela para desviar los impedimentos contrarios: todas estas cosas son manifiesta señal de la reverencia que al oficio divino se haze. La presteza corporal destierra la negligencia, y no dá lugar al sueño q̃ suele criar la pereza. Porque cierto es, que la suplicacion que con atencion se haze, no dexa dormir al corazon limpio. El dormirse á ratos en el Coro, se cuenta por culpa, y por omissiõ del oficio divino, el qual se ha de tornar á rezar de obligacion, ó quando alguno tiene metida la mano en el seno, ò si arrimandose perezosamente, dá ocasion al sueño, ò quando viene, no lo desvia de si varonilmente. La providencia se considera acerca de las cosas que se han de proucer, y dezir,

con-

conviene à ſaber, que ſe aparejen á tiempo convenible los libros, y las otras coſas que ſon de neceſſidad para el oficio divino: y lo que ſe ha de leer, ó cantar, ſe ha de mirar primero, como, y à què tiempo ſe ha de dezir. El debido modo de cantar, y leer es, que no ſe apreſure mucho, y que no ſe haga grande deſconveniencia, eſtendiendo la voz con notable prolongacion, ſino que con los que hazé pauſa, páren, y pauſen, de tal manera, que la voz de vno apenas ſe pueda conocer entre las de los otros. La prudente cautela es mucho meneſter, para que las ocaſiones que impiden el oficio divino, de todo en todo ſe eviten. Por lo qual quando alguno dize el oficio divino, no ha de eſtudiar, ni mirar por los libros, ni entender en otra ocupacion alguna, pudiendolo evitar, aora ſea aparejando las lamparas, ò otras qualeſquier coſas, quando convenīblemente pueden ſer dexadas, para deſpues del oficio divino. Indigna coſa es tambien en el oficio divino, en-

tender en cazar, y matar pulgas, ò gusanillos de los que se crian en la ropa: con las quales cosas delante de todos no tememos (con poco acatamiẽto) de ensuziar los dedos, ò las tablas en el Coro, matandolos publicamente. La honestidad que se requiere en el Coro, se puede entender en la gravedad, y disposicion convenible igual, y conforme del cuerpo, porque sin duda alguna en el cuerpo grave, es Dios loado, y la gravedad aparta la dissolucion, y el estruendo. La inquietud, y dessasosiego, consiste en el movimiẽto desconcertado de los miembros, con el traer la cabeza de una parte à otra; ò en el mirar con derramamiento de los ojos en derredor, los quales han de ser constreñidos à mirar en el libro, para tener mayor atencion, y mas à la mano los Psalmos: ò sino deben baxarlos al suelo, para escusar los vanos acatamientos, que causan grande inquietud en el alma. Consiste assi mismo el dessasosiego en la descomposicion de las manos, conviene à saber,

ber, si estàn estregandolas vna con otra, ò rebolviendo las hojas de los libros con curiosidad, ô haziendo lo que la necessidad no demanda, ò haziendo ruydo con los pies, ó teniendo poco reposo; assi como quando sale alguno muchas vezes del Coro, hallando à la mano ocasiones de poco peso, las quales se han de evitar para despues de acabado el oficio divino, aunque sean provechosas por desviar de si todo discurso, que afea, è inquieta mucho en el Coro. La dissolucion no solamente cõsiste en las palabras, ò en la risa vana, con las quales cosas tener soltura en el Coro, es cosa atrevida, vanissima, y muy fea; pero aun tambien consiste en el canto, y modo de proceder, assi como si alguno disminuye, ò acrecienta puntos en el Canto segun su voluntad, quebrando la voz, como si fuesse muger, ò levantandola en alto en falsete, lo qual es muy desconvenible á todos los Frayles, especialmente à los nuevos en la Religion. No canten jamàs en el Coro

mas alto que los otros, mas tengan la voz comun de los que cãtan el oficio divino en el Coro. Cosa es tambien de mucha vanidad, quando alguno cantando con mas alta voz que los otros, despues de pronunciada vna dicion, silaba, ò palabra, cayendo con la voz de aquella alteza que primero lleuava, buelve à tomar el canto por intervalos, nõ continuando lo que començó. El estruendo en el Coro suele causarse por el sonido de la voz, ó por la frequencia del escupir, ó el toser, ò por el leuantar la silla, ò baxarla con arrebatamiento. Y quan torpe cosa sea el ruydo en el Coro, està claro, por la autoridad, y silencio que demanda la magestad de aquel lugar, mas el q̃ es liviano, è indisciplinado, no sabe refrenar su lengua euitando los silvos, y el estruendo que con ella haze quando reza. Hase tambien de euitar en la Comunidad, la oracion q̃ se haze silvando, porque cosa descon-venible es la oracion quando vna (y acaece que es la menos buena) impi-

de à otras que son mucho mejores.

Hanse assi mismo de guardar con mucha diligencia, y discrecion, que quando se dizen algunas cosas singulares en el Coro, assi como son las capitulas, las oraciones, y cosas semejantes, que no se debe hazer notable sonido, tosiendo, ó escupiendo, hasta que la capitula, ó el fin de la oracion, ò leccion se aya acabado. Y acerca desto, se ha de guardar la misma oportunidad quando predican en la Iglesia, ò leen à la mesa. No se deben levantar las sillas con el pie, y sin diferencia, mas debense levantar con la mano, y con discrecion, porque por esta causa, no se ha oìdo algun sonido indecente en la casa de Dios. El que ha de dezir la leccion, ò Epistola, no la ha de començar hasta que estèn sentados todos los Frayles, y cese el sonido de las sillas si alguno se hiziere. Deben assi mismo los Frayles estar honestamente en el Coro en todas las cosas, y con mucha compostura, y disposicion corporal, de tal manera que resplandezca

en

en ellos la hermosura de la conformidad, desviando lexos de si, la vana, y torpe disposicion de fuera. Vana, y torpe disposicion es, quando estan los Frayles en el Coro, ò quando está en pie la Comunidad, si perezosa, y descomedidamente se están algunas vezes assentados, otras vezes estando en pie, si andan inquietamente, bolviendose de vna parte à otra, cō movimiento descōvenible de miembros relaxados, y debilitados, y otras vezes estando al modo de las estatuas que están fixadas en los palos sin otra disposicion alguna, estando engiestos, y como olvidados de si mismos, no bolviendose al Altar, ni baxando los ojos á tierra, para dezir el Pater noster antes que se comience el oficio, segun se suele hazer, ò se disponen en otra qualquier manera, no Religiosamēte, y algunas vezes teniendo descubierta la cabeza buelve el rostro à vna parte, y á otra, como el Ciervo, ó Venado, quando está puesto en algun risco, ò al modo de los rusticos Aldeanos, quan-

quando se passean por el mercado, poniendo los ojos en todos los que vàn, y vienen sin disciplina, la qual ellos menosprecian. Y hazen otro mayor mal, que impiden la oracion de los q̃ estàn cerca dellos, de lo qual ellos tienen poco cuydado. Torpe, y descõvenible disposicion se puede dezir de los que están con floxedad, y negligécia en las sillas con brazos, y piernas notablemente descompuestos, encorvandose, ò recostandose á vna parte de la silla, dando à entender que buscan cama mullida, con disposicion de cuerpo quebrantado, y tambien quando están bueltos al Altar echandose de pechos sobre la silla, ô torciendo las espaldas hasta que allegan al compañero que està de tràs dellos, ò quando estando assentados en las sillas altas, estienden sueltamente los pies, hasta llegar al respaldo de las sillas baxas. Cosa deshonesta es, el notable estendimiento de las piernas, estando asséntados, y debese evitar esto siempre, principalmente en el oficio divino, y don-

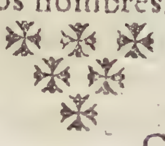
donde estuviere la Comunidad presẽte. La honestidad, y gravedad Conventual, demanda honestas costumbres en todas las cosas. La conformidad (aunque se debe guardar en todas las cosas) especialmente se debe guardar en las inclinaciones, y postraciones en tierra Y la inclinacion, y prostracion en tierra es, que no se pongan vnos debaxo del respaldo de las sillas segundas, y otros sobre el assiento de las sillas altas, mas deben conformarse todos poniendose honestamente para la oracion secreta, sobre los respaldos de las sillas baxas, ó sobre los escaños, y la cabeza cubierta, oren con silencio, porque no impidan à los que estàn cerca dellos, y nunca estèn reclinados de codo teniedo la mano puesta en la mexilla, ni suelten los brazos colgandolos sobre el escaño, ò sobre el respaldar de las sillas segundas, mas estèn honesta, y humilmente recogidos. La vniformidad se ha de guardar en la inclinacion (conviene à saber) q̃ todos igualmente se inclinen, y confor-

formen, y aun mismo tiempo devota, suficiente, y honestamente. Digo aun tiempo, porque los que se han de inclinar levantandose, y alçando la silla deben levantarse vn poco antes de la inclinaciō, assi como despues de dicho el Psalmo, si se huvieren de inclinar llegando ya al fin del vltimo verso, levantandose, porque libremente se inclinen, ô à lo menos el levantar de la silla, y la inclinacion sea todo junto. En la inclinacion debe manifestarse la devocion, haziendose profunda, y humilmente, porque no es de varon devoto, sino de perezoso, estando el cuerpo yerto, inclinarse con sutil, y pequeño movimiento del cuerpo. Hase de baxar el cuerpo de tal manera que quede vn poco mas alto que las rodillas, poniendo las manos sobre ellas, ô de otra manera te inclina si sabes, con mayor facilidad, mas sea profunda, y devotamente. Fuera del Coro, y aun por ventura algunas vezes dentro quando el oficio se dize llanamente, suficiente serà menor profun-

didad

didad de inclinacion. Ay algunos remissos dignos de grave reprehension, los quales quitan à Dios esta honra, y culto de reverencia, quando estàn del todo assentados, hasta que es hecha la memoria de la Santissima Trinidad, (que es quando se dize el gloria Patri) ó à lo menos entonces se levantan, y entienden en levantar la silla quando se avian de inclinar: ó por vicio de negligencia no se inclinan à la memoria de aquel alto culto, y particular reverencia. Y en quan grave daño se incurra por esta culpa, dizese averlo declarado la gloriosa Virgen Nuestra Señora, a un anciano Religioso, en vn Coro de Frayles que estavan cantando, que quando se inclinavan á la memoria de la Santissima Trinidad, la gloriosa Virgen por si misma dava el proprio Hijo á cada vno dellos, y à vno que no queria inclinarse, bolviédo el rostro dèl, como de indigno de aquella gracia, desviòse dèl passando adelante. La inclinacion debe ser suficiente, y perfecta, (conviene à saber) que

que no ſe levanten antes de lo que deben, porque igual honra ſe ha de dar al Padre, y al Hijo, y al Eſpiritu Santo, eſtando inclinados à la memoria de todas tres Divinas Perſonas, ſin diferencia. La honeſtidad conſiſte en la convenible diſpoſicion del cuerpo, de las manos, y del habito. Quanto al habito guardenſe que teniendo la frẽte cubierta no permitã caer la capilla haſta los ojos. Porque para guardar la cõformidad en el Coro, aprouecharà mucho tener noticia del oficio comũ. Cierto coſa es de gracioſa hermoſura la conformidad en la Comunidad de los Religioſos, donde aun las coſtumbres del alma debẽ convenir, y todos deben ſer de vn corazon, porque la conformidad ayunta, y vne las buenas coſtumbres, ordena à los que ſon conformes, y hazelos hermoſos, y agradables à Dios, y à los hombres.



CAP. XVI.

De la disciplina que deben guardar los Religiosos, diziendo el Oficio Divino fuera del Coro.

SI alguna vez acaeciere dezir el Oficio Divino fuera del Coro, no menos debẽ guardar estudiosa, y honestamente la diligencia arriba dicha en las cosas que pudieren, de manera, que dexadas qualesquier cosas que tuvieren en las manos estèn en pie con reverencia segun la costũbre de la disciplina Eclesiastica, salvo á las lecciones en los Maytines, ó quãdo pagan las otras Divinas alabanças, con devocion à su Criador, poniendo las rodillas en tierra, è inclinandose à su tiempo, todo lo qual deben hazer con temor de Dios. Y si algunas vezes fueren constreñidos á sentarse por manifiesta flaqueza, ò por mucho cansancio, á lo menos debense levantar quando comiença el Oficio, al Invitatorio,

torio, á los Hymnos, y á la Oracion Dominical que es el Pater noſter, y deſde la Capitula adelante deben eſtar en pie. Y quando por cauſa de enfermedad eſtán en la cama, no deben dexar de hazer alguna reverencia al Oficio Divino ſegun que pudieren.

Del bienaventurado S. Geronimo ſe lee, que eſtando en la cama por ſu gran flaqueza, y no pudiendoſe levantar, ſe ayudava de vna cuerda, que mandò poner atada de vna viga que eſtava ſobre ſu cama, y aſiendoſe con ambas manos ſe leuantava lo mejor q̃ podia para pagar el Oficio Divino. Siendo ya viejo, y teniendo conſumidas las fuerças, ni perdonava la vejez, ni condeſcendia con la flaqueza, en lo qual eſte Santo Varon reprehende, y confunde la perezoſa irreverencia de los mancebos, que no les faltan fuerças corporales pocas, ò muchas, y la tal pereza en el Oficio Divino, ſe puede llamar coſa digna de confuſion. De otro Religioſo ſe dize, al contrario deſte Santo Varon, que acoſtum-

S. Hiero. in Vita ſua.

brava dezir las Completas en la cama, por vn poco de trabajo en que le ponian vnas pequeñas caléturas: al qual dixo vn Angel reprehendiendole rigurosamente. Las Completas que se dizen debaxo de la manta de la cama, ni tienen fruto, ni provecho. Ciertamente en el Oficio Divino, se debe buscar con gran diligencia, y estudio, la honestidad, y acatamiento; pues que donde quiera que se dize el Oficio Divino està la misma Divinidad, y Magestad de Dios, al qual entonces nos presentamos con él. Y tanto mayor estudio, y reverencia se debe al Oficio Divino, quanto mas cerca, è inmediatamente, de la presencia de Dios se haze. El diligente cuydado del Oficio Divino es, gran conservacion, è integridad del estado Religioso, y por el contrario el descuydo, y menosprecio de las alabanças Divinas engendra gran corrupcion, y deformidad de la vida Religiosa. Ninguno se tenga por siervo de Dios, que menosprecia el principal servicio de su Magestad, el

qual

qual por apropriado vocablo se llama Oficio Divino, y servicio de Dios. Deben, pues, los Religiosos dezir el Oficio Divino, distinta, continua, entera, y ordenadamente. Digo distintamente porque no confundan las palabras, diziendolas entredientes, ni pronunciandolas con mucha priessa. Continuamente, esto es, que no hagan interposiciones, ni hablen en el oficio, salvo quando fueren constreñidos por necessidad, y aun esto ha de ser despues de acabado el Psalmo, la Oració, ò otra qualquier cosa que entonces se dize, salvo si quisieren tornar à comé-çar el Psalmo, ô la Oracion desde el principio, por la interposicion que hizieron, y aun en tal caso no debe hazer notable tardança entre el vn Psalmo, y el otro. Dizese, que en Paris, como vn Theologo huviesse començado el Oficio de vna de las Horas Canonicas, acaeció q̃ llegò vn Obispo para hablar con él, y el Theologo inclinando la cabeza sin hablar al Obispo acabò la Hora Canonica, que avia comé-

començado, y esperando el Obispo diòle la satisfacion, y causa porque lo avia detenido, diziendo, que no recibiesse pena, ni lo atribuyesse á descomedimiéto; porque quando él llegò à hablarle, estava hablando con otro mayor Señor, que èl. Dizese assi mismo de vno, que por las interrupciones, é intervalos que hazia en el Oficio Divino, fue atormentado en la otra vida con grãdissimo purgatorio. Digan enteramente el Oficio sin dexar alguna cosa de lo que se debe dezir. Y si son muchos los que dizen el Oficio juntamente el vno, ó los dos, con voz mas alta pronũcien los Psalmos, los Hymnos, las Antiphonas, y los Responsos, para quitar la confusiõ segun la loable costumbre; pero no crean que basta oír lo que otros dizé, mas deben dezir con silencio, y enteramente todas las cosas que à su parte pertenecen: porque el Oficio Divino, la misma integridad demanda fuera que dentro del Coro. Y finalmente, trabajen de cumplir con orden el Oficio

cio Divino, en la sustancia, en el tiempo, y modo, y en todas las otras cosas. Y no permitan ligeramente las variaciones, y estorvos, ni dezir el Oficio fuera de su tiempo. Sin desorden, y honestamente se dize algunas vezes la Preciosa, ó otras cosas extraordinarias, con tanto que à su tiempo no se dexen de dezir, ó no se queden por menosprecio. Quien sin grande escrupulo de conciēcia puede dexar el proprio orden del Oficio divino, que le es impuesto por mandamiento de la Religion, por qualesquiera mandamientos agenos, ô por qualquiera otra variacion? Quien sino es algun muy vano, è imprudente, entremeterà cosas dudosas, dexando las ciertas, las apochriphas por las authenticas, y las curiosas por las que son de grande necessidad? Contentense, pues, con la devota, y firme ordenacion de los Sātos que compusieron el Oficio, y no antepongan alguna cosa á la ordenacion de aquellos Varones de tanto lustre, ò á lo que la Orden tiene esta-

 ble-

blecido, aunque sea grave, verdadera, y devota, y no ayan embidia de las glorias vanas à manera de los Griegos enloquecidos, è ignorantes. Cierto es, que jamás aplazen las cosas de la propria persona, sino es à los q̃ poco saben, y toda locura trabaja con enojo de si misma. Guarden assi mismo el tiempo convenible, y no conviertan ligeramente, y sin necessidad las horas del dia, en las de la noche, aora sea la Prima, aora sea las Completas, ó las otras Horas Canonicas. Algunos huvo, que defendian esto so color de algunas costumbres, y ordenaciones, y hazian vana la ordenacion Eclesiastica por la confusiõ del tiempo, ẏ del oficio, embolviendo vno con otro. Quando fueren dos Frayles, ò mas, los que dizen el Oficio ordenen entre si casi vn Coro, y digan los Psalmos, é los Hymnos á versos, como se suele hazer en la Comunidad, porque el q̃ es bien disciplinado en todo lugar debe guardar el orden que conviene. Al animo bien ordenado, pertenece la her-

Clem. 1. de celebra. Mis.

hermosura de la orden, y en ella se deleyta mucho. Y de animo desconcertado es, curar poco de la observancia de la Ordẽ aun en las cosas de afuera. Pero la Religion, y concierto de las cosas exteriores, despiertan las atenciones, y el desseo interior.

CAP. XVII.

Del servicio del Altar.

EL servicio del Altar por reverencia corporal del Salvador, requiere especial estudio, de limpieza, reverencia, diligencia, honestidad, y aviso. Sed limpios (dize el Propheta) los que traeis en las manos los Vasos del Señor, lo qual sin duda se entiende à la letra, con mucha conveniencia de los Ministros del Altar, los quales deben tener limpieza espiritual, y corporal. Limpieza espiritual, que ninguno que tiene la conciencia herida con algun pecado, ó si cayò en ocupacion durmiendo, no lle- *Isai. 52.*

llegue à tocar los Vasos sagrados para administrar antes que se confiesse, ni debe el que ha de celebrar subir al Altar, sin que preceda la confession que se acostũbra hazer antes de celebrar, de los defectos comunes de cada dia.

Exod 29 Tambien ama Dios, la limpieza corporal, como dello dà testimonio el Santo Moysen. Soberana limpieza demanda la presencia corporal del Salvador: y por esso los Ministros del Altar no solamente antes que se vistã para administrar, mas aun despues q̃ del todo estuvieren vestidos puestos à punto aviendose de llegar á la administracion del Caliz, lauense otra vez las manos. Y desto se deben siempre guardar con mucha diligencia, que no toquen con toda la mano, ni con las mangas al santo Caliz, ni à los paños que á él pertenecen, ni á los Corporales, mas sino tuvieré sobrepelliz, ô cosa convenible con que puedan tomar el Caliz, dexenlo al Sacerdote para que èl lo prepare antes de la Missa, y despues de dicha, para que èl

solo

ſolo coxa, y embuelva en los paños, que para eſto comunmente eſtàn ordenados. Deben los Miniſtros del Altar, tener reverencia, aſſi à los Sacerdotes, como al ſervicio de la adminiſtracion, y à las coſas que le pertenecẽ. Quanto al Sacerdote: que quando con èl aſſiſtẽ en el Altar enſeñen ſeñales de reverencia, inclinando algun tanto la cabeza, y eſtando algun tanto apartados dèl, y con mucha reverencia, y humildad, le dèn todo lo que conviene para aquel ſanto Sacrificio. Y ſi el Sacerdote ſe ſentare, y ellos tan ſolamente eſtuvieren veſtidos de ſobrepellizes, en ninguna manera ſe ſienten junto dèl en las ſillas que eſtàn iguales á la del Sacerdote, mas debenſe ſentar en los eſcaños q̃ eſtàn á ſus pies ſi fuere lugar diſpueſto, ò en otra parte de tal manera que eſtèn con honeſtidad. Deben los Miniſtros del Altar aſſi miſmo honrar al Sacerdote con mucha veneracion, acompañandolo religioſamente como conviene eſpecialmente quando ſe buel-

ve

ve al Pueblo, deben assistir delante dél, y en qualquier lugar tenerle especial acatamiento, especialmente en el Oficio Divino: el qual Oficio acabado, vengan con èl à la Sacristia, como exercito del Señor bien ordenado: y si fuere necessario pueden bolver luego al Altar, ò al Coro. Dàse debida reverencia al servicio del Altar, si assisten en debido modo, y habito, y administran con servicio convenible, porque de otra manera, no se podria hazer sin ser notados de irreverencia: Assi como si algun Diacono, ô Sacerdote, estando vestido de sobrepelliz sirviendo à la Missa, se atreve à coger, ò à desdoblar, y abrir los Corporales sobre el Altar, estando presente el Sacerdote vestido con las vestiduras Sagradas. Mas si alguno no tuviere sobrepelliz, ó otra vestimenta con que se suele administrar, no presuma las mãgas del vestido comun encogidas, tratar con las manos desnudas los Corporales, ni el Caliz, ni menos administrar la Hostia, ni el vino en el habito

bito comun. Y el Miniſtro que eſtà en habito diſpueſto para aparejar el Caliz, eſcoxa ſiempre la Hoſtia mas limpia del hoſtario, ó caxa à donde eſtán, y deſpues de eſcogida, ponga la ſobre la Patena, ò ſobre los Corporales, donde viere que mas conveniblemente puede eſtar. No deben ſer oídos los q̃ no procuran mayor limpieza en los paños que ſon para la meſa del Señor, que en los que ſe adminiſtran para el mantenimiento corporal. Y los paños ſon los con que ſe cubren los libros, y los que ſe ponen ſobre el Caliz, ó ſobre la Hoſtia, que ſe ha de conſagrar, los manteles, las palias, los Corporales, hijuelas, y purificadores, á todo eſto pertenece gran limpieza, por ſer ornamentos para ſervicio, y adminiſtracion de tan gran Sacrificio, y de tã alto Sacramento. El culto, y honra ſingular de la Hoſtia, requiere ſingular limpieza. Haſe de tener aſſi miſmo reverencia á las coſas del Altar, aſsi como ſon los Corporales, los paños del Caliz, y al miſmo Caliz, y al Miſſal, la

qual reverencia mas particularmente se demuestra en el estudio, y diligencia de la limpieza, y por esta causa todo paño sospechoso, y al que el color impide que se pueda lavar, se debe apartar, y desviar con particular estudio, que no llegue à los Corporales, ni al Caliz Pongan en los hostarios, ó caxas de las hostias vn saquillo, ó taleguilla de lienço muy limpio, dentro de la qual estèn puestas las hostias, y en el lugar donde se suelen poner los Calices, esté puesta vna funda que cobije los paños en que estã embueltos los Calices. El que quiere tener cuydado cerca de las cosas del Altar, con reverencia, y limpieza, debe ciertamente ser muy solicito, y estudioso, acerca dellas. Los libros comunes si acaeciere alguna vez ponerlos sobre el Altar por necessidad q̃ no se puede evitar, guardense que en ninguna manera toquen en los Corporales, ò paños del Caliz. Nunca por causa de qualquier devocion que sea llegue cõ los labios, ni con los ojos à los Corporales

rales

rales en que se consagra el Cuerpo Santissimo del Salvador, ni menos deben tocar con el purificador, ni con la funda del Caliz, en la boca, ni en los ojos. Traten el Caliz con mucha limpieza, y quando lo llevan de vn lugar à otro, no lo lleven sobre el hõbro, ni sobre las vestiduras, mas llevenlo vn poco levantado en alto con la mano muy limpia, embuelto en vn paño, ô en la funda donde se suele guardar, sin la qual funda jamàs se ha de tener salvo en el Altar, ò en otro lugar muy limpio. El Missal se ha de poner en lugar honesto, y si alguna vez acaeciere llevarlo fuera de la Iglesia por algun breve espacio, ò en otra manera que no sea para dezir Missa, embuelvanlo en algun paño limpio, sobre la funda que suele traer. Y vltimadamente de la reverencia del Oficio Divino dán testimonio el diligente servicio, la compustura del habito, el cuydado de la limpieza, y la madureza de la execucion, y servicio de el Altar. La reverencia, y la discrecion, y

cuy-

cuydado, de la limpieza, defienden q̄ no se pongan las vestiduras comunes en el Altar. Y si me pusieren en contrario de las cosas sobredichas, el desorden, el descuydo, y las boverias que muchos hazen contra esto, hase de mirar, que el vicio tiene muchos amadores, y seguidores, y pocos la disciplina, y vida compuesta, y la forma, y regla, no se ha de tomar de los que son mas en numero, sino de los que son mas honestos. Para esto, assi el q̄ celebra, como el que administra las cosas sagradas, deben poner mucha diligencia açerca de su oficio. El Sacerdote en proveer, y mirar con cuydado lo que se ha de dezir, y hazer en la Missa, por que no aya algun defecto en las cosas que se han de dezir, ó hazer: ni posponga la forma, ô el modo ordenado en celebrar, ni introduzga por su authoridad alguna nueva ceremonia en la Missa. A la oblacion del Caliz, el Sacerdote mismo eche el agua en el Caliz, lo qual ninguno otro ha de presumir de hazer sin que él lo sepa,
por

por el gran peligro que podria suceder.

Debe assi mismo el Sacerdote ser diligente acerca de la guarda de la limpieza de las manos, y de los paños del Altar. De las manos, que no toque con ellas las cosas comunes, ni la carne desnuda, aora sea el rostro, ò otra qualquier parte del cuerpo, sino las huviere luego de bolver á lavar. La limpieza de los paños del Altar se ha de guardar en que no se limpien las narizes en ellos, ni mucho menos con la Casulla, ni los ensuzien en otra qualquier manera. Los Ministros deben ser diligentes en todas las cosas que son de necessidad para celebrar, y cerca de la guarda de la limpieza, y conservacion de los vasos, y paños q̃ pertenecen al Altar. Y despues que los Ministros estàn vestidos de los ornamentos con que han de administrar, sean Sobrepellizes, Alvas, ò Almaticas, deben con diligencia ayudar à vestir al Sacerdote que ha de celebrar, y despues de dicho el oficio coger sus

vestimentas, y dén, y administren al Sacerdote que celebra tan santo Misterio, todas las cosas que huviere menester con singular reverencia, à su hora, y tiempo, y en el lugar convenible. En las Missas rezadas por causa de orar, ô leer, no se deben reclinar, ò echarse del todo en el suelo, ni ponerse de tràs de las cortinas, ni de las sillas, mas deben estar manifiestamente delante de el Altar, y no se aparten del todo del lado del Sacerdote, que celebra: mas deben tener continuamente puestos los ojos en él, para lo que es menester de su oficio, y no le miren al rostro especialmente despues que huviere començado el Sacro Canon, el qual comiença despues que ha dicho Sanctus. Y no debé llegarse mucho al Sacerdote (por el acatamiento que deben à aquel lugar, y al oficio) especialmente de la parte del libro; ni hagan estruendo, ni lo permitan á otro cerca del Sacerdote, porque gran quietud, y sosiego ha menester el que celebra oficio de tan

alto

alto Sacramento. Traten con reverencia, y limpieza los vasos, y paños, delante de los Sacerdotes, y si el paño del Caliz cayere en tierra en ninguna manera se torne á poner sobre el Caliz, hasta que sea lavado.

Y cerca del fin de la Missa, quando huvieren de coger el Caliz debenlo purificar, ô lavar cõ vn poco de agua, porque no manche los paños, ò purificadores, q̃ se ponen dentro de la copa.

Nunca sobre el Altar administren el vino, ni el agua, con que se ha de lavar las manos, ò para qualquiera otra cosa, todas las vezes que sin dificultad se pudiere evitar, mas si por negligencia, ò descuydo del Sacerdote, fuere necessario servir sobre el Altar, entonces quando no huviesse plato, ò vaso en que recebir las gotas del agua, deben á lo menos recebirlas en la mano, poniendola debaxo de las ampollas del agua, ò vino, porque las gotas que caen no manché los paños del Altar: sobre los quales, aun las mismas ampollas no se han de poner.

Debe tambien el que sirve à Missa conservar la sobrepelliz todo el tiempo q̃ la tiene vestida, guardandose de no limpiarle en alguna parte della las narizes, ni el sudor del rostro, ni otra cosa alguna, ni suelte las mangas, ni las dexe llegar al polvo, ni á las piedras, ò maderos, como acaece muchas vezes, en que vemos que se descuydan algunos. Pongan estudio por semejante manera, en que las mangas de la sobrepelliz de que estàn vestidos, no toqué à los Corporales, ni en el Caliz, ni á los paños del Caliz. Y quando cogen las otras vestimentas tengan particular aviso, que las mangas jamàs toqué en la tierra, ni las dexen llegar al ruedo, ò frimbrias del vestimento, mas quando se cogen las Alvas, ó otras vestimentas Sagradas, estiendanlas, ò ponganlas demanera que las mangas no lleguen, ni estèn con el ruedo, que comunmente toca en el suelo; porque no carece de indecencia, que anden à la par, y juntamente las partes de la vestimenta que comunmente

andan con los Corporales, con las q̃ andan por tierra, ô cerca. Deben tambien los Ministros del Altar estar muy advertidos, y diligentes para conservacion de los vasos, y vestimentas del Altar, en que quando purifican, y cogen el Caliz, no lo aprienten, ni lo traten inconsideradamente, porque muchas vezes por esta causa se maltratan, y poco à poco se quiebran, y destruyen. Los vasos, y todas las otras cosas que al servicio del Altar pertenecen, aparejenlas con mucho cuydado, y ponganlas como conviene en sus proprios lugares, donde cada vna es menester, y conviene que estèn; ni dexen de doblar, y coger concertadamente los Ministros del Altar, las vestimentas, salvo si el que tiene cargo de la Sacristia dixere à alguno que las dexe para otro Padre que aya de celebrar. Mas para què me detengo en declarar estas cosas? Porque cierto es, que en todo lo que al servicio de Dios pertenece, de necessidad se requiere gran diligencia. Si para los

ſervicios que al Rey temporal ſe han de hazer, tan gran vigilancia, y cuydado tienen los hombres; què tanto mayor te parece que ſe debe poner en el ſervicio, ó adminiſtracion del Rey perdurable? Y ſi los Miniſtros deben ſer diligentes, compueſtos, y honeſtos, mucho mas lo deben ſer en todas las coſas, los Sacerdotes que celebran tan altos Miſterios, y eſpantoſos Sacramentos. Y deſpues que eſtuvieren veſtidos de las veſtiduras Sagradas, deben eſtar con gran madureza, eſpecialmente quando eſtán ante el Altar guardando la gravedad en el movimiento, y en los ojos, vſando de vna loable, y ſanta curioſidad. Y no ſe han de hincar de rodillas teniendo pueſta la Caſulla, ſino fuere en los lugares, y tiempos ordenados por la Igleſia. No ſe acueſten de codos ſobre el Altar con poca reverencia, ni traiga deſordenadas las manos de vna parte à otra, ni quando ſe buelven al Pueblo, leuanten los ojos, para vèr los que eſtán en derredor, Cierto à

los Sacerdotes conviene mucho mas que à los otros ser avisados, cerca de la guarda, y disposicion de los Corporales, y en poner el Caliz en su lugar, y en todo lo que conviene cerca de la consagració del Cuerpo del Señor, y del recebir, ó consumir la sangre, y en la prudencia que se requiere en la purificació, ó lavatorios que en aquel lugar se deben hazer quanto al Caliz, labios, y dedos. Y quanto à la diligente guarda de los Corporales, debé advertir quando los descogen sobre el Altar, que quede convenible espacio, desde la orilla de los Corporales hasta la parte delantera del Altar, por que no tengan las manos, ni las mangas de la vestimenta, sobre ellos. No pongan el Caliz sobre los Corporales antes de la oblacion, como se acostũbra hazer despues de la ofrenda, mas tenganlo hasta éntonces á vn lado de los Corporales. Cerca de la consagracion entre otras cosas, provean con gran vigilancia que quando la Hostia se huviere de consagrar, assi la

levanten poco, y avisadamente al principio, como si el Sacerdote fuesse escudo para encubrirla, y baxando algun tanto el dedo pulgar mas que las manos, hagan demanera si fuere possible, que antes de la consagracion no la vean los que están presentes, porque no sea adorada de los simples: los quales comunmente quando vén la Hostia en las manos del Sacerdote: luego la adoran creyendo que està consagrada. Y luego que fuere acabada la consagracion, alçando la Hostia con toda reverencia con ambas manos, sin tardança notable, quanto cōviene para que todos la puedan vèr, guarden la madureza debida, assi quādo la levantan en alto, como quando la abaxan. Y no la deben besar antes, ni despues de alçada. Si acaeciere celebrar sobre el Altar portatil quando huvieren de consagrar, tengan la mano con la Hostia que se ha de consagrar sobre la piedra del Altar portatil, (esto es sobre el Ara) porque no se haga la consagracion fuera della. Quā-

do

dó vinieren à consumir la Sangre, guardense que quando la consumen no hagan sonido con los labios consumiendo las gotas, que quedan en el Caliz, chupandolo, ò relamiendo, sacando las gotas á fuera: y despues que las huvieren tomado, no deben lamerse los dedos. Serà assi mismo cosa segura, si quando consumen la Sangre, teniendo el Caliz en la mano derecha, si pusieren la Patena debaxo del Caliz con la mano izquierda, para evitar el peligro si acaeciere derramarse algo. Y si partiere la Hostia consagrada del Cuerpo del Señor encima de la Patena, hase de lavar despues con agua, y vino, ò con agua solamente. Porque cosa indigna es, y assáz descõvenible, que alguno toque en la Patena sin diferencia despues de aver estado en ella el Cuerpo Santissimo del Señor, y que no se purifique despues, ó que la ponga con las cosas comun.s sin diferencia, aunque sean limpias. No sé yo si sientes tu otra cosa, porque á mi pareceme que despues

de

de aver llegado à la Patena, al Caliz, ò à los Corporales, no se deben llegar las manos à las cosas comunes antes que las ayan lavado por reverencia de tan alto Sacramento. Si fuere demandada la ablucion, ó purificacion del Caliz para los enfermos, por ninguna via sè de la primera, ni la segunda ablució, mas siempre acabadas primero las dos purificaciones, ò abluciones acostumbradas se puede poner agua en el Caliz para los enfermos, ô para quien la pide.

CAP. XVIII.

De la disciplina que deben guardar los Religiosos cerca de las cosas que pertenecen à lo exterior corporal.

AViendo yà tratado de la disciplina q̃ pertenece á las cosas espirituales, siguese aora tratar de la disciplina quanto á las cosas corporales. Y ante todas cosas

ſas cerca de las que eſtàn en noſotros miſmos. Lo ſegundo, quanto à las coſas que eſtán fuera de noſotros. Y quanto à lo que toca à las coſas que eſtàn en noſotros, primero ſe ha de tratar de la diſciplina, en reſpecto, y conſideracion de todo el cuerpo quāto al geſto. Y lo ſegundo quanto á las partes del cuerpo, en la obra. Lo primero, avemos de tratar de lo que cōviene à la lengua, en quanto pertenece al oficio de dos obras naturales, que es, hablar, y guſtar. Lo ſegundo, avemos de conſiderar las manos, quāto al oficio manual. Lo tercero, el oficio de los pies, quanto al andar. Lo quarto, avemos de tener reſpecto, quanto á la conſideraciō de todos los miembros en lo ꝗ pertenece al oficio de cada vno. Para inteligencia de todas eſtas coſas, que eſtàn fuera de noſotros, como queda dicho; tratarèmos primero de las coſas que eſtàn mas juntas, y cerca de noſotros, aſſi como es la veſtidura, el habito; y lo ſegundo quanto à las coſas que eſtàn deſviadas

de

de nosotros, assi como son las oficinas del Convento.

CAP. XIX.

De la disciplina que se ha de guardar en el aspecto, y gesto de fuera.

CErca de la disciplina en el aspecto, que se llama modo, ò disposicion de los miembros del cuerpo en dos cosas se ha de tener aviso. La primera es, q̃ ningun miembro vsurpe el oficio del otro, ni confunda su oficio llegandose à servir sin ser menester. Si habla la boca, no menee la cabeza, ni se mueva la mano, y assi de los otros miembros, porque quando el vno dellos obrare el otro estè quieto del todo, y si á èl le parece que ay necessidad de la obra del otro miembro, muevase ordenadamente. La segunda guarda del cuerpo consiste en la disciplina del especto, y gesto de fuera, de tal manera que cada miembro tenga su debido

modo en lo que haze, y no exceda los terminos de la temperancia, ni la forma de la honeſtidad, quiero dezir, por que pongamos exemplo en algunas coſas para inteligencia deſto, que ſon eſtas. Reyr, ſin moſtrar los dientes, ver, ſin fixar los ojos en la perſona cō quien hablamos, hablar, ſin eſtender las manos, ſin menear mucho los labios, ſin demoſtracion de jactancia meneando la cabeza, y ſin moſtrar vanagloria con ella, y ſin levantar las cejas. Andar, ſin melodia de paſſos, y ſin aventar, y menear feamente los brazos, ſin hazer geſtos con las eſpaldas, y echarſe en la cama, y ſin otro derramamiento de las partes del cuerpo. Aſentarſe, ſin poner el vn pie ſobre el otro, y ſin acoſtarſe de lado, ſin tener eſtendidas las piernas, ò mal compueſtas, y ſin menearlas quando eſtā ſentado: ſin duda al honeſto, y humilde Frayle, no conviene poner eſtādo con otros la pantorilla ſobre el muslo, ni tener colgados los pies, á lo menos en publico ſe deben guardar

de

de la compostura, que no conviene al varon Religioso. El aspecto, y gesto del Religioso debe ser humilde, claro, severo, y grave, porque digno es de reprehension, el aspecto, ô movimiẽto del cuerpo, si enseña sobervia, ò alguna locura, menospreciandose demasiadamente, ò si se disuelve con mucha blandura, ò si haze liviandad alguna con lozania, ó alegria desconvenible á su estado. Torpe cosa es el vicio de la sobervia en el professor de la humildad, y feo es el movimiento de fausto que guele à presumpcion en el habito vil. Ni pertenece al varon dezir palabras blandas, y mugeriles, ó liuiandades de niños. Mucha honestidad, y peso trae à las costumbres, la guarda de la gravedad de temperãcia Religiosa. Y siendo menospreciada à manzilla, y afea, y trae á mucho menosprecio: porque segun dize el Apostol, los miembros que son mortificados sobre la tierra han de tener mortificacion en las costumbres, y aparien-
Colos. cap. 3.
cias de fuera.

CA-

CAP. XX.

De la disciplina que deben guardar los Religiosos en el modo del hablar.

LA disciplina en el hablar se debe considerar en el modo, y en las palabras, en el modo, quãdo con discrecion se ha hablar, y con que palabras Religiosas. El modo debe considerar, en el aspecto, ó semblante del cuerpo, y en el sonido. El aspecto del que ha de hablar, ha de ser templado, y humilde, y el sonido baxo, y suave. El gesto, ò semblante del que habla, debe ser acompañado de vna generosa templança, en tal manera, que no mueva los miembros desordenadamente, ò con alguna turbacion destemplada, desfigurando el rostro quando habla, haziendo señales con los ojos, encogiendo, ò apartando los labios, ni desfigure, su proprio rostro con vna blandura mugeril,

ril, demostrando humildad, mas perseverando siempre en assaz varonil constancia del rostro, enseñen gravedad benigna, y constante acompañada de alguna severidad sin señal de sobervia. Cierto es, que en el rostro del hombre mas que en otra parte del cuerpo, resplandece el espejo, y la claridad de la disciplina, en el qual tanto mayor guarda se ha de poner, quanto menos se pueda encubrir el error, que en esta principal parte del cuerpo, se comete. Tambien defiende mucho la mesura al que habla á alguno con notable importunidad de ruegos; ni se ha de encorvar, ni acercarse mucho al rostro de la persona con quien habla, especialmente despues de aver bebido vino, donde se comete vicio de grave descortesia. Debe tambien el gesto del Religioso andar siempre adornado de humildad, y alegria Religiosa. El sonido de las palabras, ha de ser baxo, y suave; porque el aspero, y desmesurado sonido de la voz en el Varon Religioso, es cosa muy fea, y

de

de grave culpa. Neceſſario es, el don de la diſcrecion, para ſaber quando conviene hablar, porque en la boca del ignorante, aun la buena ſentencia es tenida en poco, porque la dize fuera de tiempo; mas el Varon ſabio, con mucha prudencia entiende quando debe hablar, ò callar. Mucho conviene à los nuevos en la Religion, callar ſiempre, quando eſtàn entre los mas antiguos, y ancianos, haſta que ſean dellos preguntados; porque la Eſcriptura Santa dize, al que es mozo en la edad. Apenas, ó con mucha templança habla en la propria cauſa, quando fuere neceſſario, y ſi dos vezes fueres preguntado de alguna coſa, tenga entonces tu cabeza la reſpueſta que te conviene dar. Y el Propheta aun las coſas que ſon buenas, algunas vezes no las dize. Taſſada licencia de hablar (ſegun eſto) ſe concede á los nuevos en la Religiō por buenas, y ſantas palabras que digan, porque el oficio de hablar conviene al Maeſtro que enſeña: y oficio

Eccleſ. cap. 20.

Ibid. 22.

Pſal 38.

de discipulo es callar, y oír sabiamente. Quando alguno habla callen los que son nueuos, y no atajen, ni contradigan atreuidamente al que habla atrauesando palabras descomedidas, è importunas contra sus compañeros; porque proprio es de hombres sin juizio, no saber refrenar la lengua, ni acatar honra à sus iguales. Y si algunos hablando impiden à otros, justamente deben ser reprehendidos, imponiẽdoles silencio, ó otra pena que sea cõforme à su culpa. Debese guardar el candor de la Religion en las platicas, demanera, que sus palabras sean verdaderas, puras, honestas, y dulces. De la verdad de la palabra, dize el Sabio: Ante todas cosas habla verdad. Eviten de todo en todo, no solo las mentiras, y malas palabras, mas tambien las palabras dobladas, figurativas, y de muchos rodeos. Quando hablaren de cosas dudosas, y de las que estàn por venir, no las digan absolutamente, mas siempre todas las tales cosas las digan condicionalmente, diziendo: Si fuere

la voluntad de Dios, ô èl lo permitiere, y otras ſemejantes. Porque el eſtado Religioſo veda la determinacion de las palabras en las coſas que ſon indiferentes, è inciertas, y ninguno de quantos viuen en el mundo debe afirmar, ò negar determinadamente las coſas, que eſtàn en la voluntad de otro, indiferentes para poder hazerlas, ò dexarlas. No ſentencien ligeramente las coſas que oyeren aunque les parezca que ſienten la verdad: ſeã varones graves en lo que huvieren de reſponder; porque la falta de conſideracion no les ſea ocaſion para dezir alguna palabra falſa, ò deshoneſta.

Deben tambien hablar con mucha pureza, demanera, que en ſus palabras no aya raſtro de vanagloria, murmuracion, ò malicia, ni miſtura de alguna vanidad. No ſe jacten vanamente de lo que ſaben, ô del eſtado que tuvieron en el ſiglo. Precienſe de no dezir del auſente, lo que con caridad no podrian dezir eſtando preſente. Y cerca deſto, dize el bienaventurado S. Beni-

S. Benit. Abba in Reg. cap. 34.

to: Debense guardar sobre todas las cosas, que no se halle en ellos alguna murmuracion, por qualquier ocasion que aya, ni por señales, ni en palabras, ni en otra manera alguna. Quando hablan, ô escriven cartas à algunas personas, no vsen en sus palabras de blanduras, lisonjas, ô niñerias, mas segun que pertenece á personas Religiosas, declaren breve, y verdaderamente su intencion. Vsen siempre en las palabras de honestidad, como conviene á la dignidad de las personas con quien hablan, y de los que los estã oyendo de aquellos de quien hablan.

Ephes. 5. A.

Las palabras ociosas de burla, de juramento, de contienda, ò maldiciones, ó qualesquier otras palabras seglares semejantes á estas, ni son limpias, ni conviene á la dignidad del Religioso. Las palabras vanas de burla (como dize S. Bernardo) entre los seculares son vanidades, y en la boca del Sacerdote son blasfemias. Y si alguna vez acaece por descuydo dezirse algunas palabras de vanidad, ó burla jocosa

S. Bern. lib. 2. de Conside. ad euge.

entre

entre otras palabras graves, por ventura ſe deben ſufrir, mas nunca ſe deben contar à nadie. Mas abrir la boca para dezir las tales coſas, ilicito es, y y tenerlo por coſtumbre, no carece de grave culpa en el varon Religioſo. Y fea coſa es ſer movido á riſa deſconcertadamente, y muy mayor torpedad es, provocar à otros á reyr en el miſmo grado. Deſvia de tu lengua la coſtumbre de hablar palabras vanas, ſi deſſeas aprovechar en la Religion. Antes que ayas de ſalir en publico, debes con ſolicitud prevenir tu corazõ proponiendo de evitar las palabras ocioſas, y livianas, proveyendo antes que ſalgas, de alguna doctrina provechoſa, la qual puedas proponer ſi te conviniere hablar: coſtumbre es del varon prudente prevenirſe en todas las coſas con diligente conſideracion, porque mucho aprovecha, para todo eſtar aviſado. Y ſino tuvieres alguna coſa que ſea digna de dezir, calla: por que en tal caſo mayor ſeguridad es callar, que no hablar. No ſe condena

la afabilidad convenible, y honesta, en su tiempo, mas las palabras ociosas. Y jurar vnas vezes por la cabeza, otras vezes por los Santos, ò en otra manera alguna, no conviene al siervo del Señor, el qual dize en el Evange-
Math. 5. lio: Sea vuestra palabra si, si, no, no. Cosa indigna es à los siervos de Dios, tener entre si contiendas à manera de mugercillas, y quando se ofrecieren palabras de contradicion, deben dar luego lugar à quien resiste, porque honra es al varon apartar de si toda contienda. Nunca por respecto
Prov. c. 20. de aprender, porfien con pertinacia, como algunos suelen hazer, mas deben entender, quanto pertenece al estado Religioso estar lexos de porfias, y contiendas. Porque no puede ser q̃ la contienda, no haga dezir alguna cosa que se diga contra conciencia: siguese bien que entre los siervos de Dios, ha de aver platicas, y conferencias de letras santas, mas no contiendas, ni questiones que dañen la conciencia, y afeen el candor de la Religion,

gion, y quietud del Monasterio. Perversa cosa es, la boca suelta del Religioso, especialmente con atrevimiento dañoso, y facil, para dezir palabras injuriosas, maldiciones, y amenazas, las quales segun el Apostol desvian de el Reyno de Dios al que las dize. Tambien es cosa muy mala, el Monge impetuoso nombrando contra el proximo al demonio, ó si lo acostumbra nombrar muchas vezes, en sus platicas comunes. Algunas cosas ay que serian tenidas por leves, si la Santa Escriptura no las declaràse ser graves, y mucho mas de lo que nosotros pensamos. Quien creyera que es digno del Infierno el que dize à su hermano loco, si esto no nos dixera la verdad q̃ es Christo? Este tan perverso modo, y mal uso de hablar, ha introduzido el enemigo de la salud humana, como por vn passatiempo de agradable afabilidad, porque por èl, como cosa de poca importancia, engañando à los imprudentes, con tan leve ocasion (á su parecer) sin dificultad dá con ellos

Gala. 5.

1. Cor. 6.

Math. 5.

 mu-

muchas vezes en tierra en mayor caí-
da, y ofensa, haziendo el adversario
se hiziesse vil la dignidad del estado,
con la copiosa corriente, de las pala-
bras suzias, y descomedidas. Tengan
verguença de traer al Convento nue-
vas, ò historias seculares, y guardense
lo possible de sembrar discordias, ò
palabras q̃ puedan turbar los animos
Prov. 6. de los flacos, y que poco saben. Gra-
vemente ofende à Dios, y à la Orden,
el que con temerarias palabras hiere
la conciencia de los flacos. Vsen siem-
pre de dulces palabras con todos los
que conversaren, sea hermano, ò estra
ño, grande, ò pequeño, enseñando á
todos domestica mansedumbre, segun
Ad titũ. cap. 3. el Apostol manda. Jamàs so color de
constancia, ó zelo, se suelten à dezir
palabras injuriosas, con deshonor de
la Comunidad, porque muchas vezes
confunde el merecimiento la lengua
desconcertada; y muy torpe es la de-
fensa que vsa de injurias. La sobervia
tiene por constancia, el furioso arre-
Eccle. 6. batamiento, y las injurias por razon,

mas la lengua graciosa en la boca del virtuoso no falta en el bien hablar.

CAP. XXI.

De la disciplina en la mesa.

EStando à la mesa deben comer con temor de Dios, guardando siempre la honestidad, assi en el modo, como en el mantenimiento, que han de tomar, evitando las desconvenibles costumbres de los seglares de que ellos vsan sobre la mesa. Y por esta causa serà bien poner aqui algunos exemplos de cada cosa, para aviso de las que se han de guardar, ò evitar, por las quales serán conocidas las que fueren semejantes de evitar, ó guardar. Honestamente se han de aver porque han de estar sentados, y quando beben, tomen la taza con ambas manos, y eviten el movimiento de los miembros del cuerpo, y el sonido de los labios, que son señales de intemperancia del animo,

refrenen los ojos, que no miren à los otros, y à la lengua que no hable. La guarda de los ojos, estando sentados á la mesa por tanto es de mucha necessidad; porque no conviene que tengã los ojos bagos, ó que anden mirando derramada, y curiosamente: y aun mas quiero dezir, que no miren sueltamente à todas partes, ni vean lo que otros hazen; pero baxando honestamente sus ojos, no vean otra cosa mas de lo que les es puesto delãte. Hablar, ò murmurar entre dientes en la mesa, es vicio muy feo; la compañia del tal se debe desechar de la mesa, porque aunque sabe que esto està prohibido por ley de honestidad, con la mala costumbre con dificultad pueden refrenar la lengua. Y si acaeciere beber fuera de la mesa ordenada, estando à solas, ô presentes algunas personas estrañas deben siempre guardar silencio en el tiempo que beben, porque mucho es de culpar la multiplicacion de palabras antes, ó despues de beber.

Guarden tambien disciplina en el comer,

comer, quanto á la calidad, cantidad, y modo, y tardança, y en la frequencia, ó vezes que han de comer. En la calidad, que jamás desseen cosas preciosas, ó delicadas, ni diversidades de manjares, ò guisados; porque el paladar que apetece cosas delicadas, no carece de nota de curiosidad, (la qual desvia siempre lexos de si la honestidad) como si alguno es vicioso, en escoger lo mejor tomando para si el mejor pan, y mas sabroso, y de las otras cosas lo que mejor le parece, ó si toma para si el pan que està mas entero, y dexa los pedazos menores, aunque sean mas delicados sin aver para ello causa justa. Porque el pan, ò otra cosa que està mas entera, tanto mas honestamente se puede poner á la mesa. Curiosidad digna de reprehensiones, en el comer, quando alguno por causa de mayor sabor, afea el pan despedazandolo con los dedos, ò quitandole con el cuchillo la corteza, y los canteros en derredor, ò si desmiga el pan desconcertadamente. Y assi

mis-

mismo es cosa agena de honestidad, quando el que bebe no templa el vino con agua, ó si se tarda mucho en beber, ó haze intervalos, ó si acaba de comer con el pan, la salsa que le quedò, ò si acabada la salsa, primero que el manjar anda con el pan rodeando la sallera; como quiera que la salsa segun regla de honestidad se debe tomar de enmedio de la sallera, ò vaso en que se administra. Tambien seria cosa deshonesta al Religioso que està sentado à la mesa roer los huessos, pues que aun à los honestos seculares es ilicito, y ageno de cortesia, ô si cortare la carne la comiere en grandes pedazos notablemente sin necessidad, ó si cortando, ó repartiendola el cuchillo en la mano, ò sin èl, toma para si alguna partezilla, ò se la come luego antes que reparta lo que ha de dar à la Comunidad, ó si llegare con la mano à lo que no quisiere comer, ò à lo que han de comer otros; todo esto no carece de nota de destemplança desconvenible al estado Religioso. Y si en al-

gun

gun tiempo de ayuno, ò de enfermedad, le constriñere la necessidad para que ayan de vsar de algun vino confitcionado, ò simple, antes, ò despues de comer, ù de yervas, ò especies, tomen las tales cosas secretamente lo mejor que pudieren; porque los simples, creyendo que les es licito hazer otro tanto sin necessidad suficiente, no sean incitados por su exemplo á quebrantar el ayuno, haziendo lo que ven en los Religiosos.

Tambien se ha de evitar, la superfluidad notable de los manjares, y de los diversos modos de guisados, y que ninguna cosa especial traigan para si á la mesa, ni demanden estando á la mesa otra cosa mas que sal, y agua, que se pueden pedir con honestidad. Y el que toma en particular para si mismo las cosas de la Comunidad, digno es de ser privado de las cosas comunes. Deprendan, pues, contentarse con las cosas comunes, y acostumbren el paladar à comer lo que los otros comen; porque si ser pudiere, por nin-

guna via desechen, ò aborrezcan algũ manjar. Gran vicio seria si desechases lo que comunmente se administra al cuerpo de la Comunidad; porque te diessen á ti en especial otras cosas mas delicadas, ò mas conformes à tu voluntad. Suelen dessear las mugeres preñadas diversidad de cosas, guisadas en formas distintas, conforme à la disposicion del gusto, y flaqueza, de su condicion natural, bastale para qualquiera cosa que ha de comer la sal cõ el pan. Debese, pues, guardar del excesso en los manjares, especialmente en el beber, porque la cantidad desmedida, ô hartura no les prive el sentido; porque segun dize San Benito: ninguna cosa es tan cõtraria al Christiano, como el vicio de la gula, y embriaguez. Tambien deben tener singular atencion en que manera han de comer, quanto à la limpieza, honestidad, y temperancia. Mucho contradize á la honestidad el q̃ habla, teniendo el bocado en la boca, ò la taza en las manos, y el que pone el bocado en la

S. Benit. Abba. in reg. c. 39

boca

boca no aviendo aun dexado el cuchillo de la mano, y el que bebe antes que trague el bocado que tiene en la boca, y el que quando come, ó bebe, tiene la capilla del habito caìda hasta los ojos. Deben tambien tener solicitud en guardar limpieza en el manjar que le ponen delante, à él, y sus compañeros, y tambien en la mesa, sobre que comen por acatamiento de la limpieza, y honestidad. Guardense con mucha diligécia, que en el plato, en la escudilla, ó en el hueuo, no pongan alguna cosà, despues que la huvieren llegado à la boca, ò mordido para tornarlo à comer despues. Cierto es cosa agena de limpieza, que pongas en el mãjar que otro ha de comer, lo que queda mordido, y ha tocado à tus dientes. Nunca tomen el plato, ni el pan, con los dos dedos que estàn mojados de la cozina, ô de otra cosa, ni pongan el dedo pulgar dentro del vaso donde huvieren de beber, ni soplen sobre el caldo, ni sobre qualquier manjar que huvieren de comer. Mal-

hecho

hecho es, si alguno dexa de entrar los dedos en caldo, ò si con los estremos de los dedos anda pescando las sopas, ô las yervas en lugar de cuchara, ò si lança sobre la mesa las espinas, y superfluidades de los pescados, ò otras cosas tales, ô si quiebra las nuezes con los dientes para darlas á otro, ó si estando á la mesa pone la mano desnuda en las narizes para sonarse, ò si pone la mano sobre la carne desnuda para rascarse, ò si limpia la mano en las vestiduras, despues de aver sonado las narizes. Guardense que no estiendan la mano sobre la mesa, delãte del rostro de los otros Frayles circunstantes para tomar la sal, ò otras cosas que de necessidad son alli menester, pudiendoselo otro dar, porque no lleguen à lo que los otros estàn comiendo, con las magas del habito. El pan que se ha de cortar, no se ponga sobre los pechos, ò vestido comun, y si alli lo quisieren cortar, no lo corten sin poner entre el pecho, y el pan, el pañuelo, ò touaja conque se limpian à la mesa.

La

La limpieza de la mesa requiere, q̃ no se traten mal los manteles, limpiã dole en ellos las manos, ó el cuchillo, y especialmente se guarden de jamás limpiarse con ellos los dientes. Cosa torpe es, y digna de reprehension, ensuziar con los dientes los manteles, los paños de manos, y los pañizuelos de la mesa, que están ordenados para servicio de los Frayles. El que las cosas de la Comunidad trata descuydada, y deshonestamente, ofende á todo el Convento. La temperancia la podemos conocer, segun dize Hugo de Santo Victore: si vierèmos que alguno come, ni con priessa, ni muy despacio. La priessa se conoce en el principio, y en el proseguir, ò proceder del comer, esto es, quando en el principio de la mesa, luego sin hazer primero alguna oracion, ò sin esperar la bendicion de la mesa, estiende la mano al manjar; y si despues que han començado, comen á priessa con tragonia voràz; ó si antes de tener concluido cõ el bocado, que tiene en la boca,

Hugo de S. Victo. t. 2, inst. Monast. ad Noui. Cap. 21.

pone otro de nuevo, afeãdo el rostro. Fuera desto cosa es muy indecente, detenerse toda la Comunidad, por la comida espaciosa de algunos, ò quando bebe fuera de la Comunidad, tardarse mucho en beber. Por esta razon
Eccle.31 dize el Sabio Salomon: Acaba primero por la veneracion que se debe à la buena disciplina. Mucha cuenta se debe tener con la disciplina de la temperancia, en la frequencia del comer, ò beber; porque nota es, de vicio no pequeño, el que buelva à beber despues de averse levantado de la mesa, ò beber entre dia, por mala costumbre; y mas feo es, beber despues de dichas Completas. Mas honesto te serà á ti, que bebas en la mesa lo que huvieres menester, que andando bebiendo entre dia, cobres nombre infame de buen bebedor. Manifiesta señal es de golosina, comer fruta, ò otra qualquier cosa fuera de la mesa ordenada al modo, y costumbre de los seglares. Porque comer mas de dos vezes al dia, en casa, ò fuera, sino fuesses

ses constreñido por estrema necessidad, mas costumbre es de mozos de poca edad, y de brutos animales, que no vsan de razon de hombres. De vn viejo se cuenta, que no guardava las leyes de la razon, y buena costumbre en el comer, que fue comparado por vn Angel que le habló, al asno rudo animal, y grosero. En la colacion que se ha de hazer en el tiépo del ayuno, no es contrario à la templança, ni à la honestidad, que tome cada vno solamente lo que tuviere necessidad. El hobre moderado, aun en las cosas que le son licitas, guarda estrechamente la templança. Guardense tambien en la mesa, de vsar de las costumbres de algunos seglares, en combidarse vnos á otros, y en hazer repartimientos, y otras cosas semejantes, mas coma, ò beba cada vno, como viere que es menester, segun necessidad, la qual conoce cada qual mejor en si mismo que otro alguno. No es empero cosa desconvenible, y agena de razon, que el Religioso que es mas anciano, combide

de à los que son nuevos en la Orden, y son vergonçosos en el comer, ó muy abstinentes. Deshonesta cosa es, poner delante à los otros, especialmẽte à los mas viejos, la vianda, ô caldo de que aya gustado, ô comido otro, ò lo que sobra de los manjares viles, como es vn huevo, ô alguna partezilla de pitança el que tiene ya satisfecho su estomago. Guardense de dexar pedazos, ò migajas de pan, mas assi discretamente tomen lo que huvieren menester del pan, que apenas queden reliquias pequeñas. Dexen en la escudilla del caldo alguna cosa, para que se dé á los pobres, por causa de temperancia. Y puesto que les es permitido dexar alguna cosa para los pobres, en este caso, no se les concede, que lleguen mucho para dar, como si fuessen señores de casa, cuyo es el cargo, y cuydado de destribuir estas cosas. Nunca, ó raramente corten el pan, para los que están sentados à la mesa junto con ellos, ni les corten otra cosa alguna, especialmente quando quieren aca-

acabar de comer, ó pongan de beber en la taza, ò en el vaso, sino lo que ellos solos pudieren comer, ô beber, salvo si los otros á quien ellos lo ofrecen, aceptasen aquellas cosas. Por solo vn bocado no partan el pan que està entero, estando ya en el fin de la mesa, especialmente si hallan pan partido. Quando acaeciere que otros huvieren de beber con la taza, no ponga mas de lo que pudiere beber vna vez. Las migajas q́ algunas vezes se hazen, no las dexen perder, mas alcenlas, y no las embuelvan entre las cascaras de las nuezes, huevos, y frutas. No dèn de comer sobre la mesa á los gatos, ni â las aves, pues que aun en el Refectorio no las deben permitir estàr, por el silencio, y authoridad de la Comunnidad. Puedense con las cosas ya dichas, notar otras semejantes cerca del comer. Algunas cosas son tenidas comũmente por viciosas, de las quales muchas vezes vsan sin vicio, los quetiene vnidos, y rige el espiritu de la caridad del Señor.

CAP. XXII.

De la disciplina que deben guardar los Religiosos en la obra de manos.

PAra entera guarda de la disciplina, cerca del exercicio de la obra manual, que comunmente se exercita con las manos, son menester, tres cosas, diligencia, discrecion, y honestidad. Discrecion, se ha de guardar cerca de la obra que se comiença, esto es, que se haga discretamente, con esta diferencia, que la obra de que ay mucha necessidad, se prefiera à la obra de menos necessidad y la que es mejor se anteponga á la no tan buena, y la que es mucho mejor, preceda à la que no es tal. De mayor merecimiento es ayudar al hermano, quando lo demanda la necessidad, que hazer alguna obra propria Dexar de ayudar al Sacerdote que quiere dezir Missa, quien duda ser esta mayor ofensa, que otras muchas juntas? Tambien

se

ſe debe tener particular cuenta, en la diferencia del tiempo, en que convie ne que la obra ſe haga ; porque ay algunas coſas, que no ſe pueden hazer licitamente en dia de Fieſta, que ſe pueden hazer acomodada, y provechoſamente entre ſemana, y en dias que no ſon de guardar. Pues claro eſtà al varon diſcreto, que ha de aver diferencia, ò diſtincion entre las obras manuales ; porque algunas coſas ay, que no ſe pueden eſcuſar por la neceſſidad cõtinua, que dellas ay, como es guiſar de comer para cada dia, lavar los platos, y las eſcudillas, y los otros vaſos que ſon meneſter en la cozina, y otras ſemejantes, que en todo tiempo ſe ſuelen hazer. Otras obras manuales ay, que juſta, y honeſtamente ſe ſuelen dexar para otro dia, que no ſea Fieſta de guardar, como ſon, eſcrivir algunas anotaciones en el libro, ô quaderno blanco, ſacudir las tunicas con varas, barrer las celdas, y otras coſas, ſemejantes à eſtas, de las quales deben retraer la mano en los dias de

los Domingos, y en las grandes Festividades, por reverencia del Santo tiempo. Porque los dias de Fiesta, se han de honrar con acatamiento de honesta desocupacion, y quietud; y los otros dias por el moderado exercicio de obras, en que cada qual se debe ocupar, segun lo que es á su cargo, de lo qual dize Hugo de Santo Victore. Quanto la vacacion del trabajo, adorna de hermosa veneracion los dias de Fiesta, tanto ornamento de honor trae consigo el estudio de las obras, que se deben hazer en los dias que no son de guardar. Donde queda manifiesto, que el que en dias de holgar no huelga, y se quieta, el mismo enseña ser varon vano, é inquieto: y el que no trabaja en los dias que son para trabajar, testigo es de su floxedad, y vagarosa pereza. Porque costumbre es propria de hombres carnales, è inquietos, andar siempre al rebés, los quales incitados de su vanidad y poco assiento, trabajan en los dias santos de Fiesta, y huelgan en los dias

Hugo de S. Victo. t. 2. inst. ad Noui. Cap. 4.

que

que debian trabajar. Por lo qual deben mucho velar los varones Religiosos en que no tropiecen, en la inconsideracion del orden que se debe tener en el tiempo; porque assi como la mala obra en ningun tiempo se debe admitir, ni loar, assi la que es buena de su naturaleza, no carece de nota digna de reprehension, quando se haze fuera de su tiempo. La diligencia se conoce en la obra por la ligera presteza con que se haze, y en la devota, y fiel execucion, con que se prosigue, las cosas que se han de hazer. La ligera promptitud desta diligencia, no solo tiene lugar conocido en las obras corporales de las manos; pero mas principalmente en qualquiera otra obra, que pertenece al servicio de la Comunidad, cuya administracion se ha de proseguir con grande estudio, y angelica diligencia. Sean, pues, (los que el Señor llamó á su casa, por privilegio particular) promptissimos â cumplir, todas las cosas, especialmente las que son de la Comunidad. Y no ven-

gan tarde á las obras de Dios, que los Oficios Divinos, ni à la mesa. De lo qual dize San Benito en su Regla: A las horas del Oficio Divino, en oyẽdo la señal que se haze con la campana, dexadas todas las cosas, en que entonces entiende, vayan con mucha priessa al Coro, ó donde se dize; pero sea con gravedad de Religioso, y maduro movimiento, porque lexos del Religioso debe estar qualquier vestigio de liviandad de la qual debe huir, como pestilencia. Pues adviertan que ninguna obra se ha de preferir, ni anteponer á la obra de Dios. Y el que es defectuoso en venir à la ordenacion donde los Frayles se juntan antes que se sienten à la mesa à dezir el Psalmo *De profundis*, y las otras Oraciones, q̃ todo el Convento dize entrando à la mesa, si el tal negligente la segunda vez reprehendido, no se enmendare de aquel defecto, segun la constituciõ del sobredicho Santo, ha de ser apartado, de la mesa de la Comunidad, para que solo, y fuera de la compañia

S. Benit. en su Regla, c. 43

comũ

comun de los otros Frayles le dèn de comer, quitandole la racion del vino si se lo avian de dar, pues justo es, que sea apartado de la refecion comun, el que por su viciosa negligencia se apartò de la comun oracion. Jamàs los siervos de Dios admitan la torpedad de la costumbre deste vicio de descõponer la hermosura del cuerpo de la Comunidad, especialmente en el Oficio Divino, yendo tarde, ò saliendose del Coro, y lo que es peor, no viniendo à el socolor de otras ocupaciones, de menos provecho. Porque assi como es cosa reprehensible, entrar tarde en el Coro, assi es el salirse del Coro antes de tiempo, y sin mucha necessidad. Y señal es de varon impaciente, y de poco peso anticipar la salida, en los lugares donde toda la Comunidad esta junta, entendiendo en alguna cosa de las que acostumbra, especialmẽte no poder esperar, à que se acabe el Oficio Divino en el Coro. Y si como dize S. Gregorio, tratando de vn Religioso que en acabando el Oficio se *S. Greg. libr. 2. Dialo[g]. ca[p.] 4.*

salia

salia del Coro, y fue visto de muchos Frayles el demonio en forma de vn negro, que tirandole de la falda, lo sacava del Coro; què dirèmos de aquellos que no esperan á que se acabe el Oficio Divino? Sin duda, digno es de grave reprehension, y vicio de hombre remisso, tener en poco la hermosura de integridad comun, y Conventual. Pero al vicioso, pocas vezes le faltan ocasiones, si acada vna de las que le vienen les dà lugar. En conclusion, todos los Frayles devotamente trabajen, y cada vno lo mejor que pudiere, y no por costumbre, ò vso, al modo de la Bezerilla, que està enseñada à holgar de trillar, y de andarse en la Era. Porque en las cosas comunes, los varones Religiosos deben afecciõ de especial fervor, abrazando con afectuoso desseo, la vida comun del Monasterio, como cosa santissima, y angelica, sin jamàs apartarse della. Y quanto à la sequela del Oficio Divino, y de la mesa, no se aparten de la Comunidad, si algun caso grave no los

estor-

eſtorvare, y conſtriñere à ello. Tantas fuerças de bondad diò nueſtro Señor á la Comunidad, que en ella, el que es bueno, recibe augmento de dones, y el malo, perdon de ſus males. Muchos bienes ſe dán à los que eſtàn preſentes en la Comunidad, que pierden los que eſtán auſentes. Saul llegandoſe *1. Reg.*
à la Comunidad de los Prophetas, que *10.*
eſtavan ayuntados prophetizando, fue hecho Propheta: y eſtando fuera de la Comunidad, fue pervertido. S. Tho- *Ioan. 20*
mas, eſtando auſente de la Comunidad de los Diſcipulos, que eſtavan juntos, fue privado de la viſta, y de la cõſolacion del Señor, la qual alcançò deſpues, eſtando ayuntado al ſagrado Colegio Apoſtolico. Los Diſcipulos *Actuũ. 2*
eſtando todos juntos recibieron al Eſpiritu Santo. Luego bien parece que en la Comunidad mora, y huelga el Señor, y en ella recrea, y cumple á ſus devotos de mantenimiento copioſo de gracias, y dones eſpirituales. En la Comunidad ſe ſuplen muchos defectos perſonales que ſe cometen, y eſpe

cial-

cialmente en el Oficio Divino, por la presencia de la Comunidad, que alli està ayuntada. Muchos en este lugar reciben por los merecimientos de los otros, lo que por los suyos proprios, no alcançan, ó à lo menos con dificultad. Y puesto, que la proveída costumbre de la Religion, no permite que los Frayles nuevos hagan los oficios mayores del Convento, como son, la Hospederia, Enfermeria, Refectorio, leer á la mesa, y otras semejantes à estas, para que los ayan de hazer continuamente; si acaeciere serles encomendadas algunas cosas de los tales oficios, por alguna hora de tiempo, deben recebirlas de voluntad, con mucha devocion, executando lo que les fuere mandado, con diligencia, y madureza sabia, y discreta. Digo con devocion, y mansedumbre, conviene à saber sin murmuracion, ò señal de descontento porque escripto està. Hijo acaba tus obras en mansedumbre. Tambien es necessario que en la execucion de la obra, aya diligente pres-

Eccl. c. 3

presteza, segun aquello de Salomon. *Eccl. 31.*
Seas diligéte en tus obras. Esta ligereza, no desvia la gravedad de la religiosa madureza; pero destierra el olvido pesado de la tardança. Ha de preceder en todo lo que les fuere encomendado, prompta, y buena voluntad, para satisfazer á los que sirven, lo mas honestamente que pudieren segũ su possibilidad. Afectuosamente rogava el Apostol, que fuesse hecha oracion, para que su ofrenda fuesse acepta á los Santos en Gerusalen; porque no aprovecha poco en la Religion, quando el que sirve grave, y diligentemente, assi agrada, que muchos loan á Dios, con alegria por el servicio agradable, que dellos reciben en las cosas de la Comunidad, y fuera della. Tambien se requiere integridad en la buena obra, para que lo que se huviere de hazer, no se haga con diminucion, por razon de dexar con arrebatamiento, lo que començaron; porque fea cosa es satisfazer solamente á los ojos de los que estavan presentes, quando se co-

Rom. cap. 15.

començó; pero debese acabar perfectamente, segun que à la tal obra fuere necessario. Cuydado particular se requiere en los oficios, que fueren à su cargo, como por el exemplo siguiente se puede entender. Si alguna vez tuvieren cargo del Refectorio, despues que todo lo que se ha de servir à la mesa, estuviere puesto à punto, deben lo repartir Religiosamente en modo, y tiempo debido, proveyendo que no aya defecto en la mesa, assi en lo que se ha de administrar, como en el servicio, ó administracion diligente, honesta, y Religiosamente en todo lo necessario, cada cosa à su tiempo. Porque cosa fea es, que por el defecto de vno, toda la Comunidad espere. Para evitar esta fealdad ya dicha, antes que los Frayles entren à la mesa, han de estar proveìdas, y puestas todas las cosas, assi las frutas, como todo lo q̃ se acostumbra poner en las raciones à cada vno de los Frayles, que se han de sentar à la mesa. La tardança, en dàr lo que es necessario, muchas vezes de-

detiene la Comunidad, mas de lo que conviene, y esta culpa hase de poner á los que administran á la mesa, si por su causa esto acaeciere. Y lo que se pone à la mesa, pongase en la disposicion que conviene. Si han de dar nuezes, quiebrenlas primero, y si han de poner legumbres crudas, como son lechugas, ò rabanos, ô cosas semejantes, lavenlas muy bien, y por este orden, vaya todo lo semejante. De cada cosa que se pone à la mesa, pongan à cada vno su parte, si se puede hazer: y falta es de cõsideracion, y de buena criança, no hazer diferencia en lo que se ha de dar, à los Prelados, á los Padres antiguòs, y à los huespedes. Tengan cuydado, que no falten à la mesa las cosas comunes, como es la sal, y el agua; las quales suelen poner ante todas las cosas, los diligentes Religiosos, á quiẽ es encomendado el Refectorio. El agua no solo es menester en la mesa, para templar el vino; pero para otras muchas cosas. Las cucharas son tambien menester en la mesa para todo lo

guisado liquido no sea necessario, pescar con los dedos; porque como dize Hugo de Santo Victore, no parezca que con vn mismo caldo, lavan los dedos, y satisfazen al estomago. Los gatos, y las aves, que en alguna parte del Convento se tienen, so especie de recreacion, ó necessidad, por ninguna via se permitan entrar, ni andar en el Refectorio todo el tiempo que los Frayles estàn à la mesa; porque, ni es cosa convenible, ni honesta, ni lo admite la magestad de la Comunidad, ni la atencion que se debe tener á lo que se lee, ni à la honestidad de los ojos, de los que estàn sentados á la mesa, por la inquietud, que de discurrir por el Refectorio las aves, ò animales inmundos, se sigue à los que están como batalla del Señor, luzida, y bien ordenada. Sean atentos, y solicitos, assi en esto, como en todos los otros oficios que les fueren encomédados, porque escripto està: Hazed con diligencia todas las cosas. Y en otro lugar està escripto: Obrad con diligencia, y el

Hugo de S. Victo. t. 2. inst. Mon. ad Nouit. Cap. 24.

Eccle. 5.

Par. 19.

Se-

Señor ſerá con voſotros en todos los bienes que hizieredes, y de eſta manera obrareis en el temor del Señor, y en corazon perfecto. La honeſtidad ſe guarda en la obra, ſi todas las coſas que ſe hazen, vàn acompañadas de vna Religioſa gravedad, y madureza, con vn claro reſplandor de limpieza, porque eſto es, lo que mas ha meneſter el varon Religioſo.

CAP. XXIII.

De la diſciplina que deben guardar en el andar los Religioſos.

COnſideràſe la diſciplina en el andar, quanto al modo, y diſcrecion del movimiento corporal, yendo de vna parte à otra. El modo demanda, que los varones Religioſos no anden con paſſos impetuoſos, y quebrados, ni levantada la cabeza, ni yerta la cerviz, ni el pecho alto, ò entumecido, ni caída la cabeza ſobre el hombro, ni col-

colgando los brazos, meneandolos de vna parte à otra. Todo lo qual arguye, y tiene sabor en el varon Religioso de vna de quatro cosas, ò de todas, ò gran parte dellas: liviandad, ò sobervia, relaxacion, ò hypocresia. Deben lo segundo vsar de discrecion en el andar; porque no sean del numero de quien dize el Propheta: No ay juizio
Isai. 59. en sus passos. En los passos de aquellos no se halla juizio, que en su andar tienen poca cuenta, ò ninguna con la necessidad, y con el orden. La necessidad aparta del discurso sin provecho, y el orden desvia lexos de si la confusion del desorden. Eviten, pues, con mucha discreciõ el discurso por casa, por la huerta, y fuera de casa; porque el tal discurso sin provecho, señal es de liviandad, y de poco assiento, ô inconstancia. Hase de evitar el discurso por la casa, de manera que no anden vagueando, discurriendo por las oficinas, ni de vn lugar en otro, ni de Frayle en Frayle, ni frequenten los lugares publicos, por saber nuevas, y pla-

platicas impertinentes; pero estèn cõ silencio en los lugares que les son concedidos para poder estar en ellos, como son, la Iglesia, la celda, el Oratorio, ô en otros lugares, que les fueren señalados, y justamente permitidos. Si no fueren llamados en ninguna manera se entremetan en las oficinas particulares, como es la cozina donde se aparejan los guisados, ò donde son recreados los enfermos, ò los huespedes, ni donde están ayuntados los Frayles, con los que están comiendo, ò bebiendo. Afrentense mucho, llegarse à la mesa de los que comen, ó estar delante dellos, sino huviere manifiesta necessidad de su administracion, y servicio. De hombre de poca verguença es poner los ojos en los que comen. Y si alguna vez los compeliere la necessidad de ir á los lugares, que no les son concedidos, pueden entonces llegar, ó llamar vn poco á la puerta; porque, ò salga alguno á ellos, ó siendo ellos llamados, entren mas segura, y honestamente. No vayan los

Novicios à la huerta sin licencia, salvo si se lo mandasse algun professo, ò los llamasse algun Frayle que estuviesse en la huerta, y esto ha de ser para hazer lo que les mandaren, y luego se tornen à sus lugares, apartandose dèl, acabado lo que les mandò. Empero su Maestro segun la ordenacion del Superior, podrá por si, ó por algun otro Frayle professo, quando le pareciere que conviene, llamar vna vez à vnos, otra vez à otros, ò á todos juntos por causa de recreacion, ò alguna espiritual piatica de cosas santas. En el tiempo de la aprobacion no curen de salir de casa, ni visitar sus parientes; por-
Luc. 2. que es cierto, el Señor no se halla entre los parientes, y conocidos. Como, ó buen Jesvs, (dize S Bernado) os
S. Bern. hallarè entre mis parientes, pues que
Epl. 107 entre los vuestros no fuistes hallado? Si algunas vezes salieren fuera de casa, aunque sea con licencia del Prelado no dexen de avisar à su Maestro, antes que ellos vayan, y esto mismo han de guardar, en las cosas notables

que

que huvieren de hazer. Debe tambié tener orden el Religioso en el andar en el Convento, especialmente quando está congregado, como es en las processiones, donde ha de aguardar al cõpañero, que và à su lado en el otro coro en derecho dél, y assi mismo en el Refectorio, y en el Claustro, quando vàn á la Iglesia dando gracias, y en todo lugar; y no se passe al otro coro, quando està la Comunidad junta en algun lugar de los sobredichos, ô en otra qualquier parte, sino huviere alguna causa justa para ello. No atraviessen facilmente, de vna parte á otra estando en la Iglesia, ò en el Coro, especialmente, quando se dize alguna cosa en Atril, ò Facistorio, salvo sino huviesse otra parte por donde passar, y passando entonces desviense vn poco del Atril, para inclinarse; porque no parezca que à èl se haze la reverencia. Ay tambien orden de reverencia, y decencia en el andar, esto es, que el que es mas nuevo en la Religiõ no vaya delante del que es mas viejo

quando vá con èl, si ligeramente lo puede evitar, y no vaya muy junto cõ él, ni se passe muchas vezes delante del, quando facilmente se puede escusar. Tambien se comete vicio de irreverencia, si passa por entre los Ministros del Altar, entre el Subdiacono, y Sacerdote, quando solemnemente administran en su oficio, ó quando sin necessidad anda entre las sillas altas, y baxas del Coro, estando los Frayles en ellas. Mas quando huvieren de entrar en aquel espacio, que está entre el vn orden de las sillas, y el otro, deben llegarse á las sillas q̃ estàn vazias, y mas cerca de la entrada del Coro, salvo si otra cosa se huviesse de hazer por razon de oficio, ò por alguna reverencia de las personas, que por ventura estuvieren entre medias.



CA-

CAP. XXIV.

De la disciplina que deben guardar los Regiosos en la disposicion, y aspecto de los miembros corporales.

HA de aver tambien vigilancia en la disposicion, y compostura de los miembros de el cuerpo, y en los oficios de cada vno, de los ojos, de la boca, de los brazos, y de las manos: de los quales brevemente se han de presuponer algunas cosas. Lo primero es quanto à los ojos, porque cierto es, que los amigos de honestidad deben poner diligencia en la guarda de sus ojos, que no anden vagueando de vna parte á otra, mirando à lo alto, especialmente en el Coro, y en la mesa; porque escripto està: Los ojos de los *Pro. 17.* locos en los fines de la tierra. Cosa comun es, que la soltura de los ojos es señal de la inquietud de corazon, y por el contrario la mesura en el gesto,

se-

señal es de animo quieto, y seguro. El Propheta levanta los ojos en alto para pedir el auxilio, y favor Divino, y
Psal. 120 el Señor para darlo q̃ pide. Y tu tambien si considerando el lugar, causa, y tiempo, levantas los ojos por la necessidad, que tienes de las cosas espirituales, ó por la de tu hermano, no solamente no te pongo culpa, mas antes te alabo mucho, porque lo vno es causa desto la propria miseria, y lo segundo loa la misericordia en el proximo. Y si de otra manera levantares tus ojos, no te dirià yo, que eres imitador del Prophéta, ni del Señor Dios; mas imitador, y semejante aquella descuydada muger, llamada Dina, hija del Patriarca Jacob, y semejante à Eua, y aun imitador de Satanás. No sean faciles, y livianos, en la risa, ni alcen la voz con altos clamores, á manera de niños, porque cosa deshonesta es à la gravedad del Religioso la risa impetuosa, que mucho suena. Ilicito es al varon Religioso reirse abierta la boca, con alguna dissolucion, mas de-
be

be ſolamente enſeñar el alegria del corazon con el gracioſo ſemblante del roſtro. Quando dán la Paz, debenla recebir los labios juntos; porque coſa torpe ſeria tomar la Paz del Diacono, ò Subdiacono, en contraria forma abierta la boca. No ſe ſuenen las narizes delante, ò cerca de otro, mas deſvienſe à vna parte ſonandoſe con los dos, ò tres dedos ſolamente. Y quando eſcupieren, eſpecialmente eſtando en la Comunidad, deſvienſe á vna parte, porque el Coro, y los lugares publicos no eſtèn inficionados con las ſalivas, ni ſe ofendan los ojos de los que eſtuvieren preſentes, como ay algunos que eſcupen ſin verguença en el lugar por donde han de paſſar en el Coro, ò junto à los pies de los otros. Eviten todo lo mas que pudieren los eſtendimientos notables del cuerpo, que ſe ſuelen hazer deſperezandoſe, ò boſtezando, ó en otra manera, no ſin deshoneſtidad, y mala compoſicion. Y quando eſto les acaeciere repriman los brazos, y el cuerpo,

y los

y los labios, porque en todo resplandezca en ellos la hermosura de la honestidad. Cosa desconvenible es, al varon honesto, dexar caer los brazos, con demostracion, y nota, de pereza. Eviten las dissoluciones de manos, de donde suelen seguirse grandes peligros; porque del juego de manos suelen suceder llanto, y tristeza: especialmente se debe poner estudio en este caso despues de comer, apartandose de las burlas notables, y del mucho hablar. Y puesto, que en todo tiempo se ha de evitar la liviandad de la dissolucion; mayor torpedad es cometer alguna liivandad, despues de comer con algun Frayle solo, ò delãte de la Comunidad; lo qual es muy ageno de la gravedad, y autoridad del Monasterio. Y no debia passar tal caso sin grave reprehension. Assi mismo travar à alguno sin necessidad con la mano de la cinta, ó cuerda de que està ceñido, ó traerlo de la mano passeandose con èl, ò traer flores, frutas, ò cayado en la mano sin necessidad, ô me-

menear la cuerda que tienen ceñida, ò jugando con ella dando bueltas; todo esto es diforme, y ageno de honestidad, y en alguna manera señal de lozania, y de hazer gentilezas, que suele engendrar la liviandad. Quando se lavan las manos no tomen el jarro del agua por la boca, mayormente quando se distilan gotas de agua de los dedos, mas debenlo tomar por el asa, ó por el pie, porque el agua que en el queda, no se mezcle con las gotas que caen de los dedos. Quando se acostaré en la cama estén compuestos con honestidad, y no estén boca arriba, ni levantadas las rodillas, juntos los calcañares, ni las piernas. Estas cosas y otras semejantes, no se deben menospreciar locamente, como cosas pequeñas; por q̃ algunas vezes la poca discrecion en las cosas pequeñas escurece las claras insignias de la conversacion Religiosa. Y muchas vezes se escurecen las virtudes por la negligécia, y descuydo q̃ ay en algunos, haziédo poco caso de las culpas pequeñas.

CA-

CAP. XXV.

De la disciplina que deben guardar los Religiosos en el habito.

LA disciplina acerca del habito se puede considerar, assi quanto al paño, como quanto al talle, y forma, y quanto á la continuacion, y vso dél; y quanto à la conservacion de la limpieza. Quanto al paño que no sea de notable precio, ni blando, y delgado; porque el subido precio en los vestidos, aun en las mu-
1. *Pet.* 3. geres, es vedado por el Apostol S. Pe-
Math. 11 dro, y los que se visten de vestidura blanda, y regalada en las casas de los Reyes moran, y no en los Monasterios. Porque diferencia ha de aver entre los ricos hombres de Palacio, y los Religiosos pobres, que estàn encerrados en el Monasterio para hazer penitencia de sus culpas. La vestidura blāda, señal es de corazon muelle, y puesto en tierra, que segun Salomon dize;

dize: el que es blando en el modo de viuir, busca cosas blandas. La sutileza, y lustre en el vestido reprehédida està por la boca del Señor en la vestidura de purpura, y lino delgado de que vsaua el Rico Auariento. El paño muy delgado, y sutil, aunque no sea de grãde precio, no por esso es menos vicioso; porque es siempre contrario al rigor de la penitencia. Sean solicitos los nuevos en la Religion, en tener poco cuydado de la preciosidad del paño de que se han de vestir, y mucho menos de la blandura, y delicadez, que mucho desconviene al estado de la Religion. Y ayan verguença, y resistan todo lo possible en que no sea mudada la regla, y tassa que los Santos dexaron, cerca de la vileza de las vestiduras, y guardense de introduzir alguna mala costumbre, por la cuenta que han de dar, de la puerta que abrieren al vicio en tal caso. O buen Jesvs, vuestros paños están por señal, à la qual hasta oy muchos contradizen. La honesta forma, y hechura de los vestidos

Luc. 16.

Ibid.

dos, requiere, que ni sean muy largos, ni muy estrechos. Mucho se ha de huir, el anchura, ò longura superflua de la vestidura, assi en las mangas, como en la capilla, ni se ha de afear el habito, con aberturas de la cintura, ò en otra qualquiera parte, ó con otras curiosidades. La postura del habito, vna es convenible al Religioso, otra no le conviene. La desconvenible es, si excediere á la costumbre, que està ordenada en la Religion, como si en la capilla huviesse muchos pliegues, ó bueltas al derredor, ó compuesta al modo de los que andan en el mundo, ò repulgada curiosamente, en las fimbrias, ó ruedo que llega á las mexillas del rostro. Convenible es todo aquello que no sirve à curiosidad, sino á la honestidad, y q̃ honestamente se debe traer segun el lugar, y tiempo. Y para que religiosamente se traiga, hase de poner, y ceñir igualmente; porque si de vna parte notablemente dexasse colgar, ô permiten que la vestidura caiga, ò en las otras partes, se dexa la debi-

debida composicion, parecerà hombre de poco saber el q̃ en esto no guarda la decencia comun; y enseñar lo contrario, sabe á locura, negligencia, ó hyprocresia. Conciertese, pues, el habito, y especialmente cerca del pecho cubriendo el cuello lo mas que pudieren, porq̃ no se descubra la garganta hasta el pecho, ô los paños que trae debaxo; porque es de muy poca Religion. Y quanto al modo de traer el habito, han se de guardar que no salgan de la costumbre comun, como si alguno escondiesse la boca, ò la barba debaxo de la capilla del habito, ò trae con las manos, los lados del habito levantados en alto, al modo de las dueñas, y señoras del siglo, ò si trayendo escondida la mano en el seno, dexa andar la manga del habito, colgada en el ayre. Y quando alguna vez constriñere la necessidad à poner la mano en el seno, por de dentro del habito, sustente con la otra mano la manga del habito; porque no quede colgando deshonestamente, de mane-

ra que no puedan sentir los circunstantes si tiene la mano puesta en el seno, ô no. Y tener ambas las manos metidas en el seno, manifiesto es à todos, quan contrario es à el estado de la Religion; pues que aun tener la vna mano puesta en el seno con dificultad lo escusa la necessidad. Señal propria es espiritu muerto, ô ageno de fuerças quando los miembros exteriores deshordenadamente se mueven à qualquier obra, assi en la compostura del
Luc. 6. vestido, como en las otras cosas. Cierto la descompostura del cuerpo enseña que tal es el alma.

Otras cosas ay que se deben evitar acerca del modo del traer el habito, porque ay algunos imprudentes que componen, y doblan el habito con grande artificio, otros con la falda del ruedo que vá arrastrando cubren sus pisadas á manera de raposas, y donde quiera que vàn levantan el polvo, como si fuesse alguna tempestad de ayre. La disposicion del habito algunas vezes se varia, por razon de la obra

obra que se haze, otras vezes por razon de la compañia, por cuyo respeto, se ha de considerar la disciplina conforme à lo que demanda la cosa. Para el exercicio de la obra se requiere honesta preparacion del vestido, segun lo demanda la obra que se ha de hazer, assi para guarda de la limpieza, como para estar, desembarazado, para lo qual deben levãtar las fimbrias del habito todo lo que fuere necessario, y las mangas doblandolas segun conviene, porque no se caygan deshordenadamente sobre las manos ò sobre las cosas que tratan, y con especial diligencia se deben guardar las mangas en el lugar instituydo, para la secreta necessidad. Esta tal disposicion en el habito, es tolerable, y aun es de alabar en los lugares secretos; pero en los publicos no conviene, especialmente delante de personas estrañas, porque seria cosa deshonesta al estado Religioso. Y quando andan delante de la Comunidad, ù de algunas personas estrañas; porque seria cosa deshonesta

al estado Religioso, hase de poner el habito quanto fuere possible, en la manera comun, assi en las postura de las mangas, como en todo lo demàs. Y si la cabeza estuviere descubierta, cubranla con la capilla del habito. Porque en todo lugar publico, assi en el Coro, como en el Refectorio, ò en otra parte donde quiera, que estè la Comunidad de los Frayles, y mucho mas entre personas estrañas, es mucha honestidad al varon Religioso, tener debidamente cubierta la cabeza, salvo si huviesse de tenerla descubierta, por razon de algũ servicio que haze, ò por reverencia de alguna persona honorable. Y quando quiera que estàn delante de Frayles, ò seculares, como dicho es, no deben derribar mucho la capilla sobre la cabeza de manera que caiga sobre los ojos, sin causa razonable. El llevar el rostro muy cubierto con la capilla es señal de hiprocresia, y convierte los ojos de los que le vén á considerar su singularidad. Cõviene, pues, que estando en qualquier lugar

publico tenga cubierta la cabeza, no el roſtro. En el lavar de los pies, el que recibe el tal ſervicio por amor de Chriſto, debe eſtar con humildad, y cubierta la cabeza ſi pudiere acomodadamente, y ſin mucho hablar, recibiendo con temor, y devocion el tal ſervicio de caridad. Ni debe alli, ni en otra parte deſcubrir mucho las piernas, antes debe con diligencia cubrirlas con la tunica lo mejor que pudiere. Porque torpe coſa es, en la perſona Religioſa deſcubrir las carnes deſnudas, ni lo ſufre la honeſtidad, ſino es quanto la neceſsidad manifieſtamente lo demanda. De San Antonio refiere San Athanaſio, que teniendo neceſsidad de paſſar vn rio por el vado rogò à ſu companero, que ſe apartaſſe dèl vn poco: porque no vieſſe el vno al otro lo que era meneſter deſcubrir para paſſar el rio, y apartandoſe el compañero, y èl queriendo levantar el habito, huvo verguença, y eſtando en eſte conflicto, la virtud divina proveyò, en que ſin llegar los

pies al agua passó de la otra parte del rio, aceptando sin duda, el Señor su honestidad. Y los paños interiores, y las cosas que se conceden por necessidad fuera de la forma comun de la Regla, assi en las vestiduras, como en las otras cosas, se han de encubrir quanto la necessidad lo sufriere. Y de aqui es, que ni las caperuças se traen Religiosamente en publico fuera de la capilla. Queda, pues, aora que veamos de la continuacion del vso del habito, y de la cõservacion de la limpieza que en èl se debe guardar. El vso del habito, segun que habito se toma en este lugar por especial señal de la Religion, debe ser continuo para que el Religioso no estè, ni aun por pequeño espacio sin èl, sino fuesse cõstreñido, por manifiesta necessidad. El Frayle que está sin habito, es semejante á la persona seglar que està desnuda. Debese tambien guardar, que quando se assienta, y se hinca de rodillas, que no ensuzie el habito con alguna mancha, y si alguna vez se

manchare, ò si estuviere suzio del sudor, hase de lavar luego, especialmente si la mancha, ô la suziedad están en lugar que se pueda mucho parecer. Por tanto la suziedad que del sudor se contrahe en el rostro de la capilla, hase de lavar con diligencia, porque disforme es la Religion que se precia, y se funda en suziedad. De culpar es, el menosprecio de la limpieza, y el demasiado, y curioso cuydado, de que algunos vsan en este caso.

CAP. XXVI.

De la disciplina que se ha de guardar en las oficinas entre los Frayles.

AYanse los Religiosos disciplinadamente, y con assáz quietud en las oficinas, y especialmente en el Coro, Refectorio, y Dormitorio, y assi en todos los otros lugares, que la Comunidad, suele frequentar, y en el lugar secreto. No debe alguno jamàs impedir à los

Frayles que oran, estudian, ô reposan, hablando, ò haziendo estruendo por ocasion alguna por justa que parezca. En el Oratorio no se haga cosa alguna, sino aquello para que fue hecho, de donde le viene el nombre que es de
Math. 21 la oracion. Mi casa, casa es de la oracion, dize el Señor. Por tanto si algunos quieren ocupar el Oratorio en el tiempo, que les queda despues de las Horas Canonicas, no los debe alguno impedir, haziendo estruendo, si quisiessen alli hazer alguna cosa. Quando ván por el dormitorio estando los Frayles durmiendo, han de ir con mucho silencio, y casi como quien và secretamente, y los que en este tiempo por concertar la cama, ô en otra qualquier manera inquietan à los que reposan, ó estàn recogidos, dignos son de grave reprehension. Levantandose de la cama, cubranla lo mas honestamente que pudieren; porque no quede desconcertada como cama de brutos animales. Si alguno le parece cosa torpe hablar en el lugar de la secreta ne-

necesſsidad, entienda quan mas torpe, y fea coſa es cometer en aquel lugar alguna coſa agena de honeſtidad. No conviene llevar alli ropa extraordinaria, ó acceſoria, ni el manto, como ſi en dexandolo huvieſſen luego de perecer de frio. Alli ha de eſtar el Religioſo con gran ſilencio, la cabeza cubierta, y baxada profundamente. Eſtar en aquel lugar ſecreto hablando deſcubierta la cabeza, y mirando á vna parte, y à otra ſin necesſidad, no diria yo que eſto es de Religioſo, ſino de truhanes, y chocarreros. Alli tambien ſe debe guardar la honeſtidad de la diſpoſicion de las manos, y de la veſtidura. Y en aquel lugar ſecreto, todo honeſto Religioſo ſe guarda con particular eſtudio, que ni por èl, ni por ſu deſcuydo alguno ſea ofendido. Y deben guardarſe de no orinar eſtãdo en pie ſobre las ſillas del lugar ſecreto, ni ſalgan dèl ſin debida honeſtidad, y compoſtura exterior. No debé ſin neceſſidad orinarſe en la huerta, ni en los rincones del Convento donde

los

los compañeros, ô otros los puedan ver, (porque como dize vn Sabio) muchas coſas ſe pueden hazer honeſtamente, las quales honeſtamente no pueden ſer viſtas. De las coſas que pertenecen á cada oficina, y lugares comunes, con dificultad, ò nunca ſe podria dar regla, y ley para lo que pertenece à todas las coſas: mas por la conſideracion de las ya dichas, ſe puede tener debido modo de la diſciplina que ſe debe guardar en las demas. Nunca los Frayles honeſtos ſe deben parar en las puertas de las oficinas, ni en los lugares donde comun mente los Frayles ſuelen paſſar, eſpecialmente cerca de la entrada del lugar de la ſecreta neceſſidad, donde puedan ſer viſtos, los que entran, y ſalen. Quando entran, ô ſalen de las oficinas ſecretas de la caſa, cierren trás ſi las puertas: porque ſi ſobrevinieren perſonas eſtrañas no ſe entren dêtro, y hallen à los Frayles deſapercebidos, y deſcompueſtos. No combiden á los eſtraños para viſitar las oficinas, aun-

que

que sean familiares de la casa, y si alguna vez á instancia, ò ruego de alguna persona fuere permitido que visiten, y vean las oficinas del Monasterio, guardense los Frayles q̄ enseñandole las oficinas comunes, ni los dexen entrar dentro, ni escudriñar los rincones, mas enseñandoles desde las puertas lo que buenamente pudieren ver, en lo que la honestidad diere lugar, y todo lo que pudieren esconder apartenselo de los ojos, ordenando discretamente, como no lo vean: porque no es Religion, donde todas las cosas estàn manifiestas, y descubiertas à todos. En los lugares comunes, por donde los Frayles muchas vezes suelen passar, por ninguna via detengan los que passan por los tales lugares. Declarando estas cosas pequeñas à los pequeños, no quito la perfeccion de los mayores, mas de donde se puede sacar provecho se debe instruyr el que poco sabe.

CA-

CAP. XXVII.

De como deben los Religiiſos converſar en qualquier lugar de los Seglares.

REſta aora que veamos, como han de conſervar los nuevos Frayles, en el camino, en la Igleſia, en la caſa, en el hablar, y en el comer. Quando ſalen de caſa, han de tener diſciplina con mucha vigilancia, en reſpeto del compañero, y de ſi meſmos. El eſtar acompañado, y el ſolaz, y la honeſtidad, conviene à la dignidad Religioſa, y por eſto andando por la Ciudad vayan junto con ſu compañero, eſpecialmente ſi es de mayor edad, y años de Religion el que lleva el cargo, poniendoſe ſiempre á la mano izquierda, y no ſe aparte dèl, aunque aya alguna cauſa, ſin que à lo menos el vno pueda ver libremēte al otro. Velen ſobre ſi miſmos con diſciplina, quanto al mirar, ó hablar, y quan-

quanto à la dispoſicion del habito, y compoſicion corporal. No anden por la Ciudad rebolviendo los ojos á vna parte, y à otra, ſegun que el Sabio lo enſeña, y aparten ſus ojos, porque no vean las vanidades; y guardenſe con mucha prudencia de las palabras de los ſeglares. Compongan ſus manos Religioſamente, y nunca entre los ſeglares tengan deſcubierta la cabeza, ni quando andan por las calles lleven la capilla quitada, ni en otra qualquier manera vayan ſin diſciplina. No entren ſubitamente en las caſas de los Religioſos, ô ſeculares, ſin que ellos primero lo ſepan, mas llamando deſde la puerta, ò en otra manera declaren, como quieren entrar. El varon ſabio (dize Salomon) eſtarà de fuera. Y no deben andar por las caſas de los ſeglares, ò por las oficinas de los Religioſos, ſin que vaya vna perſona delante que los guie.

Eccle. 9.

Pſa 118.

CA-

CAP. XXVIII.

De como deben los Religiosos conversar yendo camino.

SI fueren camino fuera de los Pueblos, hanse de aver Religiosa, y discretamente, assi quanto á la compañia, como quanto assi mismos. Quanto à la compañia deben se guardar de la compañia de las mugeres, y de los truhanes, y por causa del peligro hanse de guardar de las personas infames, y notadas de algun maleficio. Porque la compañia particular de las tales personas, no conviene à los varones Religiosos sino fuesse alguna vez por causa de la salud de sus almas, y esto brevemente, y por esta razon deben con mucha prudencia huir de las tales compañias. Y quãdo los Frayles vàn camino, no se han de apartar mucho vno de otro, en mayor distancia que se puedan á lo menos facilmente ver, y hablar el

vno con el otro; porque no es cosa segura, ni conviene á personas Religiosas, que han de andar siempre acõpañados vno con otro, apartarse por larga distancia vnos de otros: por q̃ del tal apartamiento suele suceder à ellos peligro, y à los que los encuentran solos, escandalo. Y quanto assi mismos, debense aver disciplinada, y cautamente en las obras, y en las palabras, en las abras, debe resplandecer la hermosura de la honestidad, y la luz de la devocion, y discrecion. Por el acatamiento de la honestidad, debẽ desviar de si las dissoluciones, las solturas, y juègos de manos, y otras qualesquier burlas, agenas del habito, y autoridad de la Religion. Y la razon desto es, por los inconvenientes que de aqui se pueden seguir, como la esperiencia ha enseñado, viendo muchas vezes los estraños al que piensa que nadie le vè, y que no advierte lo que haze. No se han de descubrir los brazos notablemente, ni levantar tãto las faldas que sea deshonestidad,

ni

ni las tengã, irreligiosamente en otra qualquier manera. Y á los Frayles devotos, pertenece hazer reverencia cõ devotas inclinaciones à las Iglesias, y à las Cruzes, quando passan por junto dellas, y no deben passar los cementerios, sin hazer oracion, por los difuntos. De varones discretos es considerar primero lo que se ha de hazer, segun la calidad de cada cosa, para saber se guardar de lo que no se debe hazer; porque el que no mira lo que està por venir, en muchas cosas cae confusamente. Hase de moderar por consejo del mas antiguo el trabajo del camino; porque no maten, ò se relaxare el espiritu de la devocion. Deben oìr Missa, y Predicar si huviere Pueblo presente, y ante todas cosas con toda devocion deven pagar la deuda del Oficio Divino; porque no parezca q̃ son mas caminantes que Religiosos, y sean dello, reprehendidos; porque hazen de lo principal acessorio contra el proposito, y instituto de la sagrada Religion. No se ha de andar camino

en

en los dias ſolemnes. Han de guardarſe los varones Religioſos de acoſtarſe á dormir en los caminos, como coſa deſconvenible, y peligroſa á ſu eſtado, ni han de hoſpedarſe tarde, ni en caſa de perſonas infames.

La diſciplina en las palabras ſe ha de guardar, aſſi quanto á la materia de las palabras que dizen, como quanto al ſonido, y tono. Si encontraren con algunos hombres ſaludenlos humilmente. A los mas viejos pertenece proponer alguna coſa de edificacion, y conſolacion à los que caminã con ellos, y á aquellos cõ quien acaeciere hablar, y à los que pecan en ſu preſencia, debenlos corregir, no con aſpereza; mas con humildad, y templança, induziendolos á la virtud con razones, y dulces palabras, y aſſi en alguna manera deben predicar el Santo Evangelio à todas las criaturas. El bienaventurado San Philipe Apoſtol, en el camino baptizò al Eunucho, y San Martin, convirtió al Ladron, que caminava con èl. Mas ſino fuere por el *Mar. 16.* *Actu. 8.* *In Vit. S. Mart.*

el camino algun seglar en su compañia conviene, que las palabras que los Frayles hablaren sean de Dios; porque quando los Discipulos yendo camino hablavan del Señor, y se hizo Jesu Christo compañero en el camino con ellos. Y para aliviar el trabajo del camino, deben entre si tratar de los exemplos de los Santos Padres, y otras cosas buenas, que inflamen los afectos, y buenos desseos. Cosa muy fea es, no saber ocupar el tiẽpo sino en palabras sin provecho, y cuẽtos de fabulas agenas de verdad. Ay de aquellos que no hablan de vos Señor; porque aunque mucho hablen mudos son. Suelen muchas vezes los Frayles devotos yendo camino ocupar el tiempo en santos pensamiẽtos, y rezar devotas oraciones juntos, ò cada vno por si, como sõ las Letanias, Psalmos penitenciales, Canticum grado, y semejantes Oraciones, especialmente antes de la hora Tercia. Y las vezes que hablaren, conviene que el tono de las palabras sea baxo, por lo qual

qual deben de todo en todo evitar los altos tonos de las palabras, y las vozes desconcertadas; porque nunca esto perece bien en persona Religiosa, principalméte caminando entre arboles, y bosques. Porque segun dize el proverbio vulgar, los arboles, las matas, y los campos tienen ojos, y las paredes tienen oidos. Abstenganse, pues, en los Lugares despoblados, de hablar entre las matas, y arboledas, de todas aquellas cosas, que delante de los seculares no ossarian dezir, y si por ventura quisieren tratar alguna cosa diganla casi en silencio, y à baxa voz, y en palabras latinas. Porque segun se dize por falta desta consideracion, han acaecido muchas vezes confusiones miserables en algunos, que fueron menos avisados en hablar. No canten en el camino, y mayormente en el tono de los seglares, aunque sea bueno, como quiera que los seglares no entiendan lo que se dize, sino el tono, y sonido del cantar, y fuera desto no le està bien al Religioso levantar mu-

cho la voz fuera del Coro. Y si algunos porventura menosprecian evitar entre los hombres seglares, las dissoluciones, y diferencias, las alteraciones, y palabras clamorosas, y las cosas semejantes, que pueden ser materia de ofensa á los estraños, no diria yó que los tales temen à Dios, ni que tienen zelo de la Religion. Porque el que no evita, y se guarda del escandalo, que à su Religion puede venir, este tal sin duda enemigo es de su propria honra, y salud. Mas el que ès fiel hijo de la Religion, no tiene en poco el escandalo de su verdadera madre, que es la santa Religion, y su propria Orden.

CAP. XXIX.

Como deben los Religiosos conversar en las Iglesias de los seglares.

QVando llegaren á los lugares de los Religiosos, ò seculares, entrando en la Iglesia si la huviere, rezen aquel Verso del Psalmo que dize: Introibo, in domum

Psal. 5.

mum tuam, adorabo ad Teplum Sanctum tuum in timore tuo. Y descubierta la cabeza haziendo sobre si la señal de la Cruz, con mucha reverencia, hanse de hincar de rodillas delante del Altar, ò en otro lugar convenible à la oracion donde se pusiere, ò donde ordenare el que fuere mayor. Y orando alli con la devocion, que Dios le diere algun espacio, y levandose ambos juntamente de la oraciō, podràn ir á poner en obra las cosas que vinieron à negociar. Porque à los Varones Evangelicos, y Eclesiasticos, conviene que ante todas cosas visiten las Iglesias, aviendo oportunidad para ello, como somos enseñados por exéplo de nuestros padres, que fueron Santos, y nos precedierō en la Orden, y muy mejor del mismo Salvador, del qual dize el Evangelista S. Matheo, que entrando por la Ciudad de Hierusalem, luego fue al Templo. Sobre lo qual dize, vn Expositor, que entrando el Señor en la Ciudad, lo primero que hizo fue irse al Templo, dando

Mat. 21

en esto forma á los Religiosos, que donde quiera que vamos, lo primero que avemos de hazer, es irnos à la Casa de oracion, que es la Iglesia, si la ay en el Lugar donde vamos. Estando, pues, en la solemnidad de las Missas, y Horas Canonicas, hayanse humilde, y devotamente entre los estraños No estèn en las silla al modo de grandes señores, y poderosas personas, ò como los seculares, que están fatigados, haziendo poca cuéta del Oficio Divino; mas lleguense al libro, si fuere necessario, con la honestidad que pudieren si ay lugar, ayudando à los que cantan las alabanças Divinas, guardando siempre la madureza, y honestidad Religiosa, en la voz, y en la composicion exterior. Y si por evitar el discurso, y la mudãça de vn lugar à otro les pareciere no llegarse al libro, canten con los otros lo que supieren, sin levantar mucho la voz, con la mayor honestidad que pudieren. Mas para cantar alguna cosa, distinta, jamàs el Religioso se aparte, ó se junten con

los

los que cantan, como es el Alleluya, ó Responso, si honesta, y Religiosamente lo pudiere escusar. Y no solo en las cosas ya dichas, ha de aver singular advertencia de disciplina, mas tambien en el modo honesto con que han de estar, quanto al ver, y hablar, y à la compostura del cuerpo, y conformidad, y habito Religioso. Digno es de reprehension el Religioso que derrama la vista estando en la Iglesia, ó si mientras se dize la Missa està hablando con alguna persona, lo qual aun á los Clerigos es defendido por el derecho Canonico, ni en alguna manera, vsar de alguna costumbre secular, ni conviene estar en aquel lugar descubierta la cabeza, salvo quando se dize el Evangelio, y en las otras cosas en que esto se suele hazer segun costumbre aprobada. Finalmente por la conformidad, quando estàn en el Oficio Divino, sean solicitos, quanto à dos cosas. La primera es, que no escandalizen à los estraños, desconformandose dellos en las cosas que no se

apartan de la honestidad, esto es, que quando los otros estàn en pie por reverencia del Oficio Divino, como es à la Magnifica en las Visperas, al symbolo de Quicunque vult, à la hora de Prima, y en otros semejātes tiempos, no deben los Frayles estar sentados, puesto que por entonces, no paguen ellos el Oficio Divino à que estàn obligados. Lo segundo es, que ambos compañeros se conformen en todo, estando en pie, sentados, ò las rodillas en tierra, si el vno, y mas anciano lo està, el otro junto con el compañero lo estè, guardando en todo la conformidad. Porque los que han de ser de vn alma, y vn corazon, no deben ser diferentes en cosa alguna exterior. Y cierto es, que la conformidad de las costumbres ayuda, y enseña, la conformidad de los animos. Y el compañero debese conformar con las costũbres del que es mayor. Estando con los Clerigos en los Oficios Divinos, debemos guardar las costumbres de los Religiosos, con ellos. Y con los otros

otros ſeglares, que no ſaben el ordinario de las inclinaciones, en el tiempo que eſtamos con ellos, en las feſtividades, eſtando en pie con el roſtro buelto al Altar con reverencia ſolamente nos avemos de inclinar, á los nombres de N. Señora, y à los de los Santos, que por la coſtumbre, y eſpecial veneracion ſe honran. Mas en los dias, que dezimos de Feria eſtamos las rodillas en tierra á todas las oraciones; pero como es coſtumbre deben eſtar en pie quando ſe dize el Prefacio, y los Agnus Dei. Quando delante de los eſtraños, quiſieren celebrar, no ſe deſvien del modo, que tienen de ſu ordinario, aunque lo quiſieſſen variar por razon de conformidad, ſino fuere por alguna grande neceſſidad, que comunmente ſuele ſer eſſenta de toda ley. Porque no dèn ſeñal de inſtabilidad, y que carecen de proprio modo, vſando diverſas coſtumbres de diverſas Igleſias. Pueden empero guardar, y vſar bendiciones, que deſpues de la Miſſa ſe dàn, ſegun la coſtumbre de algu-

alguna tierra donde se hallaren, y en todas las cosas que no perjudican á los modos, ò reglas de su Ordinario.

CAP. XXX.

De la disciplina que deben guardar los Religiosos en las posadas de los seglares, quando vàn camino.

QUando lleguen, à las posadas donde los reciben, enseñen en su conversacion mucha humildad, y prudencia. Hagã à las personas principales debido acatamiento, y á las humildes, y pobres, hablenles benignamente, como à hermanos, y compañeros, desviando de
Luc. 14. si toda señal de sobervia. No tomen jamás los principales, y primeros lugares del todo, ni resistan siendo combidados à ellos, guardando siempre el honor, que se debe al Frayle mas anciano en la Religion, y edad, al qual siempre deben preferir en todas las
1. Cor. 6. cosas. Lo que parece servir à la honra,

ò à los deleytes, con humildad deben apartarlo de si los varones Religiosos, y aunque les es licito, y honesto, muchas vezes la mesura, y comedimiento lo desecha de si. Mas quando à instancia del compañero que es mayor en edad, y Religion, ò los que están presentes porfian con él alguna cosa, entonces mas conviene dar lugar á sus ruegos haziendo lo que le mandan, que estar porfiando; porque la humildad mejor se guarda, obedeciendo, q̃ resistiédo con alguna porfia indiscreta. Porque digna es de reprehension la pertinacia, en lo que claramente contradize á la voluntad del que es mayor. No se acuesten indiscreta, è indiferentemēte de dia en las camas, que están ataviadas, para los seculares, ni sean enojosos à la familia de la posada, demandandoles muchos servicios; porque á los pobres pertenece contentarse con pocas cosas, y aun de las que tuvieren necessidad se deben de abstener, segun el lugar, y tiempo lo demandare. Nunca la familiaridad, ô pa-

ò parentesco de los huespedes donde posan les engendre presumpcion, ò atrevimiento, para mandar en la casa, y pedir cosas curiosas, ni se entremetan en querer saber lo que se ha de ordenar, ô disponer en la familia; pues que libremente, y de su propria voluntad, dexaron el cuydado de los bienes temporales; porque mas libremente, y sin impedimento sirviessen á Dios. Desto se sigue la necessidad que tiené los Religiosos, de vsar de la virtud de la prudencia, para ser avisados en todo lo que han de guardar, como dize el

Colo. 4. Apostol San Pablo: Andad avisadamente entre los estraños. Y el Señor

Mat. 10. dize, que nos guardemos de los hombres. Ayanse, pues, discretamente en las reglas de la disciplina, no solaméte en lo publico, mas aun en lo secreto; porque segun vn Sabio dixo: No ay lugar sin testigo. Contava vn Frayle, que èl tenia noticia, de vnas casas de seculares, por cuyas ventanas, se veìa todo lo que hazian, los que alli moravan, no sabiendolo ellos. Dur-

mien-

miendo la siesta en tiempo de verano, tengan sobre el habito alguna cobertura, á lo menos hasta la cinta; porque quando duermen, no acaezca descubrirse deshonestamente entre los seglares, que por averse descuydado, algunos en esto, han acontecido algunas cosas de gran confusion, y afrenta. Sean, pues, en todo avisado, y vsen de discreta cautela, con las personas, lugares, y negocios, y tambien acerca de algunas cosas, si las huvieren de dar à los huespedes que se las guardé. Acerca de las personas, que no se den indiscretamente à la conversacion de todos por muy familiares, y parientes que sean, mas deben de mirar mucho por si en todas las cosas que dizen, y hazen.

El varõ espiritual que todo lo juzga, y de ninguno es juzgado, con tres consideraciones, previene todo aquello en que ha de poner la mano. La primera, si es licito lo que quiere hazer. La segunda, si le conviene hazerlo. Y la tercera, si es cosa honesta, y pro- 1. Cor. 2.

provechoſa, en todas las coſ s ſe en-
ſeñen ſer Miniſtros de Jeſu Chriſto,
alegres en el aſpecto, Religioſos gra-
ves, y honeſtos, como conviene à va-
rones ſantos. Y quanto à eſto, yá la
Religion tiene ſu modo, y reglas, y por
Ephes 5. tanto no conviene ſer mucho eſtimu-
loſos, y eſcrupuloſos de conciencia.
La diſcrecion de las perſonas, darà cō-
venible modo entre los hombres. Y
por tanto el eſtado, y la calidad de las
perſonas demanda, que aya diferen-
cia, aſsi como ſon diferentes vnos de
otros, y el varon que es prudente, no
trata ſin diferencia las perſonas; pero
en todo ſe ha con diſcrecion. Será,
pues, el tal Religioſo, que es pruden-
te, ſimple, no ignorante: humilde, no
abatido: manſo, no muelle, ni blando:
alegre, mas no diſſoluto: afable, pero
no vano, ni parlero, ni truhan. Y aun
al varon ſabio pertenece, que en tal
manera dexe el rigor de la diſciplina,
(ſi la cauſa lo demandare) que no por
eſſo dexe la regla, y el modo de la me-
ſura. Puede tambien el rigor de la gra-
vedad

gravedad afloxarſe algun tanto, segũ el tiempo lo demandare, mas no debe ſer dexado de todo en todo; pero de culpar es la remiſſion que carece de intencion de alguna decencia, y provecho; porque el prudente ſiervo del Señor, ſabe ſacar fruto de ſu remiſſiõ, ſoltando vn poco la rienda del rigor. Y porque ſe ha de mirar mucho por la honeſtidad, que conviene, á las perſonas Religioſas, deben por eſta cauſa llegarſe à las perſonas honeſtas. Deſviénſe diſcretamente de la converſacion de las mugeres, ſean parientas, ò no; eſcuſandoſe lo mas que pudieren, del ſervicio familiar dellas, apartandoſe, y no permitiendo que lleguen à ellos, ni por ninguna via conſientan, que alguna muger les lave los pies. Llegar à las manos de la muger, teniédolas deſcubiertas, ó poner la mano ſobre la cabeza, ò ſobre el cuerpo, ſin neceſſidad, y cauſa manifieſta, no ay duda, ſino que todo eſto es muy ageno de la honeſtidad, que pertenece à la Religion. Quando el Religioſo habla

con alguna muger, estando en pie, ò sentados, debe desviar, y cubrir sus manos, las quales conviene que las tenga juntas vna sobre otra, como si las tuviesse atadas, no solamente hablando con mugeres, mas dōde quiera que hablare con personas estrañas; porque las palabras requieren disciplina. Jamàs dèn Paz en el rostro à muger alguna, aunque sea deudo muy cercano, ò hermana, ò nieta, por muy de tierna edad que sea, ni aun à su propria madre, deben permitir, ni dar Paz ligeramente. Huygan, y apartense los Cavalleros de Christo, de los besos de las mugeres, como quiera que aun à los varones no se deba dar Paz, salvo si por ventura no dandola á su proprio padre, ò à otras personas honestas segun la costumbre de la tierra, se escandalizassen. No permite la honestidad de la Religion que el Religioso comunique su boca en tal caso, sin diferencia. Finalmente la compañia de las mugeres no se puede tener, sin peligro del alma. Y como vn Santo ense-

N. P. S. Francisc.

enſeña donde quiera han de ſer breves las platicas con las mugeres, hablandoles, como quien paſſa de camino, y aun en alguna manera, como quien và huyendo; porque mas ſeguro es no poder perecer, que eſcapar pueſtos en peligro. No diria yo caſto, ni honeſto al que no aborrece de llegar á la muger, ó permite que la muger llegue á èl. Por què como puede ſer licito tocar, lo que es licito ver? Y para guardar la limpieza del corazon neceſſario es ſe guarde la exterior diſciplina de los ſentidos. Apartenſe con diſcreta madurezade los lugares, que pueden ſer materia de peligro, ô ſoſpecha; y no eſtèn ſolos con alguna muger, en los tales lugares, ni aun por breve eſpacio de tiempo. Dizeſe, que yendo dos Frayles à caſa de vna ſeñora, llamó al vno dellos à vna camara, para hablar con èl, fingiendo que le queria dezir coſas de ſecreto. Y luego que entró con él, lo començò á probocar à coſas feas, afirmandole por muy cierto, que ſino conſintieſſe, en lo

que ella le rogava, que daria vozes, diziendo: que le queria hazer fuerça, y que lo haria matar; entonces el Frayles siendo para esto enseñado de Dios, antes que la muger començasse à dar vozes, llamó à su compañero, que estava en el Palacio de casa con muchas personas, diziendole, que luego le traxesse el Breviario, que el compañero tenia. Viniendo luego el compañero por la voz, y priessa con que fue llamado, cessó aquella muger deshonesta de su mal proposito, y el Frayle fue libre de tan gran peligro. De algunos se cuenta, que por semejantes casos, fueron confundidos, y maltratados. El que se guarda de los lazos estará seguro, y el que no se guarda, ô carece de seso, ó es varon sin verguença, y malo, y no se debe admitir en ninguna escusa que diere. Si en las casas de los huespedes acaeciere ir à alguna parte de noche, por alguna necessidad, vayan siempre ambos juntos con lumbre, como hijos de luz. No se debe entremeter el Re-
ligioso

ligioſo, atrevidamente en los negocios mundanos, de los ſeglares, y de lo que ſe debe hazer, ſi la platica fuere de las coſas del alma, en tal caſo deben dar conſejo, los que lo tienen por oficio, y lo ſaben hazer, mas en otra manera, no pertenece al Cavallero de Ieſu Chriſto, tornarſe á entremeter otra vez en los tales negocios ſeculares, por cauſa de los parientes, ò amigos; pues que lo renunció todo por amor del Señor muriendo al mundo. Hombre inhumano, y ſin miſericordia es para ſi, el que por cauſa de ſus parientes, es cruel con ſu alma. No deben recebir, ni llevar cartas de ſeglares, para darlas à qualquiera perſona, ſino ſupieſſen, q̃ en el tenor dellas ſe cõtiene alguna obra de piedad. No conviene à los varones Religioſos ſer portadores de negocios, ni menſageros de palabra: mas quando alguna vez acaeciere dar cuenta de alguna coſa, que le ayan encomendado, debé reſponder, que las tales coſas no pertenecen, para que los Religioſos las

deban hazer, escusandose con honestidad, y comedimiento, rogandole q̃ las tales cosas las encomiénde á otras personas à quien convenga. En la guarda de las cosas, que fueren à su cuenta, ù de su vso, assi como son libros, y cosas semejantes, no han de ser descuydados; mas antes que los suelten de las manos dandolos à guardar, los encomienden mucho à persona cierta, y fiel, para que con diligencia los ponga en lugar donde algun perro, ô otro animal semejante no los trate mal, ò destruiga, como la esperiencia à enseñado, y de noche los tengan en cierto lugar junto consigo, por el peligro que les puede venir.

CAP. XXXI.

De la disciplina de las palabras entre los seculares.

LA disciplina de las palabras debenla guardar con solicitud los que son nuevos en la Religion, y especialmente entre los estraños, donde deben hablar tarde

de con mucho aviso, y con baxa voz. Tarde porque han de callar hasta que les pregunten, y preguntados dexen responder al mas viejo, salvo si por ventura ellos especialmente fueren preguntados sobre alguna cosa de poca importancia, y especialmente de las que pertenecen á su propria necessidad, como de alguna cosa de comer, ô beber, y de otras semejantes. Por q̄ á las tales cosas puede cada vno responder por si, y ninguno debe respon der por el compañero, sin que primero sepa su volūtad. La respuesta que se dá de la necessidad comun, requiere comun consentimiento. Tengan aviso de examinar lo que huvieren de dezir, à lo menos sean las palabras limadas dos vezes en el entendimiento antes que ayan de salir en publico. Y si estando por ventura el compañero, que es mas antiguo, ocupado en otras cosas, les preguntaren de la Orden, y de las personas ausentes, y de nuevas, y de otras cosas notables, y de los negocios de la Orden, y de la

manera de ayunar, y del silencio, y de otras cosas semejantes à estas respondan, que son nuevos en la Religion, y que al Padre su compañero, que es mas antiguo, pregunten aquellas cosas; porque á caso pensando que responden bien, no digan alguna cosa indiscreta, que no debian dezir. Los secretos de laOrden no los descubran à persona alguna, por muy religiosa, y familiar que sea à los Frayles, ni publiquen alguna institucion, ô estatuto de la Orden, salvo sino lo pudieren enteramente encubrir. Y entonces no le llamen estatuto, ni mandamiento: mas solamente digan, que es costumbre de la Orden, y que assi se ha de guardar. Porque los seglares si vieren despues al contrario, no tengan á los Frayles por transgressores de las cosas de su Orden, como muchas cosas licitamente se pueden mudar, por dispensacion de los Superiores de la Orden. Alaben à nuestra Orden, sin descender à cosas particulares, y si fuere necessario loar la Religion sea sola-

mente

mente en general, y sin perjuizio de las otras Ordenes. Porque modo muy torpe es, alabar alguno assi mismo con perjuizio de los otros. Grave corrupcion de vicio es la murmuracion q̃ tanto inficiona, y afea el alma ofendiendo à Dios, y escandalizando al proximo. Porque como está escripto: *Sapiēt. 1* La palabra obscura, no será en vano, y el tumulto de la murmuracion, no se esconde, à aquellos en cuya presencia se murmura será escandalo, quando tal oyen. Pues claro està (como vn Santo dize) quando la verdad en la causa no es necessaria, ilicitamente puede alguno cometer con ella escãdalo, ni esto puede justamente ser mandado, ni sin culpa consentir en ello. Si se dixere alguna cosa siniestra de los ausentes, y especialmente de las personas Religiosas, deben escusar, y bolver por aquella personã ausente, y no se inclinen á favorecer los murmuradores. Muchas vezes acaece que algunos dizen las tales cosas, mucho mas por tentar à los que las oyen, que

no por tener ellos en si voluntad de murmurar. Contava vn viejo digno de fé, que vna vez avia venido à él vn seglar con semblante, que estava muy enojado contra vnos Religiosos de otra Orden, al qual contradiziendo el Frayle varonilmente, y quantas vezes venia à él lo desechaua de si, escusando à los que èl acusava. Y despues maravillandose aquel mal dezidor, de la benigna cõstancia de aquel viejo, descubriò la causa de su intencion, diziendo, que lo avia hecho, para probar la caridad de los de la vna Orden con la otra. Despues alabando la Religion de aquel viejo, dezia, que como èl hablasse vna vez con vn Frayle de los de aquella Orden de la qual èl avia dicho mal fingidamente, y bolviendo á dezir mal de la Orden, ò Religion de donde era aquel viejo, que la primera vez le dixo tibiamente que callasse, y otra vez remissamente, y à la tercera vez le dió lugar, que murmurasse. Sobre lo qual oyendo aquel seglar escandalizado, dixo, que

aque-

aquellos no tenian verdadera caridad; pues que permitian los vnos, que murmurassen de los otros. Finalméte no es Religioso el q̃ huelga de hablar, y oír dezir mal de otros, ò lo permite, ô dá lugar à ello. Guardense de llevar, y traer nuevas, puesto que sean buenas, y tenidas por verdaderas; porque no es cosa decente à los Religiosos llevar nuevas à cada parte, que vàn. Las mentiras, que muchas vezes se contienen en las nuevas, ò las que de nuevo añaden los que las tornan à contar, todas se ponen à la cuenta del que traxo las primeras nuevas. De donde se dize aquella sentécia: Huye, y desviate de las nuevas, porque no seas tenido por nuevo autor dellas. Sean los Religiosos honestos, graves, y provechosos, en sus palabras, y huygan como de pestilencia, las palabras livianas, y que mueven à risa à los otros, al modo de seglares desconcertados, como lo amonesta el Apostol San Pedro. Al varon Religioso conviene hablar de Dios; porque se cum- 1. Pet. 4.

pla

pla lo que el mismo Apostol dize: (hablando de los siervos del Señor) Si alguno hablare, sean sus palabras, como si fuessen de Dios. Porque en otra manera, cierto es, que las palabras vanas, descubren la vanidad del alma, y de la abundancia del corazon habla la boca. Y quanto al sonido de la voz. deben advertir, que sea baxa la voz, y suave, como queda dicho. Muy vicioso modo es el del Religioso, que en la platica comun, notablemente levanta la voz, y bastarle debe, que los que estàn presentes puedan entender lo que dize. De hombre sabio es, hablar suave, y mansamẽte. La noche requiere que la voz sea muy baxa, y reposada; porque es tiempo de quietud, y silencio. Hablar de noche, y especialmente dichas Completas, con voz entonada, ó alta, como antes, sin tener la cuenta debida, con la gravedad del silencio, esto tal proprio es, de los seculares que se les dà poco por la honestidad de la Religion. Por no ser notados desta culpa, deben los Religiosos

Mat. 12.

giosos

giosos donde quiera que se hallaren averse Religiosamente, con todo el silencio possible, como si estuviessen en medio de la Comunidad de los Frayles.

CAP. XXXII.

De la disciplina que se debe guardar en el comer estando entre los seglares.

AYanse con mucha honestidad à la mesa de los seculares, estando entre ellos; porque no sean notados, de agenos de las costumbres loables de la Religion, guardando el modo religioso en el comer, y beber, y en otras cosas agenas de honestidad, y que no parecen bien à la mesa, como son muchas palabras inutiles, ò alguna descompostura del cuerpo, ò del habito, teniendo gran cuenta, que en la cantidad, y calidad del manjar, no sean notados del vicio pesado de la gula. De lo primero, q̄ es la cantidad, dize el Sabio: *Eccl. 31.*

vsa

vsa de mucha templança en las cosas, que delante te fueren puestas; porque no seas tenido en poco, por la destemplança del comer, y vengas en odio, y aborrecimiento á los que te ven vsar mal de las cosas, que no te dieron para desorden. Desto se sigue, que estando à la mesa de los seglares no deben acabar todo lo que les ponen delante en el plato, ò escudilla; porque los que están presentes no juzguen esto mas à voracidad, y destemplança, que à necessidad. Templança debe aver en todo especialmente en el beber; porque seria cosa muy fea, en el Religioso este torpe vicio enseñando señales de Religion en el habito. Y quan aborrecible, y vil nombre, tiene
Eccl. 19. delante de Dios, y de los hombres el
Ezec. 23 varon destemplado en beber, la expe-
Luc. 21. riencia, y la Escriptura Santa lo ense-
Rom. 13. ña. Para guardarse de no ser notados deste vicio, tengan aviso, que despues de comer no beban, aunque muchas vezes los combiden, ni demandar de beber, particularmente despues que

huvie-

huvieren todos bebido ſin grande neceſſidad, ni permitan, que en el lugar dõde duermen quede vaſija con vino. Y deſpues de cenar no ſe han de alargar las vigilias de la noche para hablar, y beber. Velar junto al fuego proboca á ſed, y haze beber muchas vezes, agrava el cuerpo, afloxa el eſpiritu, y haze que el tiempo ſe gaſte en muchas palabras, y que ſe paſſe ſin ſentirlo, y que ſe levanten tarde á la oracion, y que el Oficio Divino ſe diga ſin devocion, como es neceſſario. El que no guarda en la tarde la honeſtidad de la temperancia, eſte tal en la mañana muchas vezes ſe halla ſuſpenſo, remiſſo, y tibio en las coſas divinas. A coſtumbrado eſtà el enemigo del genero humano, engañar los hombres al fuego, y á las braſas. Eſtando ſentado al fuego el Rey Ioachin menoſpreciò al Señor, y S. Pedro lo negò. Y porque no nos parezca, que acertamos ſiendo traìdos para hablar, ô predicar de noche al fuego por el fruto que eſperamos alcançar, por

Hier. 36.
Ioan. 18

pro-

proponer, ò responder á las preguntas que alli nos hazen, veamos los daños que de aquel lugar se recrecen. Estando el Rey de Israël Ioachin sentado al fuego, oìa las palabras de Dios, y menospreciavalas, y estando al fuego el Apostol San Pedro, preguntado si era Discipulo de Jesu Christo, respondió, que no lo conocia. Quantas vezes es necessario la correccion de la mañana, para las palabras de la tarde. Por la mañana predicā los Sabios, y à la tarde hablan los que sabé poco. En todas estas cosas, honesta cosa es predicar; pero no al fuego, ni junto à la taza. Y si la devocion de los seculares pidiere con instancia, que les digā algun exemplo de Santos, en tal caso al que es mas antiguo en edad, y Religion pertenecerá entonces proponer en breves palabras, para satisfazer á sus ruegos algun exemplo de historia santa segun viere que conviene. Muchas vezes la causa muda el consejo, y la inspiracion del espiritu santo, no tiene ley puesta; pero el varon pru-

Hier. 36

dente

dente, y amigo de honeſtidad, debe eſcuſar la vigilia que dà ocaſion al derramamiento de palabras, ô al beber. Y el q̃ deſſea guardarſe del vicio, deſviеſe de las ocaſiones. Siguеſe de todo lo dicho la diligencia que deben tener en guardar la templança en el manjar, y en el beber, como varones que viuen en tan grãde eſtado, como es la Religion, y el Monaſterio. De la manera que todas las cudicias de la carne pierden las fuerças, y ſe mortifican con la templada abſtinencia, deſta manera las virtudes ſe deſtruyen por el vicio de la deſtemplança en el comer. Porque coſa cierta es, que los eſpiritus ſuzios (q̃ ſon los demonios) alli ſe llegan mas particularmente, donde ven que ay abundancia de comer, y beber.

Cerca de lo ſegundo, que es la diſciplina, que ſe debe guardar en la calidad de los manjares, miren por ſi, y deſvelenſe, en que no procuren, ni deſſeen mãjares delicados para comer. Porque el que ama el vino, y coſas Prou. 21.

deli-

delicadas, no será enriquezido jamás en la possession; ni en la heredad de las virtudes. No ay duda, que el vso reglado de las tales cosas no se defiende; pero el abuso, y destemplança defendido es al varon Religioso, y la cudicia da las tales cosas, por ninguna via se le permite. Debe, pues, siẽpre el Religioso dar de mano á la desmedida de los tales manjares, dexandolos de comer, puesto que puede honestamẽte satisfazer à su necessidad, tomando de los manjares menos delicados, ò
1. Cor. 6. mas grosseros, y el vino que ha menester muy templadamente; porque licito es todo esto, puesto que la extension de la necessidad se debe reprimir, y encoger algun tanto estando entre los seglares. El que es tenido por Religioso, debe guardar la templança de la Religion; porque con esta virtud da la temperancia, sea espejo à los
1. Cor. 4 otros; pues que segun el Apostol dize, somos puestos por mano del Señor, por dechado en la presencia de Dios, y de sus Angeles, y de los hombres

bres con quien conversamos. Y bienauenturada es la abstinencia, que señorea, y rige al paladar, y gusto delicado. Conviene, pues, que el vaso, que està determinado, para recebir la gracia celestial, se abstenga, y destierre de si los deleytes carnales del siglo. No ayã verguença de demandar agua para templar el vino, si lo tuvieren; pero deben confundirse, beber el vino fuerte. Demandar agua, y templar de nuevo la fortaleza del vino, segun la cantidad, que la necessidad demanda, cosa es, que aplaze mucho á Dios, edifica al proximo, viste de honestidad al Varon Religioso, y es saludable al cuerpo, y al alma. Y quan fea cosa sea à las personas pobres demandar, ò buscar muchos manjares delicados, y no contentarse con lo que les dàn, y dar ellos mismos, ó pedir el modo como se han de guisar, y loar assi mismo algun manjar, ò vino; porque les pongan delante mas cantidad, y dar cuenta à los estraños de las reglas de medicina, que ellos vsan en este caso;

Isai. 52.

Ephes. 5.

què hombre ay de juizio, que dexe de entéder todo ser esto cosa de gran vileza? Debese tener assi mismo modo honesto en el comer, que no coman con arrebatamiento, ô muy de priessa, ò en otra manera, que no convenga. Ageno es de la Religion, detenerse mucho en la mesa despues de comer. Y guardense que aviendo los otros comido no detengan ellos la mesa comiendo, ô hablando, como quiera que todo esto no es de hombres, sino de animales que carecen de razon, quedarse por grande espacio rumiando â la mesa. Pueden empero los que tienen necessidad, proveer en el principio de la mesa con prudencia, y templança, quando todos juntamente comen. En toda parte (como vn Santo dize) se ha de refrenar la soltura de la lengua, especialmente en el combite; porque no se alargue indiscreta, y desconcertadamente. El callar dize (Hugo de Santo Victore) es muy necessario; porque la lengua, en todo tiempo es facil para caer en pecado.

Hugo de S. Victo. to. 2. ad nou. c. 28

Mas

Mas peligrosamente se suelta, y sale en palabras impertinentes en el combite, quando el calor del comer, y beber la enciende, y altera. La razon nos enseña de que discrecion de palabras debemos vsar estando á la mesa. No conviene estando à la mesa, ô en otra parte alguna, hablar con el compañero, ni con los que son letrados en palabras latinas, ni es regla de buena criança combidar muchas vezes al señor de la casa, con beber, ó comer ó à qualesquier otras personas. Yo me acuerdo que vna muger muy honesta, á vno que la cõbidava muchas vezes á comes, ó beber, le dixo las palabras siguientes: Has sido por ventura guardador de asnos, ó eres de aquellos Aldeanos simples que los saben guiar, y estàn rogandoles con la comida, ò con el agua que han de beber? Y despues desto dixo, que semejãtes à estos son, los que estando à la mesa ruegan muchas vezes á las personas discretas que coman, ò beban. Necessario es tambien guardar la disciplina en la

composicion del cuerpo, y del habito; que estando comiendo, no se recuesten de codo sobre la mesa, ni se acuesten de lado, ni estèn en otra qualquier manera, y deshonesta composicion. Quando comen, por ninguna via encubran la cabeza sumiendola profundamente en la capilla dexandola caer sobre los ojos; pero tenganla en buena disposicion, descubierto el rostro. No conviene à los Religiosos pobres, que viuen de mesa agena, hazer pressentes, ò repartir con algunas personas de la familia las cosas que les ponen delante; porque esto es vsurpar el oficio del señor, estãdo en casa agena. Dar de comer à los perros, ò las gatos de la mesa bendita cosa es ilicita, y desconvenible; de lo contrario, de lo qual algunos seculares se abstienen por acatamiento, de la mesa.

Esta parte principal deste libro, que aqui se acaba, no obliga à cosa alguna à los que viuen, ò militan debaxo de otras Religiones, ni à los que ordenan diversas ordenaciones para diversos luga-

lugares,ſegun la diverſidad de las cauſas. Pero honeſta, y ſanta es toda inſtitucion, que por prudencia de los ancianos, y temeroſos de Dios fue eſtablecida, y comunmente guardada. Porque ſin duda de la ordenacion nace, y ſe levanta la Religion, y eſtablecimiẽto comun, y la honeſtidad ſe cauſa de la ordenacion, y concierto, y toda ordenacion, neceſſario es, que ſea gracioſa, hermoſa, y accepta.



COMIENZA

LA SEGVNDA PARTE PRINCIPAL

Del Espejo de la disciplina que trata de la amodestacion general.

ACABADA LA PRIMERA, y principal parte deste libro, siguese la segunda; la qual brevemente colige, y summa todas las cosas ya dichas añadiendo, otras algunas, assi como es el modo, y la forma, en que manera se han de aver los nuevos Discipulos de Jesu Christo, con Dios, consigo, y con el proximo, y con las cosas que algunas vezes se han de guardar, ò tratar: con que señales de diferencias podrà ser conocida la conversacion de cada vno, y en que modo se han de aver, y ser enseñados los recibidos á la profession.

CAP. I.

Como se han de ordenar los Novicios en las cosas que pertenecen à Dios.

ANte todas cosas dispongan su corazon, y limpienlo por confession vocal, pura, y entera, para que sea vaso digno de santificacion, en que Dios more, y no permitan, que por breve espacio de tiempo estè en sus corazones alguna cosa q̃ escurezca, ò manche la pureza del Templo en q̃ Dios ha de morar, ò que pueda ofender los ojos de su amado. No dilaten confessarse, humilde, pura, y devotamente, las tentaciones, y malos pensamientos. Porque el enemigo se confunde, y averguença de poner los malos pensamientos en el corazon, del que no le guarda secreto. Han de estar avisados como los que son señalados por Cavalleros del Rey Celestial, que estèn firmes, y aparejados de le servir hasta el fin, fielmente,

1. Thesa. 4.

Actu. 17.

mente, y que ya jamás se han de apartar del Señor, por ningunas tentaciones, tribulaciones, y angustias que les
Psal. 18. sucedan. Jurè, (dize el Propheta) y determine guardar los juizios de vuestra justicia. Estudien con grandissimo, y fidelissimo fervor, en amar la Santa Religion, à la qual el Señor por su misericordia los traxo, y ayuntense à ella con fè inviolable, y leal, como à hermosissima Esposa, y muy amada de Dios. Todas las cosas que les acaecieren, sean prosperas, ò contrarias, ofrezcanlas á Dios con deuotas alabanças, y si tropezaren, ò cayeren, ó les acacciere otra qualquier molestia, ò enojo, suene siempre en su boca el loor divino diziendo: bendito sea Dios, loado sea Dios, ò el Ave Maria, ò otra palabra, que pertenezca para alabança del Señor. Acostumbren de jamás olvidarse de loar á Dios. Qualquiera cosa de hermosura, ò suavidad, que hallaren en las criaturas, y todo lo que acaeciere en el estado de la naturaleza, seales materia, y ocasion para loar

loar siempre á Dios, y en todas las cosas, que se representanren delante sus ojos, pongan estudio, para pensar devotamente refiriendolas à Dios. Acostumbren en el principio de todas sus obras, invocar el nombre del Señor, enderezando à èl su intencion. Dense á la oracion con mucho fervor; porque ella es la que cria, augmenta, y confirma la nueva planta en el Jardin del Señor, que es el nuevo Religioso. Acostumbrense à buscar tiempo, à lo menos vna hora del dia, ù de la noche; porque recogiendose dentro del retraìmiento de su conciencia, oren en escondido à su Padre Celestial, presentandose familiarmente con corazon contrito, y humillado al Señor vniuersal de todas las cosas. Por la mañana se presentava el Propheta al Señor; potque aquel hallarà sin duda à Dios, que lo buscare por la mañana. Debesele quitar al cuerpo, algunas vezes el sueño, aunque no sea siempre por la mañana; porque en aquella hora resuçitò N. Señor Jesu Christo, y en-

Math. 6.

Psal. 87.

entonces es tiempo oportuno de desbaratar los pensamientos vanos arrojandolos, y quebrandolos en la piedra, que es Christo, y por la disposicion del tiempo poner todos sus pensamientos en Jesu Christo mortificando la carne, y recreando el espiritu. En esta hora acostumbran las aves espirituales cantar dulcemente al Señor cõ el organo de su corazon. Pues para tan altas cosas como estas, no se debe perder tan buena ocasion, y la oportunidad de tiempo, que se ofreciere. Acabadas las Horas Canonicas no se salgan luego del Coro, mas quedandose algun tanto en la oracion, piensẽ si han cumplido la obra de Dios, con tibieza, ô con fervor, y enmienden en aquel pequeño espacio de tiempo los defectos, que entendieren que han cometido, y ofrezcan, y disponganse para que Dios infunda en ellos la gracia de la devocion; y si el Señor se la concediere, no la desechen, ni sean negligentes en conservarla. Guarden esta regla en toda oracion, que lo que dizen

S. Hier. à Eusto.

dizen con la boca orando, salga siempre del corazon; porque Dios no mira à las vozes, sino à la intencion. El que es remisso, y negligente en la oracion, el mismo es testigo de su desagradecimiento, y torpe tibieza, y en vano se espera aprovechar alguno en las virtudes sin la oracion, biē circunstanciada. Porque la oraciō alcança de N. Señor suficiente virtud, para vencer las tentaciones, y gracia para proseguir las buenas costumbres. *S. Aug.*

Para las cosas, que pertenecen al culto Divino, con singular diligencia interior, y promptitud corporal, se dispongan, y oìda la señal de la campana, con que llaman á el Oficio Divino, dexadas luego todas las ocupaciones, ligeramente se levanten para ir. Si estuvieren en los lechos, levantense luego, y en ninguna manera esperen fuera del Coro la vltima señal, con que llaman al Oficio Divino. Porque mucho aprovecha à los Religiosos devotos, prevenir con alguna oracion al Oficio Divino. Y el que assi lo haze dig-

Psal. 20. digno es, que Dios le aya de prevenir con bendiciones de dulcedumbre, de mayor devocion, y gracia, para que cumpla el Oficio Divino. Antes de entrar en la Iglesia, lavense las manos, si huviere necessidad, y compongan el habito religiosamente, en especial de dia; porque no entren sin reverencia, y devocion en el Palacio del Señor. Cantando el Oficio Divino en la Iglesia, loen à su Criador, de todas sus entrañas, con la reverencia debida. Trabajen pagar el Oficio Divino en el Coro, ò fuera, sin tibieza, ò floxedad de pronunciacion, mas con devocion, y enteramente, no entremetiendo otra ocupacion alguna. Cesen las manos, y la vagueacion de los ojos; porque estando el alma quieta, y desocupada de todos los cuydados de fuera, pueda vacar, y ocuparse en solo Dios. El dia, ò la hora q̃ se passare desaprovechadamente, y sin fruto, no se podrá cobrar de ligero, ni rebocar; porque el oficio del tiempo, que se sigue, demanda la diligencia, y devocion

Clem. 5. in Conc. Vien cp. 2. Graui.

que

que ſe requiere. No liſongeen, ni alaben aſſi miſmos, tomando contentamientos humanos, por las oraciones que rezan, que no ſon de obligacion. Y por eſtas que de ſu voluntad hazen, no ſean defectuoſos en las que tienen de obligacion, las quales ſe deben anteponer á todas. Y ſegun dize vn Santo, ſiempre deben eſtar atentos à las alabanças divinas, con pureza, y ſingular ſolicitud. Y digo pureza; por que quando dizen el Oficio Divino, dentro, ò fuera del Coro, rezando, ó cantando no han de penſar en otra coſa, ſino en lo que eſtàn diziendo. Y digo diligencia; porque como eſtán delante de Dios con reverencia, aſſi eſtèn con alegria; no perezoſos, ni ſoñolientos; no boſtezando, ni conſintiendo paſſar los Verſos, que ſe dizē de ſu parte, ó dexando de cantar; no haziendo interpolacion, ò cortando las palabras de los Pſalmos, ni dexandolos del todo de dezir; eſcuſando las vezes quebrantadas, y remiſſas, ni hablando por las narizes, ni palabras *Vbi ſup.*
afe-

afeminadas, mas pronuncien los loo-res divinos con sonido varonil, y fortaleza de espiritu, y segun conviene à siervos de tan gran Señor. Testigo es de la reverencia, q̄ se tiene en el Oficio Divino, la honesta compostura, y disposicion del cuerpo, la qual no poco mueve, y aprovecha à la devocion del espiritu. No estén floxamente en las sillas del Coro, como si estuviessen lisiados, ó quebrantados por medio. Quãdo acabado el Psalmo, ô el Hymno se haze reverencia à la Santissima Trinidad, inclinense humilde, y devotamente. Porque levantarse enton ces mas tarde, ò inclinarse disforme, y perezosamente, argumento es, de irreverencia, y tibieza: como si alguno inclinandose todo lo que es necessario, levanta el rostro, derramando la vista à todas partes, ó acatando al habito curiosa, y desconcertadamente; y tambien quando la reverencia debida à la Santissima Trinidad se haze desigualmente, como si huviesse diferencia de honor entre las perso-

nas

nas Divinas, inclinandose à la vna, y levantandose, antes que sean pronunciadas, la Persona del Hijo, y del Espiritu Santo, ò levantandose de la silla, quando se ha pronunciado la primera Persona. Estèn en pie al Oficio Divino, aunque lo digan fuera del Coro, sacando las Lecciones, y al oficio de los difuntos; pero à las lecciones de N. Señora deben estar en pie, aun quando se dizen rezadas, ò llanamente. Entiendan, pues, ser perezosos, è irreverentes, si pagaren las alabanças divinas, estando sentados, ò acostados, sin manifiesta necessidad. Si alguna vez yendo caminando, dixeren el Oficio Divino, sino dexaren de caminar, por dezir el Oficio Divino, à lo menos deben parar, y estar en pie á la oracion, (en que se colige casi todo lo passado) quando toda la intencion, y los sentidos han de estar suspensos, y puestos en Dios. Y si el tiempo lo demandare, y el lugar lo permitiere, pongan las rodillas en tierra con reverencia; porque en la ora-

oracion comun hagan reverencia à todo el oficio. La honesta disposicion corporal, cierto es, que mueve, y enciende al desseo de la devocion, y la señal de fuera, es señal de la devocion interior. No se dize sin causa, que el bienaventurado San Martin oraba siempre puestas las manos, y los ojos levantados al Cielo. Puesto que fuera de la Comunidad no se guarde en todas las cosas la estrecha regla de la disciplina; pero en todas las obras del Religioso deben resplandecer la señal, y pisadas de la Religion. Deben, pues, disponer con mucha honestidad el cuerpo, para la obra del Señor, y á lo menos á la oracion, y à la memoria de la Santissima Trinidad, deben, aun que estén fuera del Coro, inclinarse algun tanto, y guardar el orden en el proseguir, y desocuparse de toda ocupacion, y de todo lo que puede interpolar, y dividir lo que se dize. A las Missas, dexadas todas las cosas, con tãto mayor promptitud, administren, quanto mas familiarmente se sirve

Dios

Dios en ellas. Si tocaren al Caliz, ô á los Corporales, tratenlos con mucha limpieza, y despues deste tocamiento lavése las manos antes, que las pongã en las cosas comunes. Quando huvieren de recebir el cuerpo del Señor, sean solicitos segun que conviene, y aparejen morada acepta à Dios, con mayor estudio de confessìon, oracion y templança, assi en el comer como en las palabras, y por la gracia concedida de la presencia de tan gran huesped, ocupense con atencion, y reverencia en hazerle gracias; porque no es menos virtud conservar lo alcançado, que adquirirlo de nuevo.

CAP. II.

De como se debe ordenar los Religiosos, en las cosas, que pertenecen à sus propias personas.

DEben los nuevos Religiosos, armarse de vn santo fervor, y grande animo, para que siendo fuertes, y devotos, á los exercicios

de las virtudes, se esfuerçen con mucha frequencia acrecentar las buenas obras. Porque entonces los vicios facilmente son lançados fuera, y de rayz perfectamente, quando dan lugar à las virtudes ; y de otra manera poco aprovecha ser à tiempos lançados fuera los vicios ; porque luego tornan, si en lugar de los vicios no se plantan las virtudes. Poco aprovecha aver dexado todas las cosas, sino siguieremos à Christo con pisadas de virtudes, y con entera voluntad. Què aprovecha estar dispuesto para correr, y no correr ? No se dà el premio à los que solaméte entran en la viña, mas á los que trabajā en ella. Y como en el vso de las virtudes no puedan ser perfectos, estudien à lo menos exercitarse en alguna virtud en especial, y pongan cuydado de conservarla con la mayor perfeccion, que pudieren. No convienen al fervor de los Novicios las misericordias, y discreciones, y las ligeras dispensaciones; porque las piedades en el rigor no se

ha

han de admitir por su juizio, como menos se hande recusar por suparecer, mas ellos no las deben contradezir quando el juizio, ò parecer ageno se lo aconseja. La pena de si mismo en su propria persona debe ser rigurosa, y la aspereza estrecha. Y quando falta alguna destas circunstancias, como acaece al tibio, y perezoso, no espero yo perseverancia en el discurso de estado nuevo que ha tomado, antes temo la caìda en el correr con gran peligro. Sean encubridores de las virtudes, como los otros son de los vicios, y por aver aprovechado algo al principio de su conversion en cosas arduas, y muchas, no presuman, ni se atrevan á hazer cosa notable sin licēcia, mas de las menores virtudes, poco á poco suban à las mayores Sigā la comun observancia de la Orden, y insistan en alcançar mas cumplidamente la perfeccion en el silencio, y en los otros institutos, de la qual perfeccion jamás se aparten, por mas dissoluciones, y liviandades, que vean

en los remissos, y negligentes. Gran perfeccion es, en el Religioso guardar perfectamente todas las costumbres, y constituciones comunes de las Comunidades á la qual ofende la Religion de aquel, que quebranta sus institutos. Torpe es toda parte que se desconforma de su todo. Guardese el varon constante, y honesto, que no sea temerario quebrantador de las costumbres de la Orden; por lo qual en el viuir, y costumbres se ha de huir mucho de toda nota de novedad, y singularidad. Y sobre todo guardense que por el bien començado no tenga parte en ellos la sobervia, teniendose por mas aventajados que los otros; porque se pierde todo lo que se haze, si con gran solicitud no se conserva, y se guarda el nuevo varon en la virtud de la humildad. No hagan poco caso de la disciplina del aspecto, y semblante exterior; porque la disciplina baxa la cerviz, y desvia el fausto, y presuncion, compone el aspecto, ata los ojos, refrena las risas livianas, pone

regl

regla à la lengua, y ley de templança, à la gula, aplaca la ira moderadamente, y concierta los passos. Sea, pues, el acatamiento vergonçoso, y simple sin mezcla de hypocresia, la risa sin sonido, la voz sin clamor, y el andar sin estruendo. No anden de vna parte à otra, con la cabeza descubierta, el rostro levantado, ni las manos sueltas, ò el habito. Seales à ellos graciosa, no la truhaneria, ni la cortesia curiosa, y demasiada, mas vna santa simpleza, que pareco muy bien en las personas Religiosas. Sean tardos para hablar, y estando en presencia de la Comunidad, y de los Padres antiguos, sino fuere por la necessidad, que se ofreciere, ò sino fueren preguntados, no hablen. No sean disputadores, ni sentencien ligeramente las cosas, que oyeré, en especial si estuviere presente otro mas antiquo q̃ ellos; porque comunmente los que saben poco, como son leves en el seso, assi son ligeros en las palabras. Dentro del tiempo de la aprobacion no hablen con los estra-

ños, sin licencia del compañero, ô sean Religiosos, ò otras qualesquier personas. El principio de la Religion
Iacob.1. es, el freno de la lengua, si alguno se tiene por Religioso, y no refrena su lengua, vana es la Religion de este tal. Huygan como de grave rapina tomar, ò retener alguna cosa agena, por pequeña que sea, aunque sea como vna aguja, ô su semejante, ocultamente, y sin licencia. Aborrezcan la superfluidad del comer, y de los vestidos, y de otras qualesquier cosas, abrazando en todo la estrecha pobreza, que no niega lo necessario. Resistan varonilmente qualquier viciosa costumbre, y no sufran criarse en ellos el vicio de la gula, y fuera de la comun refecciõ, ninguna necessidad los incline á comer, ô beber; porque muchas vezes es vicio grave, y disimulado lo que parece ser necessidad. Comer, ó beber mas que dos vezes al dia, esto mas es de niños, y animales, que no vsan de razon que de hombres. Ruegote que me digas, que Religion, ò pobreza es,

ſi luego que has hambre, ò ſed, obedeces à la voluntad, y hartas el apetito, y que no ſepas refrenarlo haſta la hora determinada? Pero ſi alguno por neceſsidad bebiere fuera de la hora comun, debe eſtonces ſentarſe, eſtando el compañero preſente, y tomar lo que ha meneſter; porque deſconvenible es, que bebas en pie, y ſin teſtigo, y ſi fueren muchos, todos guarden ſilencio al tiempo, que beben, y deſpues que huvieren acabado levantenſe con alguna alabança de Dios en la boca; porque mucho es de reprehender la codumbre, que haze grande tardança en el beber. Nunca eſtèn ocioſos, mas exercitenſe ſiempre en la leccion, ò en la oracon, ô en aprender el Oficio Divino, ò en otras coſas; no en las que ellos eligeren, ſino en las que les fueren mandadas que hagan: con tal condicion, que las obras exteriores no afloxen el eſpiritu de la devocion. El Frayle devoto, no coma del todo, ni duerma del todo, ni ſe ocupe todo en las coſas exteriores,

mas

mas coma, ò haga otra cosa, siempre trate, y rebuelva en su alma alguna cosa santa, con que el espiritu sea recreado. Yendo à dormir, lleven siempre en la memoria alguna cosa, en compañia, de la qual apaciblemente tomen el sueño, y à las vezes le haga soñar, y despertando lo restituya al estado de la intencion con que se acostó. Y antes que se acueste, diga siempre alguna oracion por las ofensas de aquel dia, pida perdon, hiera los pechos, y guarnecido con la señal de la Cruz, encomiende humilmente su espiritu à Dios. Y levantandose de dormir, signese otra vez con la señal de la Cruz, diziendo alguna oracion. Y si por ventura fuere combatido de las pompas, y vanidades de la sensualidad, acuerdese de su amado Señor, reclinado sobre el lecho de los dolores, en que subiò, todo lleno de trabajos, y de angustias, y diga en su corazon: Mi Señor està pendiente de la Cruz, y yo debòme dar por ventura à las delectaciones viles de la carne à

Y invocando de esta manera el nombre del Salvador, y replicando muchas vezes el Nombre de Jesus, cessará luego el combate.

CAP. III.

De como deben los Religiosos ordenarse cerca de las cosas, que pertenecen al proximo.

Hugo de S. Victo. to. 2. ad nou. c. 5.

EN que modo se han de aver con el proximo, enseñalo Hugo de Santo Victore, diziendo: Debemos dar á los mayores obediencia, temor, servicio, y veneraciõ, y con los iguales tener paz, y concordia, y prevenirse vnos á otros, con servicios, beneficios, y honra, en toda obra, y palabras: darles el primero lugar, y si alguna vez por ventura en algun negocio sean constreñidos precederlos; con toda humildad, y reverencia, no mandando, enseñen lo que se ha de hazer. Y si acaeciere, que los otros le preceden, y tienen la mano en

en algun negocio, q̃ se aya de hazer, obedezcan con alegria, y devocion, como subditos. A los inferiores, debemos siempre ayudar, no demandandoles, que nos dén veneracion, antes amar mucho su compañia, è igualdad. A los mayores debemos ser sujetos con temor, servir à los iguales por caridad, y ser compañeros, é iguales à los menores. Desta manera los Frayles devotos, tengan reverencia, á los ancianos, como à sus señores, ó à lo menos, como à Padres. A los que son Prelados, y tienen el lugar del Señor, segun el Apostol, deben mucho mas amar. Y como dize Hugo de Santo Victore: la reverécia sin amor, es de siervos, y el amor sin reverencia, es de niños; por tanto doctrina es de vn Santo varon, que passando el mayor, el menor se leuante à èl, y le dè el lugar de su assiento. No presuma (dize) el mancebo assentarse junto, si no se lo mandare su mayor. Llamase aqui mas viejo, el que le precede por antiguedad en la Orden, ò por grado

1. Thes. 5.

Hugo de S. Victo. t. 2. inst. ad Noui. cap. 5.

grado de oficio, puesto que tambien la edad, segun la ley de Dios, se ha de acatar, y es digna de veneracion, por que escripto está: Delante de la cabeza cana te levanta, y haz veneracion à la persona del viejo. Porende la discrecion sabe dar discretamente el modo á la veneracion, segun el tiempo, y lugar, sin detrimento de la debida reverencia. En todas las cosas se debe tener modo, no admitiendo alguna viciosa superstición; ni so color, ò por causa de evitar la superstición, debe quebrantar la regla de la humildad, y de las buenas costumbres. Sujetense todos á la obediencia, y sea el hombre interior enteramente sujeto à Dios, y el exterior al Prelado. Todo lo que el Superior, ô el que preside, ô el Maestro les mandare, cumplanló luego devotamente como verdaderos hijos de obediencia, como si se lo mandasse Dios, y guarden firmemente todo lo que el Superior les mandare, y tengan por sacrilegio quebrantar alguna cosa, sabiendolo, y crean

Leuit. 19.

que

que es saludable para su alma todo lo que èl les mandare. La perfeta obediencia (y especialmente en los que comiençan) es que sea indiscreta, esto es, que no anden inquiriendo la causa de lo que les es mandado, ò por que se lo mandá; pero solamente deben trabajar como fielmente sea hecho lo que el Prelado les manda. Impossible es poder perseverar mucho tiempo, en la celda, ni en la Comunidad, el Novicio, que en sus ojos es prudente, y se tiene por sabio. Hagase, pues, el tal imprudente; porque sea
1.*Cor*.3. sabio, como dize el Apostol. Seguramente se puede obedecer en todo lo que se manda, donde ninguna cosa vá contra Dios. Aprendan, pues, à quebrantar sus proprias voluntades, y andar segun el juizio, y mandamiento ageno. Ninguna arte (dize el Sãto) se aprende sin Maestro. A esto, pues, se endereza esta doctrina, y disciplina: para q̃ te enseñes como debes viuir no segun tu voluntad, mas que debes viuir en el Monasterio, debaxo de la

dis

disciplina de vn Padre, y en compañia de muchos; porque de vno aprendas la humildad, de otro la paciencia, vno te enseñe el silencio, otro la mansedumbre. No hagas lo que quieres, y sé sujeto á quien no quieres. Vén cansado á la cama, y aun andando, vaya contigo ya el sueño, y que antes que omes el sueño te hagan levantar. Ninguna cosa hagan sin el parecer de su Maestro, ni vayan à alguna parte sin su licencia, y diganle al Maestro lo que los otros Prelados le mandan; mas en las cosas que basta, contentense con su licencia, ni han de ocurrir facilmente al Superior en las cosas, que el inferior puede proveer. Trabajen todos los Frayles prevenirse vnos à otros, con comedimientos de respeto, y de honra, y suplir los vnos los defetos de los otros, en los oficios humildes No permitan, quanto fuere en si, que los Frayles ancianos digan los Versos, y Responsos, breves, ó que traygan la lumbre, ó que tengan el libro en el oficio, y que en el Coro, ò fuera

S. Hier. escriuiẽdo à vn Monge.

Rom. 12.

fuera dèl, hagan semejantes oficios de humildad. Sujetandose à todos humilmente, por amor de Dios, no piensen lo que es provechoso para si mismos, mas deben desvelarse en lo que es provechoso para los otros. Obe-

Philip. 2 dezcan à todos de buena voluntad, y satisfagan lo mejor que pudieren, de manera, que en todas las cosas, de las que les vía la necessidad transitoria, sobrepuje la caridad, que permanece para siempre. Todo lo que deben hazer fidelissimamente, y con diligencia lo hagan, como si en ello sirviessen á Dios, y no á hombres; ni piensen que los otros Frayles, que han trabajado ya mucho en la Orden, se han de igualar, y ocupar igualmente con ellos en los trabajos corporales, y como quiera que deban sentir de si mismos, con piedad, y humildemente, que los santos varones mas aplazen á Dios desocupados de los trabajos corporales, que no ellos por mucho que trabajen. Ayan verguença de no saber lo que en los oficios debe

saber

ſaber el Religioſo, y lo que no ſaben, aprendanlo luego, tomando por Maeſtro el exercicio. Eſtèn ſiempre diſpueſtos para cumplir las coſas de la obediencia, eſpecialmente para las coſas del ſervicio de la Comunidad. Si faltare lumbre en la Igleſia, ó en las oficinas, ô el agua en el lavatorio, donde los Frayles ſe lavan las manos, provean luego á la neceſſidad deſtas coſas, y de otras ſemejantes. Vayan con ligereza, y devocion à lo que pertenece al ſervicio de los Frayles hueſpedes, los quales debemos recebir como à Angeles, ó como à JeſuChriſto, que viene en ellos. Y porque los Frayles hueſpedes, ſegun que la honeſtidad, y ſanta coſtumbre de la Religion lo requiere, han de hazer oracion antes que ſaluden, y converſen con los Frayles, en levantandoſe de la oracion, vayan luego los que los reciben, á beſarles las manos con devocion, eſpecialmente ſi fueren Sacerdotes, pueſtas con humildad las rodillas en tierra. Y no llamen, ô nombré

à al-

à algun Frayle, por su proprio nombre, ni hablen de tu à alguno, sino fuere costumbre de la tierra. En ninguna manera, quanto á ellos fuere possible, dén materia de alguna molestia, ò enojo; mas todo lo que entienden que es necessario, y provechoso, ordenenlo con el bien de la piedad, y caridad. Què cosa ay mas honesta que la paz? Y què cosa puede ser mas suave, y de mayor vtilidad, que la buena compañia? Què cosa ay que iguale, ô sea mejor, que la caridad? Gloriosissima cosa, y principal señal
1. Cor. 13. es del alma liberal, y de buena conciencia, guardar la paz con el proximo, y quanto es possible evitar toda materia de escandalo de entre los Frayles, y tener por afrenta, si ofendes al proximo, puesto que fuesse acaso, y sin voluntad de agraviarle. Si sintieren contra si algun Frayle indignado, por leve, que sea la ofensa, no sepan reposar, hasta que trabajen de satisfacerle, y aplacarle humilmente. A los estraños (si entre ellos estuvieren) res-

resplandezca la caridad de la modestia, de la diciplina, en sus palabras, y en su andar, y en la compostura del habito. Brevemente, y en pocas palabras signifiquen lo necessario, cubran honestamente la cabeza, escondan las manos, evitando enteramente todo tocamiento de muger, por honesto que sea al parecer. Por las personas, que en las casas, ó por los caminos se encomiendan en las oraciones de los Frayles, luego que se desviaren, hagan por ellos especial oracion. Socorran á los Frayles difuntos lo mas presto que pudieren, luego que supieren de su muerte, ayudandoles con oraciones, ò à lo menos no dexando por alguna ocasion de rezar por ellos lo que son obligados. Porque las tales cosas no son tenidas en poco, sin peligro de grave, y temerosa ofensa.



R CA-

CAP. IV.

De la guarda de las cosas.

LAs cosas que tienen concedidas à vso, y principalmente los libros tratenlos con particular limpieza. Y aunque estè la mano limpia, no deben llegar con ella desnuda al libro; porque de su naturaleza es porosa, y humeda, y facil y ligeramente ensuzian lo que toca. Cosa fea es, imprimir los dedos desnudos en los margenes delas hojas, y leyendo traer la mano por el libro, mas siempre se debe tratar con algun paño si lo tuvieren, ò á lo menos con tanta discreciõ, y liuianamente, que parezca, que no llegan à ellos, y no dexen jamás el libro abierto sin necessidad, ni permitan sin providencia, que cayga en el suelo. Cierren el libro de suerte, que las hojas estén apretadas, y si estàn floxas, y se caen, ponganlas de manera, que esten como deben, y

en el ſonido de las hojas, parece la fuerça, que les hazen. Indigno es del vſo del libro, el que lo trata mal, y menoſprecia, guardarlo como debe. Suelen algunos deſcuydados poner caſi ſin diferencia los dedos en los libros, y las veſtiduras en el polvo, y en lugares no limpios, y dexarlas caer en las coſas que tratan; de las quales veſtiduras, à lo menos debian guardar limpiamente las mangas. Y finalmente deſpues de averlas pueſto en las coſas viles, apenas pueden conſigo apartarlas de lo q̃ han de comer ſus compañeros, y del Altar, y de los paños del Caliz. Los que ſon ſuzios, tienen, y condenan por curioſidad el cuydado, y guarda de la limpieza, queriendo colorear ſu deſcuydo, con eſpecie de virtud. Graves ſon eſtas coſas al varon prudente. Y el que es amigo de la limpieza, deleytaſe con la hermoſura de la honeſtidad.

CAP V.

De la diferencia de los que nuevamente vienen à la Religion, y de las señales por donde podrà ser conocido el buen Religioso, ò el que es floxo, y remisso en las cosas espirituales.

RESta aora, que veamos la diferencia de la conversion de los nuevos en la Religion. Cerca de lo qual, es de notar, que ay algunos, de los que el Señor llamó à la Religion, que son faciles, tratables, sin pesadumbre, simples, deuotos, y temerosos: los quales no teniendo cosa mas amada en sus corazones, que á Jesu Christo crucificado, ofrecenle agradable sacrificio de sus proprias voluntades; estàn dispuestos à la obediencia con affectuoso desseo de cumplir lo que les mandan, y à la señal solamente de los ojos de sus mayores obedecen luego de voluntad, estàn apareiados para sufrir qualesquier co-

ſas, por dificiles que ſean, por amor de Jeſu Chriſto ſu Eſpoſo, que los llamò à la Religion, y eſtado de quietud eſpiritual, ſolicitos de la renovacion, à que vinieron al Monaſterio, y no ſe deſcuydan en la purificacion de ſu conciencia, por pura, y ſimple cōfeſſion, y oracion contiuua. En la converſacion exterior, ſon diſciplinados, compueſtos, y humildes, eſtudian en enſeñarſe, en todas las coſas diligentes, y amables. Ciertamente eſtudiar para ſer amados por Dios, es ſervir á la caridad. Eſtos tales, ſin duda ſon hijos del muy alto, plantas fieles de la ſagrada Religion, alegria de los Frayles, conſolacion de ſus hermanos, y gloria de ſu Maeſtro; porque la gloria del padre es el hijo ſabio. Son otros al contrario de dura ceruiz, que no ſaben ſujetarſe á la diſciplina, eſtos ſon tibios, curioſos, ſobervios, los quales no han guſtado quan ſuave es el Señor, aviendo dexado ſolamente el habito ſegiar, no las afecciones naturales, y deſſeos del ſiglo, guardan la *Pro. 15.*

 fè

fé al mundo con sus costumbres, y en sus palabras, y compostura exterior, y con la porfia de sus proprias voluntades. Y para que veas lo que es de mayor espanto, y de gran mostruosidad es, que debaxo del habito de la Religion parecen ellos vn hombre seglar. Estos son los hijos de la desconfiança, *Ephes. 5.* desleales, generacion adultera, fruto sin prouecho, azedos, agrios, y por madurar, carga penosa de sus compañeros, escandalo de si mismos, aflició, y confusion de su Maestro, segun *Pro. 17.* aquello que està escripto. Ira es del padre, el hijo sin disciplina. Ponerse han pues aqui algunos indicios de la curiosidad, y sobervia de los sobredichos, para que conociédolos, los eviten; porque mas avisado andes en los bienes, entendiendo los males; mas el que es tibio en su conversacion, no alcança à conocer quan dañosas son las palabras ociosas, y los malos pensamientos. Proprio es del que tiene corazon rustico, floxo, y negligente, (como ignorante del temor filial, y

de

de las cosas que ofenden á su conciencia) tener por locos, y supersticiosos à los que temen à Dios, y velan sobre la pureza de su conciencia Pero si este tal se apartare de aquella negligencia, y floxedad, luego tendrá en aborrecimiento, y les serán graves las cosas, que antes tenia por livianas. El que es perezoso, y está vazio de la gracia del Espiritu Santo, las cosas que son de gracia, y no se hazen por obligacion, y las que pertenecen à la honestidad de la disciplina, y buenas costumbres, y lo que ama la perfecciõ de la virtud, cree el negligente, y remisso, que todo esto es dificultoso, y tienelo por superfluo, y con disimulacion fingida, burla de su Maestro, diziendo, que es muy perfecto. Proprio es al que poco sabe escarnecer de la disciplina de su padre; porque sea manifiesto lo que el Sabio dize. No es mas al loco, oìr las palabras de doctrina, que ponerle grillos á los pies. El hombre animal, no entiende las cosas que son de Dios. El que es tibio, y *Eccl. 21.* *1. Cor. 2.*

remisso, menosprecia las costumbres, y las amonestaciones de su Maestro, las cosas de Dios, obralas con negligencia, si alguna cosa buena comiença apenas, ò nunca la acaba, viene tarde al Oficio Divino, y á las cosas de la Comunidad, aplazele la ociosidad, qualquier trabajo le ofende, por pequeño que sea, facilmente muestra estar enfermo, ô cansado, y amandose con amor proprio, toma mucho gusto en las cosas, que son de la carne, y prosiguelas afectuosamente. Y considerando mas los defectos, que las virtudes de sus compañeros, si vè que alguna cosa se haze indebidamente, luego la toma por escudo, para encubrir su floxedad, y tibieza, la confession deste tal es fingida, y sin devociō, apenas, ò nunca tiene verdadera compuncion, y si la tiene durale poco. La oracion le es desabrida, y sin atenciō, la leccion, sin pensar en ella, y sin edificacion, y en las cosas de la obediencia, es el postrero, y sin efecto de devocion. La conversacion de muchos re-

remissa reduze á los antiguos errores, y en tal manera los torna à la negligencia de su mal viuir, que torna Dios otra vez à lançarlos de su boca. El curioso tiene cuydado de lo que no debe tener, dexa olvidar las cosas de necessidad, olvidase de si mismo, escudriña, y nota los hechos agenos, y quando oye dezir algunas palabras, pone solicitud en saberlas, y pospuesta toda honestidad, y comedimiento, demanda sin verguença, que le digan lo que hablavan, lo qual por ventura los otros quisieran encubrir. A los lugares, que no le son concedidos, y à la congregacion, y platica de los Frayles, con facilidad se entremete sin que lo llamen, y quando creyeres, que está ausente, hallarlo has à tu lado; llegase à escuchar à la oreja, de tal manera, que apenas se puede hablar palabra por secreta que sea, que no la oyga. Anda por los rincones mirando con ojos vagos, llegase luego à qualquier cosa, que ocurre cerca de los lugares del passo comun, gozase de encontrar

Apoc. 3.

con

con los que vienen, y vàn fuera de casa: su estudio es en saber nuevas, y palabras seglares, para tornarlas à contar. Las cosas que no le son concedidas, no huelga hasta que las rebuelva curiosamente, es muy suelto aun en mirar las cartas agenas, si por caso las halla abiertas, las quales aunque cada vno las halle abiertas, apenas licitamente las puede mirar, ni darlas à otro, para que las vea, salvo el Superior. El aparato de las cosas, y el cuydado superfluo, descubren el vicio de la curiosidad. El Santo Doctor Prosper, refiere las señales de la sobervia, diziendo: Aquellos llamo yo desconcertados, que desde su conversion los tiene cautivos la sobervia. Estos sobervios no cumplen lo q̃ los Padres antiguos les mandan, antes solo juzgan de sus negligencias, y siendo reprehendidos, ò son sobervios rebeldes, ò murmuran, y escarneciendo hazen burla de la limpieza de los Frayles espirituales, y dessean anteponerse, aun á los mayores que ellos,

Prosper lib 3. de Vit. cõt. cap. 8.

ellos, sin alguna verguença. Tienen fastidio de los servicios, y caridades que les hazen, y procuran con pertinacia, y porfiadamente las cosas que se les niegan. Anteponen los linages à las virtudes, y ensoberveciendose menosprecian à los que son mejores que ellos, y no acaban de creer, que algunos merecen, que ellos se paren á hablarles. No acatan, ni tienen reverencia, quando sirven, ni templāça en las palabras, ni disciplina en las costumbres; son pertinazes, y porfiados en llevar adelante su intencion, tienen dureza en el corazon, y jactancia en lo que dizen. Tienen fingida humildad, son en el hablar mordazes, impacientes en la sujecion, atreuidos para oìr, clamorosos en el hablar, y presuntuosos en deprēder, y enseñar, y desenfrenados en reír feamente. El soberviosiempre se llega con particular estudio à las inclinaciones, y mouimientos de la propria voluntad, trabaja de no llegarse à otro, y que los otros vengan à èl, façilmente juzga

Prosper Doctor.

juzga ſerle hecha injuria, y para injuriar es valiente, y fuerte, y para ſufrir es flaco. Y teniendoſe á ſi por gran coſa, deſdeñaſe, acatar, y honrar á los compañeros, y tiene por afrenta ſujetarſe à las leyes de la orden, y reconocer ſu propria culpa. Y como quiera que eſte tal no ſabe regir á ſi miſmo, ſegun las coſtumbres de la Orden, es empero en ſus ojos, ſabio, y perfecto, inclinaſe à dar doctrina à los otros, eſpecialmente la que es contraria á ſu opinion. Si es reprehendido, eſcandalizaſe, calumniando al que le corrige, de inſuficiente, y de indiſcreto, en el modo de caſtigar. Es impaciente en la correccion, y luego demanda la cauſa, y el modo, y con todo eſto, ſe arma de alegaciones, como haze el Erizo, que ſe cerca con las eſpinas, haſta que es convencido por razon irrefagable, ô por autoridad á quien no puede contrariar. Tan duro es eſte tal, en obedecer, è impaciente para ſer corregido, que algunas vezes ſe niega ſer dicipulo, y anda huyendo, y eſcondien-

diendose del Maestro, que le es señalado. Huyendo, pues, de todas estas cosas, los siervos de Dios, como de mortal pestilencia, conviertanse perfectamente al Señor, segun aquello q̃ està escripto en el Deuteronomio. Seràs perfeto, y sin pecado como el Señor Dios tuyo. Ay de los que son de corazon doblado, y del pecador, que entra en la tierra de la Religion, por dos caminos. Y si alguno despues, q̃ suficiẽtemente lo ayan esperado, previniendolo con amonestaciones, y con todo, menosprecia enmendar sus malas costumbres, y no quiere vestirse de la forma de la Religion; especialmente si fuere rebelde, y cõtencioso, este tal no se ha de ayuntar en el numero de los que aprovechã, ni admitir á la Orden. El que es infiel á la Religion vayase; porque vna oueja contagiosa, no inficione toda la manada, El perverso, y sobervio, es recebido à la Orden para carga, y disolucion de la Religion santa.

Deut. 18
Eccle. 2.

CA-

CAP. VI.

De los que son nuevamente professos en la Orden.

LOs que ya son admitidos à la profession, tengan gran cuydado, en que no se afloxen en el rigor de la virtud. Los que son
Eccl. 19. perfectos, guardense con diligente discrecion, para nunca bolver atràs, por obra, ni por palabra à los vicios passados Si menospreciamos curar las cosas pequeñas, despues engañados por nuestra sensualidad, cometemos otras mayores. El que es prudente no menosprecia la disciplina, que recibiò en el tiempo de su examen, ni luego se aparta de su Maestro, ni tiene confiança, que es suficiente para regirse à si mismo. El Novicio ha menester Maestro, que lo rija, y el que es nuevamente professo en la Religion, ha menester quien lo guie en el camino de las virtudes. El Religioso que es vano,

y fingido, en hallandose fuera de la mano del Maestro, luego dexa perder las buenas costumbres, que le enseñaron, hazese presuntuoso, ossado, atreuido, teniendo poca cuenta con las buenas costumbres, que le enseñaron en la primera informacion. Luego este tal dexa de orar, y resfriarse en la devocion, menosprecia confessar las culpas: de manera, que si lo acatares, creerás, que, ò está fuera de si mesmo, ô que no tiene pecado. Sin duda el q̃ dilata la confession, luego se haze negligente, y perezoso, y sin algun pecado, aunque en la verdad no sea assi. Y quando del todo se traga las culpas, el olvido lo absolverá, para que despues parezca, que no ay en el algun pecado. Las ofensas se multiplican, quando no son curadas, y creciendo en numero, impiden que no sean conocidas, ni enmendadas. Porque la multitud de los pecados ciega el entendimiento, è impide que no sean vistos, y por esta causa, el negligente entonces es mas vicioso, quando no cono- *Eccle. 3.*

conoce el vicio, y sus malas costum-
bres. Assi que los professos hagan pro-
fession en el aprovechamiento, y ol-
viden toda presumpcion, y para esto
aprovechara la constancia, y firmeza
en èl, aprovechar, y el desseo de
la humildad, y pobreza, y la prosecu-
ciō de la caridad; desterraràn de si los
cuydados terrenales, y las tentacio-
nes, y la sutil aprehension de todas las
cosas, y les provechara mucho para ha-
zer verdadera profession en las virtu-
des. La mayor virtud del Religioso,
que comiença, es la humildad; esta
como Maestro tiene cuydado dél, ha-
ze lo perfecto, y conservalo en toda
virtud. Sin la humildad poco se puede
adquirir de nuevo, ni conservarse lo
adquirido; porque la humildad, es fun-
damento, y vaso, en que se conservan,
y caben todas las virtudes. Y quando
ella falta, ò carece de firmeza, todas
las demàs virtudes pueden ser ocasion
de mayor caìda. Y, pues, que la humil-
de sujeciō, es camino para humildad,
no desvien de si con disgusto, las cosas
hu

humildes, y los oficios baxos, antes dén gracias à quien ſe los encomienda. Aparten de ſi quanto pudieren qualquier oſſadia, que tenga ſabor de preſuncion: acaten à los que ſon mas antiguos en la Orden, en cuyo reſpeto, tenganſe ellos por nuevos en la Religion. No deſſeen ſer promovidos á los oficios exteriores, que tienen algun ſabor de honra; porque la promocion à las dignidades, antes de tiempo derribaron à muchos, y cayeron de la alteza de las virtudes. Mas como dize el Santo, los que dexaron el mundo, no deben ſer pueſtos en los oficios exteriores, haſta que por mucho diſcurſo de tiempo ſean fundados en humildad, y menoſprecio del mundo. Y por quanto la tentacion de los nuevos, y de los que ſon de poca edad, ſuele ſer enſobervecerſe ligeramente, ſin ſaber guardar el modo de la humildad, y exceder los terminos de la razon, quando preſiden en algun oficio, y las coſas pequeñas hazerlas muy grandes: guardenſe por eſto, y

velen sobre si mismos en desviar de si todas estas cosas. No se puede gloriar ninguno en el testimonio secreto de su conciencia, sino es el que perfectamente se ha desviado de las honras, y honores pequeños. Huelguense en todas las cosas con la pobreza, assi en los libros, como en lo demás; porque no se hallen en breve tiempo cargados de xarcias. El perfecto menosprecio de todas las cosas, destierra la memoria de los cuydados del mundo, y guarda la voluntad, para que no sea afeada con alguna mancha. Aquel sobre todos está mas dispuesto para servir à Dios, que ninguna cosa possee. Si algunas cosas huvieren menester, trabajen por tener las menos, que pudieren, usando de la templança; porque no ay cosa que al presente tanto pueda enriquecer al hombre, como es la pobreza voluntaria. Y tal virtud como esta debe andar siempre en nuestra compañia, amandola de voluntad, especialmente en el mantenimiento, y en las cosas que pertenecen

a

al cuerpo. No es de pobre Evangelico, gozarſe con la abundancia, y ſuperfluidades, ni deſſear lo que muchas vezes no pueden alcançar los ricos, y falta es de conſideracion de ſu eſtado, no querer ſaber, que coſa es mengua. Deſvienſe de las familiaridades ſuperfluas, ſean à todos benignos, à ninguno liſongeros, â pocos familiares, è iguales á todos. Y el Santo Doctor dize: De tres coſas tiene neceſſidad qualquier Religioſo. Hablar poco, tener pocos familiares, y orar mucho. Donde ay muchas familiaridades, ay muchas palabras, y coloquios impertinentes. Si admitieres alguna perſona en tu compañia, ſea tal, que la edad, las buenas coſtumbres, la diſcrecion, y la honeſtidad, la adornen, y alaben. La familiaridad, ſi fuere ordenada, no ſea liſongera, importuna, y pueril. Ha de aver vna modeſtia en la ſanta familiaridad, que vaya acompañada de vna grave ſeveridad, y rectitud de juſticia, que por ninguna via ſe dè favor, ô ſe crie el vicio, ni

que por aplazer al amigo, ofendas al
Eccle. 6. proximo. No te hagas por el amigo, enemigo del proximo, dize Salomon. Y finalméte la indiscreta familiaridad con los seculares, por muchas vias inquieta la paz del Religioso. No cõpren la amistad de qualquiera persona con donezillos. Y si por ventura dieren alguna cosa, ò lo demandare alguna persona, pidiendo primero licencia, (segun la ley de la Religion) para aver lo de dar, en tal caso la honestidad de la cosa, y vileza del precio, enseñen ser dadiuas de Religiosos pobres. No frequenten mucho los parientes con visitaciones, ni se entremetan en cuydados exteriores, mas acordandose de la salud de su alma, gasten el tiempo en hazer penitencia de sus pecados No caiga jamás de su memoria, la professiõn, que hizieron, ni lo à que fueron llamados à la Religion, y acuerdense de aquello, que el bienaventurada San Gregorio dize: Muchas vezes algunos dexan el camino de la maldad, y toman habito de santidad,

S. Greg. lib. 8. moral cap 32.

tidad, y llegando à los principios del bien viuir, olvidandose de quien fueron, ya no quieren hazer penitencia por los pecados, que cometieron, antes dessean ser loados de la justicia, que començaron, y tener prehemi-nencias, y ser superiores de otros, que son mejores que ellos. Y mas adelante dize: Los ocupados en muchas cosas, y confusos por las tales ocupaciones, no solo no lloran los pecados cometidos, mas allegan otros muchos, que despues largo tiempo lloren. Y segun el Apostol, ninguno de los que sirven á Dios, se implica en los negocios seculares; porque pueda aplazer al Señor, à quien vino á servir. De vn Santo se lee, que quãto mas se apartava de los cuidados humanos, tanto Dios le era mas familiar, y estava mas cerca dél. Hanse de evitar, principalmente las platicas de las mugeres; porque no puede morar todo su corazon con Dios, el que es dado á las platicas, de las mugeres. Hagan los oficios de caridad, de vo- 2.Tim.2

 luntad

luntad entera, la qual como se debe à los amigos, no se debe negar á los enemigos. Despues que se dieren à la oracion, ò al estudio, levantense para servir à los Frayles, y si los Frayles, que tienen oficio, tuvieren necessidad, ayudenles vnas vezes à vnos, otras vezes á otros, mas sea con discrecion, como vieren, que es necessario; porque (segun la doctrina, y vida del
Actu.20 Apostol) trabajando con sus manos lo que fuere justo, participen de los trabajos corporales de sus hermanos, y exercitandose siempre en las obras de caridad, no tomen el mantenimiento del cuerpo, sin que primero trabajando, lo ayan merecido. Porque esta santa costumbre los conserve en la humildad, y los confirme en el amor fraternal, y en toda perfeccion. Los que trabajan en las cosas de la Comunidad, para servir à los otros Frayles, deben ser ayudados corporal, y espiritualmente, lo vno con trabajos corporales, lo segundo con oraciones. Y con razon cada vno debe

hazer

hazer oracion por los que trabajan en la Comunidad. Participe Marta con Maria en los bienes espirituales, *Martha.* pues que son hermanas, y sean igua- *Maria.* les las partes de los que descienden à *1. Reg.* la batalla, y la de los que quedan guar *30.* dando el fardaje, y desta manera se reparta entre todos la ganancia espiritual. Los que nos sirven en las cosas corporales, justo es que ayan parte en las espirituales. Ninguno debe preferir las obras, de que tiene necessidad, à las de la Comunidad; porque la caridad, (como está escripto) no busca las cosas proprias, y esta regla guarda *1. Cor.* quien antepone las cosas comunes á *13.* las proprias, y no al contrario las proprias à las comunes.

Y finalmente primero que todo, deben velar en la consideracion, que se debe tener en todas las cosas; porque la consideracion tiene respeto al fin, y á los medios para venir à èl. El fin vltimado de nuestra professsion, es el Reyno de Dios, ò por mejor dezir *Math. 5.* es esse mismo Dios. El camino es la *Heb. 12.*

pureza de la conciencia, que principalmente nos lleva à Dios. A estas dos cosas debemos continuamente allegarnos. Porque necessario es, que el alma considere donde ha de tener recurso, y à què cosas, principalmente se allega; y si carece de firmeza, necessario es, que se mude por todas las horas, y momentos, segun la variedad de lo que se ofrece, y de las cosas, que acaecen de fuera, y que luego se transforme en aquel estado, que primero se le ofrece. De aqui es, que muchos, que por amor de Christo despreciarõ grandes cosas, reteniendo toda via en si vn pequeño rastro del antiguo afecto à las cosas pequeñas, hallamos despues de aver acometido aquellas grandes cosas, mudança en èl, y turbase luego por vna pluma, ó por vn aguja, ô por casos semejantes. Apassionanse, y señorealos la ira muy presto, como los que no tienen en si concierto, ni caridad Apostolica. Y si los tales tuviessen la firme consideracion de la pureza del corazon limpio,

Actu. 4.

po-

pocas vezes, por razon de las cosas pequeñas, admitirian lo que no hizieran por grandes, y preciosas riquezas, dexandolas del todo; porque no les fuessen causa de turbacion à su conciencia. Por lo qual parece claro, no ser alguno luego perfeto en dexando la hazienda, y las dignidades, aunque estè en aquella caridad, (cuyos miembros el Apostol dize) que consiste en sola la pureza del corazon. Porque, que otra cosa es, mandarnos que no tengamos embidia, no ensobervecernos, ni prouocar à otros, y las otras cosas, que alli estàn escriptas, sino ofrecer à Dios vn corazon perfeto, y muy limpio, y guardado de todas perturbaciones del mundo? Pues todo lo que à esta pureza nos puede traer, con todas fuerças lo debemos seguir, y todo lo que della nos puede apartar, como cosa muy dañosa, y perjudical, lo debemos escusar, y huyr. Porque, los que vàn fuera de camino, trabajan andando sin fruto. La perfeta humildad, y la libertad del alma, y perfeta

1. Cor. 13.

feta renunciacion de las cosas terre-
nales aprovechan mucho para con-
servar la pureza de la cōciencia. Serà,
pues, finalmente lo que nos ha de que
dar de todo esto, que el corazon lim-
pio, ofrezca à Dios muchas oraciones,
Psal. 33. y frequentando las guste, y gustando,
las pruebe, y vea quan suave es el Se-
ñor. Y de aqui se figuirà, que siendo
embriagado del amor divino, endere-
ce à Dios toda su consideracion, y
vayase à èl con todo desseo; y no le
Psal. 45 sea en esta vida cosa mas dulce, que
vacar, y ver que el es Dios; lo qual es
lo mas principal en las partes de la
consideracion. Estando el alma aficio-
nada en esta manera, tiene á Dios,
abrazalo, llegalo à si, y teniendole
dize. Tengolo; y no lo dexarè. Assi,
Cant. 3. que la pureza, es el camino real, por
el qual se viene à los abrazos del Es-
poso, y finalmente á la Patria Celes-
tial. Por esta caminan los verdaderos
Israëlitas, de virtud en virtud, sin per-
der pisada de buen desseo, hasta que
Psal. 81. se vea el Dios de los Dioses en Sion.

Estos

Eſtos aman à Chriſto, ſobre todas las coſas, no preferiendo alguna coſa temporal á ſu divino amor, el qual ha de ſer ſu proprio premio en la patria Celeſtial.

Exortacion de profunda humildad, que el Doctor Seraphico, haze à los lectores deſte ſu libro.

AOra, pues, yo aunque rudo, é imperfecto, por el merito de la obediencia, ayunté en eſte libro algunos documentos, para enſeñar á los ſimples, pintando vn hombre hermoſo, ſiendo muy feo el Pintor, ruego humilmente, por amor de Nueſtro Señor, que aunque yo ſea à ellos de poco provecho, reciban la voluntad, y en ſus oraciones ſe acuerden de mi demanera, que alcançado yo por ſus rue-

Psal. 70. gos, perdon de mis pecados, merezca juntamente con ellos, entrar en las potencias del Señor, concediendolo el Padre de las misericordias, al qual sea honra, y gloria en todos los siglos de los siglos, Amèn.



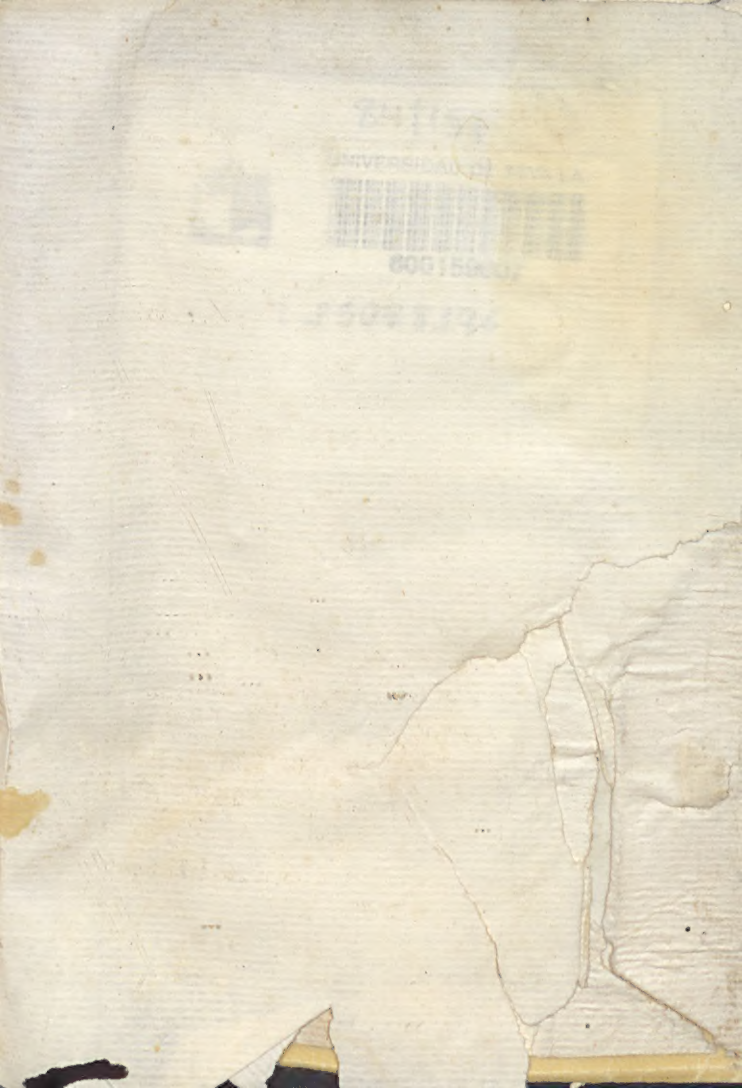
TABLA

DE LOS CAPITVLOS del primer libro del Espejo de disciplina, con lo que en cada vno es contenido, en forma de vn summario general.

Nume-

Numero de los capitulos, y de lo que ſe contiene en el ſegundo tractado, del Eſpejo de diſciplina.

FIN.




84/157
BUS
UNIVERSIDAD DE SEVILLA
600159007
i 25098196


84
137